# El Porvenir

Año CV Número 39,578 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., VIERNES 5 DE MAYO DE 2023

DIRECTOR GERENTE: JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE

CONECTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

## Prefiere Monreal no traicionar al Presidente

**Cd de México / El Universal**

El senador Ricardo Monreal Ávila se mostró contento y satisfecho luego de su reconciliación con el presidente Andrés Manuel López Obrador, tras dos años de distanciamiento. En conferencia de prensa, el líder de Morena en el Senado afirmó que el pasado viernes en Palacio Nacional fue un "reencuentro afortunado" por lo que refrendó su lealtad al primer mandatario. "Prefiero ser nada a traicionarlo", sostuvo.

Destacó que en la reunión con los senadores de la 4T, el presidente fue muy generoso con él. "Su gesto deferente y amable después de dos años me hace responderle con la misma actitud. Nobleza obliga", subrayó.

"Nunca he querido confrontarme con él, aunque tengo mis opiniones, sobre todo, basadas en la Constitución y en la ley, en la racionalidad jurídica y política me parece que lo que sucedió el fin de semana fue afortunado para mí.".

Recalcó que respeta al presidente y frente a todas las especulaciones que se han desatado, puntualizó que "si estoy planteando la reconciliación en sectores diversos, incluso, contrapuestos con nuestro movimien-

"Prefiero no ser nada", dijo el senador.

## ES 'CHUCKY' CAMPEÓN CON EL NAPOLI

El futbolista mexicano Hirving Lozano se convirtió en el primer jugador azteca en lograr el título en Italia.

1/DEPORTIVO

## ANUNCIA MADONNA NUEVA FECHA

Tras agotarse los boletos para sus conciertos en México, la cantante anunció que realizará otra presentación en tierras aztecas.

1/EN ESCENA



## 'VUELAN' BOLETOS PARA LUISMI

Las entradas para poder presenciar a 'El Sol de México' en su regreso a los escenarios se han agotado en las primeras fechas.

1/EN ESCENA

**ESTIMADO LECTOR:** Mañana **sábado 6 y domingo 7 de mayo** no habrá Edición Impresa. Seguirémos informando a nuestros lectores a través de nuestra edición en línea.

# Frenaría recesión en EU creación de más empleos en México

- **Registra marzo menor tasa de desocupación desde 2005**
- **Especialistas prevén sombrío panorama para resto del año**

**Cd de México / El Universal**

El mercado laboral en México alcanzó cifras récord en marzo pasado, pero la posibilidad de que la economía de Estados Unidos caiga en recesión amenaza con limitar la generación de empleos en el país durante el resto del año, advirtieron especialistas.

La tasa de desocupación llegó a 2.4% de la Población Económicamente Activa en marzo pasado, tasa inferior a la de 2.7% esperada por analistas y la más baja desde 2005, cuando inició su registro, indican datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Pese a ello, la perspectiva para el mercado laboral no es muy favorable para el resto del año.

"Es probable que la fuerza que agarró [el mercado laboral] se pueda mantener en abril, pero no los siguientes meses, ante la expectativa de una ralentización de la economía para la segunda mitad del año", estimó James Salazar, subdirector de análisis económico de CI Banco.

Durante el tercer mes del año se generaron 668 mil 925 plazas, arriba del promedio de 545 mil registrado durante los cinco meses de marzo previos, sin considerar al año de la pandemia.

Sin embargo, esta creación de empleos quizá sea de las más fuertes que se verá en todo

La desaceleración de la economía estadounidense esta latente.

2023, agregó el especialista.

"Por el momento se mantiene una especie de círculo virtuoso, con el dinamismo económico impulsando al empleo, el cual, a su vez, contribuye al consumo y, por ende, a la actividad. En este contexto, creemos que los efectos de esta fortaleza se extenderán a los próximos meses", estimaron analistas de Banorte.

A pesar de esto, prevén que los riesgos serán mayores hacia el cierre de año. Entre ellos, destaca la expectativa de una moderación en la actividad económica, en buena medida por un menor dinamismo de la demanda externa. No obstante, calculan que su potencial impacto sería acotado ante una expectativa favorable para 2024.

Entre los principales factores que podrían limitar el dinamismo del mercado laboral en los próximos meses destacan las crecientes posibilidades de recesión en Estados Unidos, dependiendo de su magnitud, coincidió Héctor Magaña, coordinador del Centro de Investigación de Negocios y Economía (Cien) del Tec de Monterrey.

Esto va a impactar en la evolución de la economía mexicana, particularmente porque la manufactura está ligada a la industria estadounidense y, si esta sufre una caída importante, "afectará al mercado laboral del país, porque el sector de la transformación es uno de los principales generadores de empleo en el sector formal", agregó.

# Prevé AMLO ataques desde EU por fentanilo

**Ciudad de México / El Universal**

Ante las próximas elecciones de Estados Unidos, el presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que políticos de ese país podrían tomar el tema fentanilo contra México para agarrarnos de "piñata" y sacar raja política.

Recordó que en pasados procesos electorales en ese país se puso como tema de debate la migración y hubo muchas agresiones a México, "nos agarraron de Piñata para sacar raja política o politiquera, es esa manera hipócrita de ver las cosas, de solo ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio".

Criticó que es muy fácil decir "el problema no somos nosotros, son nuestros vecinos, ahora estamos sintiendo que van a agregar a la agenda lo del fentanilo que es algo muy delicado porque es una droga muy dañina que lamentablemente está causando la muerte a muchas personas en Estados Unidos".

En conferencia de prensa, el mandatario dijo que por ello su administración ha decidió informar para poder contrarrestar esa campaña de politiquería, de mala fe, que es muy doloroso porque es una droga que provoca muchas muertes en el país vecino.

"Esa pandemia que no han podido enfrentar hay quienes de manera tramposa la usan para culpar a México y debemos estar informados porque hay mucha manipulación en medios convencionales en México y en Estados Unidos y en el mundo, que esa es otra pandemia", dijo.

Acusa que buscarán sacar 'raja' política agarrándonos de piñata".

### CRECEN MUERTES 279%

La tasa de muertes por sobredosis de drogas relacionadas con el fentanilo en Estados Unidos se ha disparado en los últimos cinco años, según mostraron nuevos datos federales.

La tasa de muertes por sobredosis de fentanilo aumentó 279% entre 2016 y 2021, de 5.7 por 100 mil habitantes a 21.6 por 100 mil, según el reporte.

Sólo de 2019 a 2020, la tasa de muertes por fentanilo aumentó un 55% y un 24.1% de 2020 a 2021, según el informe publicado por el Sistema Nacional de Estadísticas Vitales del Centro Nacional de Estadísticas de Salud, que analizó el certificado de defunción registros.

El Departamento de Justicia y el FBI anunciaron el martes que 300 personas fueron arrestadas luego de una operación de un año de seguimiento del tráfico de fentanilo y opioides en la dark web.

En 2021, entre todos los grupos de edad, el fentanilo fue la droga con las tasas de mortalidad por sobredosis más altas. Sin embargo, las tasas fueron más altas entre los grupos de 35 a 44 años con 43.5 por 100 mil habitantes y los de 25 a 34 años con 40.8 por 100 mil habitantes.

"rrealmente destaca que sigue siendo un problema de salud pública", declaró Merianne Spencer, coautora del informe e investigadora de los Centros para el Control y Prevención .

El Máximo Tribunal programó para el lunes el proyecto de sentencia.

# Rechaza la Suprema Corte aplazar discusión del Plan B

**Ciudad de México / El Universal**

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizará el próximo lunes el proyecto de sentencia del ministro Alberto Pérez Dayán, que plantea invalidar la primera parte del plan B de la reforma electoral por violaciones graves al proceso legislativo.

De esta manera, el máximo tribunal de justicia decidió no aplazar el tema como se lo propuso la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, al considerar que los ministros deben resolver primero impugnaciones a la Ley de Comunicación Social, pendientes desde 2018, año en que se expidió la norma.

En sesión privada este jueves, los ministros determinaron que la Suprema Corte tiene la obligación de resolver el asunto antes de que inicie el periodo electoral federal, toda vez que el tema se planteó como electoral.

El miércoles, la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República afirmó que el objetivo del aplazamiento era evitar que se emitieran sentencias contradictorias que violenten los principios de certeza y seguridad jurídica.

Indicó que la Ley de Comunicación Social fue aprobada antes del inicio del proceso electoral 2017-2018 por el PAN y el PRI, lo que fue cuestionado por la oposición y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), por considerar que hubo violaciones al proceso legislativo.

# ¿Carreras del futuro, Gober?

**Arnulfo Vigil**

La llegada de la empresa Tesla, tan cantada por el Gobernador Samuel García incluso cuando duerme, ha obligado al equipo de gobierno a cuestionarse si lo que ha hecho por tradición es correcto o está fuera del camino. Pero sobre todo ha cuestionado el concepto que se tiene del trabajo realizado en términos mecánicos, en lo cual hay mucha mano de obra capacitada, pero no en los complejos procesos robóticos o nanotecnológicos de hoy. Enseñar soldadura en las escuelas técnicas no garantiza la solución a problemas productivos que sí puede resolver la inteligencia artificial.

El gobernador ha convocado a su gabinete a construir las condiciones apropiadas en cada una de sus áreas para jalar y radicar esta inversión y otras que por añadidura vendrán, como la red de proveedores de Tesla. A la Secretaría de Educación y a las Universidades les solicitó que preparen un plan en conjunto, adecuar los programas de estudio, instrumentar nuevas carreras para atender los desafíos de la electromovilidad, la robótica, la Big Data, la IA.

¿Es posible que una empresa cambie el rumbo del estado? Si se pide que cambien los planes de estudio de las universidades y de la Secretaría de Educación ¿significa entonces que lo que se enseñaba no ha servido para nada? ¿No que Nuevo León era la vanguardia en educación y trabajo? Bueno, el asunto es que existe un déficit de soldadores y de operadores de quinta rueda para el transporte de carga, pero hay que saber si los videos que presentó el gobernador al anunciar la plata de Tesla son reales, porque ahí se ven soldadores robots, no humanos. Entonces ¿por qué Conalep va a enseñar soldadura considerándola la carrera del futuro. ¿Lo sabrá el Gober?

Así no se puede construir en Nuevo León el Hub Mundial de Electromovilidad, de Chips o de semiconductores. No con los ojos puestos en el pasado, en tecnologías que fueron buenas en su tiempo. Mientras Elon Musk y más de cien líderes en tecnología, entre ellos el co-fundador de Apple Steve Wozniak y Emad Mostaque, uno de los que pusieron las bases para crear el tipo de inteligencia presente en el chat GPT, pidieron realizar un compás de espera en el entrenamiento de los sistemas de Inteligencia Artificial más poderosos, porque no están seguros cuál sería el rumbo y los riesgos que tendrán estas aplicaciones en el mundo real.

Para Geoffrey Hinton, padrino de la Inteligencia Artificial, su mayor preocupación es que las tecnologías en el futuro no distante amenacen a la humanidad y desarrollen armas autónomas como robots asesinos. El desarrollo cuántico de la tecnología hace que en muchas empresas las personas sean sustituidas por robots con IA, en concreto en la industria automotriz, como KIA en Pesquería. Tesla demanda mecatrónicos, programadores, desarrolladores, no soldadores.

El gobernador Samuel García tiene la visión de futuro, sabe que a partir de mañana todo será virtual. Por eso es necesario diseñar y operar nuevos programas que respondan a los retos del nuevo tiempo, a las necesidades del sector productivo. Pero no tiene apoyo. La Secretaría de Educación y su dependencia, el Conalep, van en sentido contrario al rumbo del gobernador.

# Obras públicas empáticas

**Luis Susarrey Flores**

Todos los gobiernos del mundo, tienen entre sus múltiples responsabilidades la de llevar a cabo acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, adjudicación, contratación, ejecución y control en materia de obra pública, pues las ciudades del mundo, están de alguna manera obligadas a evolucionar en cuanto a infraestructura, vialidades, etc, que estén a la altura de la expectativa de sus gobernados.

Sin embargo, la obra pública que por ley ejercen nuestras autoridades, en muchas ocasiones, no necesariamente son llevadas a cabo por las mejores empresas de la ciudad y por ende, las obras suelen ser lentas, mal planeadas, mal ejecutadas y más costosas de lo presupuestado, lo cual conlleva daños colaterales como por ejemplo daños a propiedad privada en donde se esté llevando a cabo dicha obra pública o la afectación a negocios que lleven su actividad comercial en la zona remodelada.

Es importante mencionar, que igualmente en muchas ocasiones, los proyectos de obra pública son muy bondadosos y visionarios, que traen cambios innovadores en materia de movilidad, medio ambiente, aprovechamiento de espacios públicos, buscando siempre mejorar la calidad de vida, generar plusvalía en la zona etc. Sin embargo, aunque estos proyectos, al contrario de lo anteriormente mencionado, si sean ejecutados por las mejores empresas, cuando hablamos de obra pública es natural que por diversos factores la obra pudiera llevar más tiempo del proyectado para su conclusión, lo cual, de igual forma, conlleva afectaciones económicas sobre todo para los comercios que se encuentren en la zona, o daños a la propiedad privada de los vecinos.

Ante esta inminente problemática, muchas veces los vecinos y comerciantes afectados, se ven indefensos ante la autoridad, que, por un bien mayor, o por utilidad pública, deben llevar a cabo las obras necesarias para la ciudad. Por ello, es necesario que, desde nuestro marco jurídico en la materia, se contemplen medidas que puedan prevenir este tipo de problemáticas en futuros proyectos.

Actualmente en Nuevo León, está sucediendo una problemática muy particular respecto a este tema en el municipio de San Pedro Garza García, donde una obra como la regeneración de todo el centrito valle y sus alrededores, zona que tiene una vocación más comercial que residencial, ha afectado severamente a los comerciantes que operan en la zona, muchos de ellos negocios familiares con más de treinta años. En ese sentido, los comerciantes se manifestaron pidiendo empatía de la autoridad responsable, en este caso el municipio de San Pedro, pues no se oponen a la remodelación de la zona, sino que critican las formas en como esta se está llevando a cabo.

La Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) sostiene la importancia de brindar apoyos e incentivos fiscales cuando los negocios son perjudicados por variables exógenas, como la pandemia que vivimos y obras de mantenimiento. Siguiendo el mismo caso, dicha organización pidió al municipio de San Pedro Garza García, por ejemplo, que condone el impuesto predial para los negocios afectados por las obras de la mencionada obra, además de descuentos para la renovación de licencias y permisos para la venta de alcohol, esto tras argumentar que las ventas de estos negocios han disminuido hasta 50%. El presidente de la CANIRAC también hace énfasis en la imperatividad de tomar medidas que apoyen a los negocios cuando sus ingresos son afectados por obras de construcción y mantenimiento, señalando que en el caso de Centrito Valle, muchos negocios se encuentran "al borde del colapso".

En este sentido, a raíz de este polémico caso y de muchos otros más en la zona metropolitana de Monterrey, el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, haciendo eco de la petición de muchos vecinos, ponemos a consideración que podamos reformar nuestra Ley de Obras Públicas para establecer que ante cualquier proyecto de obra pública, que al ejecutarse impida al ciudadano el libre tránsito y acceso a la zona en remodelación, la autoridad responsable debe contar con un plan de apoyo a los vecinos afectados del área cercana a la remodelación, así como responder ante cualquier afectación que se cause a las propiedades de los particulares.

Con lo anterior, buscamos que todos los vecinos de Nuevo León tengan una certeza jurídica ante una eventual obra pública que realice alguna autoridad y que estos se vean afectados ya sea en sus ingresos, en sus propiedades, el cierre de sus negocios, el despido de empleados, y todos los problemas que muchas veces los afectados viven por la lentitud e irresponsabilidad de los gobiernos en turno.

# La ciencia que incomoda al presidente

**Maite Azuela**

La ciencia es una herramienta de desarrollo, de potenciación del acceso a servicios de salud, infraestructura, movilidad, vivienda y cualquier tema de capacidades básicas para la calidad de vida. Nadie puede negar que el conocimiento resuelve problemas sociales y que los costos de cualquier política pública efectiva siempre se reducen con ciencia. Sin embargo, suele ser intimidatoria para los que ignoran su potencial y para los que prefieren despreciarla en lugar de entenderla. Por ello las dictaduras hacen hogueras con el conocimiento y descalifican la democratización del aprendizaje.

Hay fuegos que queman lento no sólo las páginas del conocimiento, sino que excluyen del servicio que dan a la sociedad a los académicos y académicas señalándolos como aquellos que juegan un rol de opositores, con intereses creados y con desvíos de funciones es el gobierno federal.

El gobierno federal intenta posicionar los ataques a estos académicos bajo el cobijo de que los recursos federales para ciencia y tecnología no deben ser, de alguna forma, desperdiciados o entregados a personas que no los usan para lo que son: para hacer ciencia. No bastó con el madruguete legislativo de la semana pasada en el que lo de menos es que se le haya agregado una "H" al acrónimo del Conacyt. Ayer en la conferencia matutina, la directora del organismo Álvarez Buylla presentó una diapositiva para estigmatizar a 30 académicos relacionados con el Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE).

Los dineros gritan las realidades. El presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2023 es muy elocuente en ese sentido. Lo menos importante para el presidente es exigir cuentas a quienes reciben recursos públicos en el rubro del programa de ciencia, tecnología e innovación. Para este año se previnieron recursos por la cantidad de $128,746,300,018 para un total de 98 instituciones, entre ellas el CIDE con una previsión de $477,105,443, es decir, un .37% de todo el rubro.

A esto hay que añadir que hay varias instituciones de las que no conocemos los resultados de la ciencia que producen. Por ejemplo, la Comisión Federal de Electricidad para este rubro de investigación solo recibió $2,326,368,025 ¿Cuáles son los resultados o en qué se ocupa ese dinero? Estos datos mejor que se los pidan al Inai. Pero entonces, ¿por qué los ataques focalizados a la academia de ciertas instituciones?

Uno de los señalados, el doctor Javier Martín Reyes, opina para esta columna que "los gobiernos populistas suelen despreciar a la ciencia y a la academia por varias razones. Primero, porque el trabajo de los científicos exige pluralidad, rigor y apertura a la evidencia, y eso es contrario a la visión maniquea de la política del populismo, en donde el pueblo bueno se asume como ente monolítico y que no se equivoca, y donde la única voz que vale es la del líder. Segundo, porque los populismos necesitan, siempre, de un enemigo, representado por las élites. Y, por desgracia, este gobierno se ha empeñado en construir una élite falsa y ridícula en la comunidad científica, como si sus integrantes fueran parte de una mafia dedicada a saquear al país."

Otro de los académicos señalados, el doctor Javier Aparicio, no considera que el ataque sea focalizado sino generalizado a toda la academia en varias instituciones, y así describe lo que se está atravesando: "Nos usan de ejemplo, el CIDE es un ejemplo con propositos intimidatorios 'si son vocales, si protestan, si nos critican, los vamos a tratar como al CIDE'. Me parece lamentable que al mismo tiempo que la nueva ley le quita al CIDE derecho de voto en los cuerpos colegiados de los centros públicos, esa misma ley le da voz y voto a las fuerzas armadas: al Ejército y a la Marina, es un contrasentido".

Lo cierto es que al presidente no le gusta la academia que usa la ciencia para pensar la realidad del país que él gobierna. Los académicos que nos explican por qué la militarización es inconstitucional o por qué lo que hicieron el viernes sus senadores no se ajusta a la doctrina legislativa, parecen acomplejar a más de uno. Hoy en día solo se celebra aquella ciencia que sirve como referencia para construir aeropuertos inoperantes o disfrazar los datos de una pandemia.

**Haciendo el oso**

El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ✞ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
♦ROGELIO CANTU GOMEZ ✞ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION
♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada. Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

# La 4T empeña plantas de Iberdrola

**Mario Maldonado**

Las 13 nuevas centrales del gobierno mexicano para generación de energía eléctrica, supuestamente adquiridas hace un mes a la española Iberdrola, arrancarán su operación como parte de la infraestructura del Estado con sus activos financieros plenamente comprometidos. Un informe del gobierno al que tuvo acceso esta columna, da cuenta de las respectivas razones sociales que serán sujetos de crédito para cubrir los 6 mil millones de dólares que representan la transacción con la que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador pagará lo que llamó la "nacionalización de la industria eléctrica".

La banca de desarrollo mexicana evalúa la viabilidad y capacidad financiera de cada una de las empresas que creó el consorcio español, para autorizar una solicitud de financiamiento de primer piso: en su Modalidad Tradicional. Además de analizar la capacidad de pago de cada una de las plantas, se evalúa también el perfil crediticio de su nueva propietaria, el gestor estatal de fondos Mexico Infrastructure Partners (MIP).

El equipo de Nacional Financiera revisa las finanzas y categoría de 12 razones sociales que representan legalmente a las 13 plantas: Iberdrola Energía del Golfo, Iberdrola Energía Topolobampo, Iberdrola Energía Noroeste, Iberdrola Energía Escobedo, Iberdrola Energía Altamira, Iberdrola Energía Tamazunchale, Iberdrola Energía La Laguna, Iberdrola Energía Monterrey, Iberdrola Energía Baja California, Energías Renovables Venta III, Enertek y Tamazunchale Energía,

Al interior de la financiera que lleva Luis Antonio Ramírez Pineda el proyecto se conoce como THOR y se enlista como beneficiario final de los fondos el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración No. 5661. Este es el fidecomiso que se anunció para recibir la mayoría de sus recursos del Fondo Nacional de Infraestructura para evitar que se asumiera como deuda del Estado.

Con esto se confirma que la infraestructura adquirida a Iberdrola de ninguna manera es propiedad de los mexicanos; de hecho, el proceso es lo más alejado a una "nacionalización", como quiso anunciarlo en su momento el presidente Andrés Manuel López Obrador. Las centrales de generación eléctrica siguen siendo empresas privadas, controladas por un gestor de fondos de perfil internacional y con un nivel de deuda que, en parte, se fondeará de los mercados bursátiles.

De entrada, hay que decir que la dueña de las nuevas plantas eléctricas no es la Comisión Federal de Electricidad, sino MIP. Hablamos de un controlador que, si bien opera con recursos de instituciones públicas mexicanas para infraestructura y energía, también se nutre con los mercados de deuda, donde acumula activos por alrededor de 4 mil millones de dólares, menos de la mitad de lo que tendrá con la absorción de los negocios de Iberdrola.

Asimismo, hay que evaluar y cuestionar el hoyo financiero que representa el que los créditos para la compra de la infraestructura tengan como garantía sus propios activos. En palabras llanas se toma el valor del producto que se compra para asegurar el pago del mismo, algo parecido a lo que el Grupo Posadas realizó para quebrar a la emblemática Mexicana de Aviación: tomar recursos del flujo de la aerolínea para financiar su compra.

La operación apunta nuevamente a un desastre multimillonario, con graves riesgos económicos y de autosuficiencia energética para el país, todo justificado en el simbolismo de un Presidente que quiere reproducir las glorias del general Lázaro Cárdenas, regresando al Estado la operación y el control de un Sistema Eléctrico Nacional que, como hemos descrito, está a punto de colapsar.

Se espera, por lo menos, que el ideológico discurso de la "nacionalización" sea una estrategia política que busque posicionar al gobierno de AMLO al nivel de los más populares o populistas de la historia, puesto que sería aún más grave para el país que el Presidente se crea su propia historia.

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L. VIERNES 5 DE MAYO DE 2023

Mandatario estadounidense agradece cooperación en materia de seguridad.

# Envió Biden carta de agradecimiento a AMLO

**Ciudad de México / El Universal**

El presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden, le envió una carta de agradecimiento por la cooperación en materia de seguridad.

En conferencia de prensa, el titular del Ejecutivo dijo que la misiva está fechada el 3 de mayo, un día después del encuentro con la asesora de la Casa Blanca para Seguridad Nacional, Elizabeth Sherwood-Randall, en Palacio Nacional, en la que hablaron principalmente de atender el fenómeno migratorio, además del combate al tráfico de drogas y armas.

No obstante, el mandatario no dio a conocer el contenido de la misiva, solo "para que no crean que los estoy chorreando", puso en la pantalla la carátula de la misiva.

"Dicho sea de paso, se ha portado muy bien el presidente Biden, respetuoso de nuestra soberanía, como está muy consciente de que debemos de trabajar juntos, de parte nuestra le tenemos una estimación especial, acabamos de tener antier la reunión conjunta en materia de seguridad. Y ayer ya me mandó una carta, básicamente de agradecimiento".

Dijo que hasta el momento el presidente Biden no le ha dado una respuesta a su petición de eliminar el financiamiento a organizaciones no gubernamentales del país que están en contra de su gobierno.

### DESCARTA PROTECCIÓN A CÁRTELES

López Obrador evitó hablar sobre una carta de los hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán conocidos como "Los Chapitos", en la cual se deslindan de producir y comercializar fentanilo.

"Supimos hoy en la mañana en la reunión de Seguridad de esa carta, a la que hace referencia. No conozco el contenido, lo trataron en el gabinete de seguridad. Nosotros sobre eso no opinamos".

El presidente destacó que en su gobierno no hay ningún cártel de la droga protegido. "Nosotros actuamos de conformidad con lo que establece el marco legal, y no especulamos", manifestó.

# Arremete contra reportaje sobre 'los amigos de Andy'

**Ciudad de México / El Universal**

En días pasados, el periodista Carlos Loret de Mola presentó en Latinus un reportaje que expone que amigos de Andrés López Beltrán, hijo del presidente Andrés Manuel López Obrador, se han beneficiado de contratos para encargarse de la gerencia de los proyectos.

En su columna para El Universal "Andy y sus amigos: los nuevos ricos de la 4T", Loret de Mola señaló que los amigos del hijo del Presidente "se han vuelto privilegiados contratistas del gobierno de su papá (...) de entrada, se quedaron con un jugoso negocio por la cancelación del aeropuerto de Texcoco".

Loret de Mola señaló la existencia de una red de varias empresas de las que son socios y directivos los amigos de Andrés López Beltrán, quien "es el articulador de esos intereses".

En su espacio de Latinus, Carlos Loret de Mola lanzó un reto al presidente López Obrador: "Reitero mi solicitud para hacerle una entrevista al presidente López Obrador. Una entrevista como se hacen las entrevistas entre un periodista y un presidente, uno a uno.

"Está invitado aquí al estudio o yo voy a su oficina, el día que quiera, a la hora que quiera", precisó Loret.

### RETA A LORET DE MOLA

En su conferencia mañanera de este jueves en Palacio Nacional, López Obrador rechazó el reportaje sobre los amigos de su hijo: "Es rotundamente falso".

En el Salón Tesorería, López Obrador dijo que "no pasa nada porque no es cierto" y atacó al periodista: "Si tiene pruebas de corrupción, que vaya a la Fiscalía".

El presidente López Obrador afirmó que su hijo no es corrupto.

"A ver, yo le puedo decir, Loret de Mola, vamos a hacer una apuesta o vamos a hacer un acuerdo, no es un desafío, nada, vamos a intercambiar bienes, todos los bienes que tiene mi familia; los míos, los de mis hijos con los que tiene tu familia, vamos a intercambiarlos. ¡Me voy a rayar!", retó López Obrador entre risas.

De nuevo, López Obrador atribuyó propiedades lujosas al columnista de El Universal y le pidió transparentarlas.

"Mis hijos no son corruptos, nada

> "Yo le puedo decir, Loret de Mola, vamos a hacer una apuesta o vamos a hacer un acuerdo. No es un desafío, nada, vamos a intercambiar bienes. Todos los bienes que tiene mi familia, los míos, los de mis hijos con los que tiene tu familia. vVamos a intercambiarlos. ¡Me voy a rayar!
>
> **Andrés Manuel López Obrador**

# Niega Marina producción de fentanilo en México

**Ciudad de México / El Universal**

Al acusar manipulación de un reportaje de medios ingleses sobre supuesta producción de fentanilo en México y que fue presentado en el noticiero de Ciro Gómez Leyva, el almirante José Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina (Semar), rechazó "rotundamente" que México sea productor de fentanilo.

En conferencia de prensa del presidente López Obrador, el almirante secretario aseguró que el reportaje de presunta producción de fentanilo en Sinaloa "totalmente sacado de contexto".

El titular de Marina reconoció que se han decomisado pastillas de fentanilo, pues señaló que el Ejército "ha decomisado muchas" pero en las ciudades "no en los montes".

"El día 2 de este mes, en el programa de Ciro Gómez Leyva sacó un video donde un reportaje de dos periodistas inglés de Fourth News y del Sky News. Vamos a presentarles a ustedes el video y la conclusión que nosotros sacamos, en donde rotundamente decimos, que no es un laboratorio de producción fentanilo.

En el video proyectado en el salón Tesorería, se escucha a Ciro Gómez Leyva recordar que el gobierno de Estados Unidos ha afirmado que el fentanilo se produce en México.

"Una y otra vez en la semana reciente el gobierno de Estados Unidos ha afirmado que el fentanilo se produce en México con precursores químicos traídos de China, el gobierno mexicano lo niega parcialmente", se escucha decir al periodista.

En réplica, el titular de Marina afirmó: "No lo vamos a negar parcialmente, lo vamos a negar totalmente".

"No negamos que se haya decomisado pastillas de fentanilo, el Ejército ha decomisado muchas, pero en las ciudades, no en los montes. Saquen ustedes sus propias conclusiones".

Titular de la institución replicó a reportaje inglés en el que se observa cómo un sujeto produce la supuesta sustancia en un laboratorio artesanal.

### 'NO HAY PRUEBAS'

Al comentar el reportaje, el secretario aseguró que durante la proyección del video no se expone alguna prueba o análisis científico que dictamine que las sustancias son positivas a fentanilo, y si la intensión del video era demostrar que es fentanilo debieron justificarlo.

"Este se supone que es el periodista, está ante, según él, unos kilos de fentanilo, no trae guantes. Si fuera fentanilo, pues él lógicamente se tiene que cubrir porque es altamente tóxico y altamente dañino y lo pueden matar.

"Este proceso no es para sacar o secar la pasta del fentanilo, este proceso es para secar la pasta de la metanfetamina".

Aseguran que caída de las páginas *web* fue por mantenimiento.

# Descartan hackeo en portales del gobierno

**Ciudad de México / El Universal**

El gobierno federal informó que los portales web de diversas dependencias federales no se encuentran disponibles debido a que se están haciendo acciones de mantenimiento.

"En gob.mx queremos brindarte la mejor experiencia por lo que los sitios GOBMX no se encuentran disponibles, debido a que estaremos realizando acciones de mantenimiento. Gracias por tu comprensión", se lee en una leyenda en el portal del Gobierno de México.

Este jueves se registró la caída de diversas páginas de dependencias del gobierno federal, desde Presidencia de la República, secretarías de Estado hasta organismos descentralizados, entre otras.

Por ejemplo, al abrir páginas como las de las secretarías de Economía, de Salud, de Hacienda, la de Profeco, Comisión Reguladora de Energía, al usuario se le remite a una página que dice "la ruta no existe", "error 500" e "intente de nuevo".

En algunos casos, después de mostrar esa página de error se redirecciona a la página oficial, sin que se puedan abrir.

Tras la caída de sus páginas por más de dos horas, Presidencia informó que se restableció el servicio y que todos los portales del gobierno federal que estaban en mantenimiento ya funcionan en su totalidad.

# Sancionan a diputada panista por violencia política de género

**Ciudad de México / El Universal**

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral determinó que la diputada del PAN, María Teresa Castell cometió violencia política de género contra la diputada trans de Morena, Salma Luévano, por lo que deberá inscribirse en el registro nacional de personas sancionadas en materia política contra las mujeres del INE.

El proyecto plantea que las expresiones de la diputada María Teresa Castell realizadas en el programa de Atypical TV "vulneran el derecho al libre desarrollo de la personalidad de la denunciante, por no referirse a ella respetando su identidad y expresión de género, además de que generan un impacto diferenciado en su persona porque se le niega el reconocimiento como mujer y se le estereotipa negativamente al hacer referencia a su estado de salud mental".

Por tanto, se estima que existe violencia simbólica, psicológica y digital a través del uso del lenguaje verbal y escrito discriminatorio.

La Sala Especializada ordenó dar vista a la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados, para que proceda la imposición de la sanción que corresponda.

Además, se proponen medidas de reparación, así como comunicar la sentencia a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE.

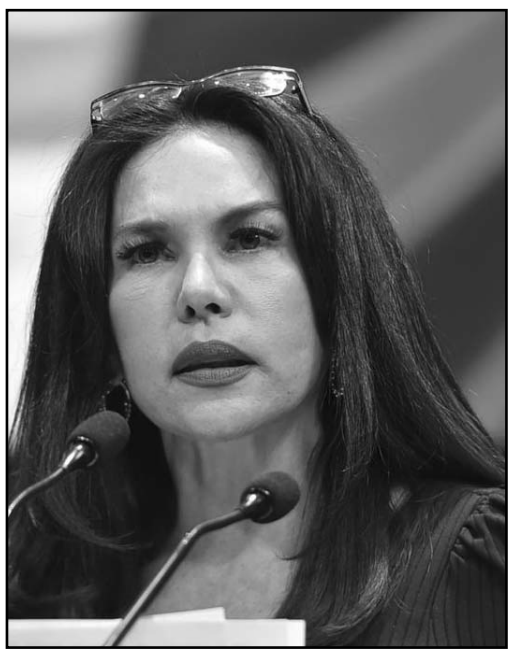

Tribunal Electoral determinó que María Teresa Castell (foto) vulneró el derecho de la morenista Salma Luévano.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO
Capillas del Carmen
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Juan Ferrer se presentará ante diputados para entregar informe.

# Comparecerá el director del Insabi

**CDMX / El Universal**

El director del Insabi, Juan Ferrer, comparecerá ante la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados para entregar el informe que manda-ta la ley, sobre la gestión de los tres años que existió, ya que en ese periodo no presentó ningún resultado a la Cámara Baja.

El Universal dio a conocer, el pasado 2 de mayo, que el Instituto de Salud para el Bienestar dejó 543 contratos vigentes en 2023, algunos más hasta 2024, que no puede cancelar y transferirá al IMSS-Bienestar, por 15 mil 697 millones 970 mil 094 pesos.

En entrevista con El Universal, el presidente de la Comisión de Salud, Emmanuel Reyes Carmona, detalló que la reunión se celebrará entre el 16 y el 19 de mayo, y el día y hora exactos se definirán en los próximos días, ya que aún se encuentran "acordando la fecha con su equipo".

"Las y los diputados quieren saber la operación, el resultado del trabajo de estos tres años, los recursos del Fonsabi, que me parece que ahí es donde está la inquietud, quieren saber en qué se gastó el dinero", comentó el legislador.

Expuso que el titular del Insabi no entregó ningún informe en los tres años de existencia del Instituto, a pesar de estar obligado por la ley, por lo que existen diversas dudas sobre su operación y los resultados que obtuvo.

"Cuando creamos el Insabi, está obligado a presentar un informe a la Cámara de Diputados, el informe de resultados de la gestión en los primeros tres años, y ese informe no se ha entregado, no se ha cumplido al día de hoy", aseveró Reyes Carmona.

# Urgen a Estados Unidos hacer más operativos contra armas

**CDMX / El Universal**

La titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, destacó que es necesario que las autoridades de Estados Unidos intensifiquen los operativos para combatir el tráfico de armas a México porque los grupos criminales en el país se nutren armas de fuego ilegales.

"Seguimos diciendo que la violencia que padece parte de nuestro país se debe al reforzamiento de estos grupos criminales con armas ilícitas provenientes de Estados Unidos, se hizo hincapié en solicitar que se refuercen este tipo de operativos".

En conferencia de prensa, la funcionaria federal refirió que es la más reciente reunión en materia de seguridad en Washington se abordaron los temas de combate al tráfico de drogas, en especial fentanilo, y armas.

"En este tema se hizo hincapié por parte de México de la importancia que tenía para nuestro país el que se detenga ese tráfico, y que Estados Unidos también ponga de su parte las operaciones que ellos normalmente realizan, pero que se intensifiquen", dijo.

Rodríguez destacó que en México las Fuerzas Armadas en los últimos meses ha decomisado muchísimas armas de alto poder, sobre todo las calibre 50.

"Hemos estado trabajando con ellos y se va a hacer la evaluación también, no sólo de lo que hace México, sino de lo que hace Estados Unidos en esta materia".

Explicó que su contraparte estadounidense les ha informado que en cuanto al tráfico de armas cuenta con la operación de Norte a sur, encabezada por el Buró de alcohol, tabaco, armas de fuego y explosivos, la ATF, qué está enfocada en trastocar el tráfico de armas a México.

"Estados Unidos expuso las acciones del Departamento de Justicia y de Seguridad Interior encabezado por las estrategias Rayo del desierto y la conocido como Sin rastro diseñadas para rastrear, identificar el tráfico de drogas hacia México".

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, refirió que en la reunión en la materia se abordaron los temas del tráfico de fusiles y drogas.

## 'EXISTE ESTELA DE CORRUPCIÓN EN ISSSTE'

Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), aseguró que en el ISSSTE hay una "estela de corrupción" de empresas fachadas que han sido inhabilitadas pero que cambian de nombre para seguir obteniendo contratos en esa institución.

En conferencia de prensa del presidente, la secretaria aseguró que se está enfrentando esta red de corrupción y que no se está dejando pasar por alto estos casos por lo que ya se está investigando tanto por la Secretaría de la Función Pública (SFP) como por la Fiscalía General de la República (FGR).

"Esta problemática de empresas que han sido inhabilitadas, que continúan cambiando de nombre y siguen siendo empresas fachadas y las estamos detectando", dijo.

Rosa Icela reconoció que la mayoría de los servicios que presta el ISSSTE están subrogados, por lo que por instrucción presidencial se trabaja para cambiar esto y que los servicios que se presenten dejen de ser prestados por particulares.

# Llama Piña a combatir la desinformación

**CDMX / El Universal**

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, reconoció la labor informativa prudente que "ante el ruido" privilegia el derecho de los mexicanos a saber y a conocer las razones de sus sentencias en los temas que aborda el pleno.

Al conmemorar el Día Mundial de la Libertad de Prensa, la ministra afirmó que sin información no hay libertad y tampoco país. "De este tamaño es nuestra responsabilidad compartida", sostuvo durante una reunión este jueves con medios de comunicación en la zona de murales de la SCJN, al que asistieron diez de los once ministros.

"Agradezco y reconozco su labor informativa, prudente que ante el ruido privilegia el derecho a saber de las audiencias y a conocer las razones de derecho que sostienen cada una de nuestras sentencias", refirió.

En este marco, Piña Hernández hizo un llamado "a combatir la desinformación y fomentar una pedagogía pública que nutra a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos, y, consecuentemente, en la forma de vivir cada una de sus vidas".

"Comuniquemos lo que es, eso habla de quiénes somos, no hay más. Cuenten con la Corte para tener la mayor información posible para el ejercicio de su profesión. De nosotros obtendrán información veraz, oportuna y contextualizada, en equipo ustedes y nosotros habremos de generar conocimiento útil, para apropiarnos de las instituciones que nos pertenecen por igual a todas y a todos", dijo.

"Es un asunto de justicia social, que nos concierne no sólo como juzgadores y periodistas, sino como mexicanas y mexicanos", mencionó.

Indicó que la difusión a las decisiones que se toman en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por mayoría o por unanimidad, permite que las personas evalúen, critiquen, valoren, por sí mismas la relevancia que tiene el Poder Judicial de la Federación en cada una de sus vidas.

"Por ello, con independencia de la línea editorial que cada uno de ustedes pueda tener, la cual evidentemente es una garantía de su libertad de expresión, que siempre defenderé como tal, me parece que como mexicanas y mexicanos compartimos fundamentos esenciales, compartimos la importancia de los derechos humanos en nuestra vida cotidiana, compartimos el valor de la igualdad en el ejercicio de estos derechos, compartimos el sentido de responsabilidad de abonar con nuestro trabajo a la continua construcción de una sociedad democrática, compartimos mucho".

> "Como mexicanas y mexicanos compartimos fundamentos esenciales; compartimos la importancia de los derechos humanos en nuestra vida cotidiana; compartimos el valor de la igualdad en el ejercicio de estos derechos"
>
> **Norma Lucía Piña**

La presidenta de la Suprema Corte se reunió con representantes de medios en el marco del Día Mundial de la Libertad de Prensa.

La señalan por supuestos actos anticipados de campaña.

# Denuncia MC ante el INE a Sheinbaum

**CDMX / El Universal**

El coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, en representación de su bancada, presentó una nueva denuncia ante el Instituto Nacional Electoral (INE) contra la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Lo anterior porque realizó actos anticipados de campaña en Reynosa, Mazatlán, Sinaloa y León.

"No vamos a normalizar la impunidad y el constante atropello a las leyes por parte del Régimen", afirmó el coordinador de la Bancada Naranja, en redes sociales.

A las entidades antes mencionadas, acudió a mítines para presentar informe de labores, actos que el legislador e MC calificó como actos anticipados de precampaña y campaña.

## YA HAY PERFIL PARA SECRETARIO EJECUTIVO

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, busca colocar a Flavio Cienfuegos como secretario ejecutivo, un puesto clave en el órgano electoral.

Taddei Zavala propuso ante sus colegas a Flavio Cienfuegos para el cargo, con quien ya había colaborado cuando fue presidenta del Organismo Público Local de Sonora, y actualmente está en su equipo.

# Acusa oposición ecocidio por el Tren Maya

**CDMX / El Universal**

La senadora Xóchitl Gálvez, dijo que analiza los daños provocados a cuevas y cenotes por la construcción del Tren Maya para presentar una denuncia penal en contra de los funcionarios responsables, principalmente la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores.

En entrevista fue cuestionada sobre el recorrido que realizó El Universal por el Tramo 5 del Tren Maya donde quedó en evidencia que varias cuevas del Tramo 5 entre Playa del Carmen a Tulum, han sido rellenadas parcialmente durante las obras que avanzan aceleradamente, avasallando a una selva plagada de ríos subterráneos, cenotes y especies endémicas de flora y fauna.

"El ecocidio que se está cometiendo en la construcción del Tren Maya tendrá consecuencias graves en los próximos años por varias razones. Yo nunca me opuse al Tren Maya sino a que se hiciera sin los estudios de impacto ambiental".

Dijo que como se carece de esos estudios y como la secretaria de Medio Ambiente, María Luisa Albores, ha sido totalmente omisa con su trabajo y lo que me parece increíble es que no los hayan sancionado por iniciar obras si los estudios de impacto ambiental"-

Legisladores del PAN evalúan posibles daños a cuevas y cenotes para denunciar a los funcionarios responsables del proyecto.

Recordó que hace algunos meses presentó una denuncia de impacto ambiental por la tala de cientos de árboles en la construcción del Tren Maya y dijo que analizará la situación de las cuevas con ambientalistas, activistas y pobladores para presentar una nueva denuncia penal ante la Fiscalía General de la República.

"Si la Semarnat dio esa autorización, sin estudios de daño ambiental, la secretaria del Medio Ambiente es responsable. Tengo que reunir la información porque en ocasiones se cambian los trazos. Pero seguro que presentaré la denuncia", subrayó.

"Tarde o temprano el gobierno del presidente López Obrador será juzgado como el mayor depredador ambiental en la Península de Yucatán"

Por su parte, el coordinador del PAN, Julen Rementería, calificó de ecocidio el tapar las cuevas para la construcción del tren.

"Las decisiones van a dañar a las generaciones futuras, el daño al ecosistema, este abuso del poder que lastima al medio ambiente, tan mezquina de cumplir el capricho de López Obrador está destruyendo cuevas, cenotes, selvas", agregó.

Kenia López, senadora del PAN, indicó que es un crimen a la ecología todo lo que está ocurriendo con esta mega obra del Presidente. "Hay un abuso de poder que afectará a varias generaciones de mexicanos".

Legisladores de oposición condenaron el "ecocidio" que el Tren Maya está dejando a su paso, ahora mediante el relleno de cuevas en el tramo 5 sur, y exigieron a la Fiscalía General de la República (FGR) atender a la brevedad las denuncias penales que se han interpuesto por ese caso.

"Yo mismo he hecho una denuncia ante la Fiscalía General de la República contra Fonatur, contra los militares que están involucrados y contra el propio presidente López, por delitos ambientales que tienen que ver con la destrucción de la selva tropical y por la destrucción de estos ecosistemas", declaró el diputado del PAN, Gabriel Quadri.

**Bolsas**

| | Anterior | Actual | Var % |
|---|---|---|---|
| MEXICO BMV | 54,947.01 | 54,667.21 | S&P BMV -0.51% |
| MEXICO BIVA | 1,137.42 | 1,132.29 | FTSE BIVA -0.45% |
| NUEVA YORK | 33,414.24 | 33,127.74 | Dow Jones -0.86% |

**Intereses**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| TIIE 28 días | 11.5357 | Cetes 28 días | 11.40 | Udis 3 | 7.781181 |
| TIIE 91 días | 11.6300 | Cetes 91 días | 11.59 | Udis 4 | 7.780340 |
| TIIE 182 días | 11.8765 | Cetes 181 d. | 11.61 | Udis 5 | 7.779500 |
| CPP | 8.11 | Cetes 364 d. | 11.57 | Udis 6 | 7.778659 |

**Metales**

Centenario $44,200

Plata México $425.00

**Tipo de cambio**

| Dlr. Americano | Compra | Venta |
|---|---|---|
| | $17.37 | $18.37 |
| Interbancario 4 | $17.89 | $17.90 |
| Interbancario 3 | $17.92 | $17.93 |

*Fuente: Banamex*

**Petróleo** (dólares por barril)

| | |
|---|---|
| Mezcla Mexicana | 65.39 |
| Brent | 78.36 |
| WTI | 74.95 |

**Hoy en Cintermex**

Expo Repostería y pan

El Porvenir
# Económico

**El dato del día**

**En febrero pasado, los principales motores de la economía mexicana tuvieron un comportamiento mixto, pues mientras la inversión física repuntó, el consumo privado observó un ligero retroceso, revelan los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).**

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L VIERNES 5 DE MAYO DE 2023

# El SAT facultado para ordenar embargos

**Ciudad de México / El Universal**

A partir de mañana viernes 5 de mayo, los seis administradores generales que están por debajo del jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT) tendrán facultades para solicitar u ordenar embargos de bienes y cancelación de sellos digitales de los contribuyentes deudores, incumplidos o defraudadores.

Igualmente, los administradores del órgano recaudador de impuestos podrán pedir a los reguladores del sistema financiero que ejecuten aseguramientos o embargos precautorios de los contribuyentes, responsables solidarios o terceros relacionados con ellos que procedan por desobediencia a un mandato legítimo de autoridad competente.

Además, estos funcionarios podrán dejar sin efectos los certificados de sello digital, lo que significa que el contribuyente o empresa ya no podrá facturar.

De igual manera estarán facultados para restringir el uso del certificado de e.firma electrónica o cualquier otro mecanismo permitido en las disposiciones jurídicas aplicables para la expedición de comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDP). Es decir que tendrán las mismas facultades que tiene actualmente el jefe del SAT, según un acuerdo publicado por la secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Apenas del pasado 28 de abril, el economista en jefe de la SHCP, Rodrigo Mariscal, dijo a estudiantes de la Facultad de Economía de la UNAM que no era tan "sexy" ir a jalonearse al Congreso por una reforma fiscal; lo mejor es la eficiencia recaudatoria y el combate a la evasión fiscal sin

**Subordinados del jefe del organismo podrán hacerlo.**

ningún costo político porque ha demostrado que deja buenos resultados, y en donde hay mucho por hacer.

¿Qué otras facultades tendrán los administradores generales del SAT?

Las nuevas responsabilidades recaen en el Administrador General de Recaudación, el Administrador General de Auditoría Fiscal Federal, Administrador General de Auditoría de Comercio Exterior, Administrador General de Grandes Contribuyentes, Administrador General de Hidrocarburos y el Administrador General Jurídico.

Otras de las facultades que tendrán los administradores será verificar que se cumpla, en materia del impuesto al valor agregado, lo establecido en el Decreto de estímulos fiscales región fronteriza norte y en el Decreto de estímulos fiscales región fronteriza sur; así como emitir a los contribuyentes el oficio mediante el cual se comunique que no desvirtuaron las irregularidades detectadas en la verificación.

En ese sentido, podrán emitir a los contribuyentes la resolución mediante la cual se comunique que no cumplen con los requisitos para ser beneficiarios de los estímulos para la región fronteriza sur, así como la resolución mediante la cual se indique que se les dará de baja del Padrón de beneficiarios de dicho estímulo.

De tal manera que podrán enviar a los contribuyentes, propuestas de pago, comunicados para promover el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y para informar sobre inconsistencias detectadas o comportamientos atípicos, en términos de lo establecido en el Código Fiscal de la Federación.

Solicitarán u ordenarán a las comisiones nacionales Bancaria y de Valores, de Seguros y Fianzas, del Sistema de Ahorro para el Retiro o bien, a las entidades financieras y sociedades cooperativas de ahorro y préstamo que correspondan que ejecuten aseguramientos o embargos precautorios de los bienes.

Incluso, podrán practicar visitas domiciliarias y requerir informes, datos o documentos, a fin de verificar el cumplimiento de obligaciones de las entidades financieras que reciben o procesan pagos de contribuciones por cuenta de las autoridades fiscales.

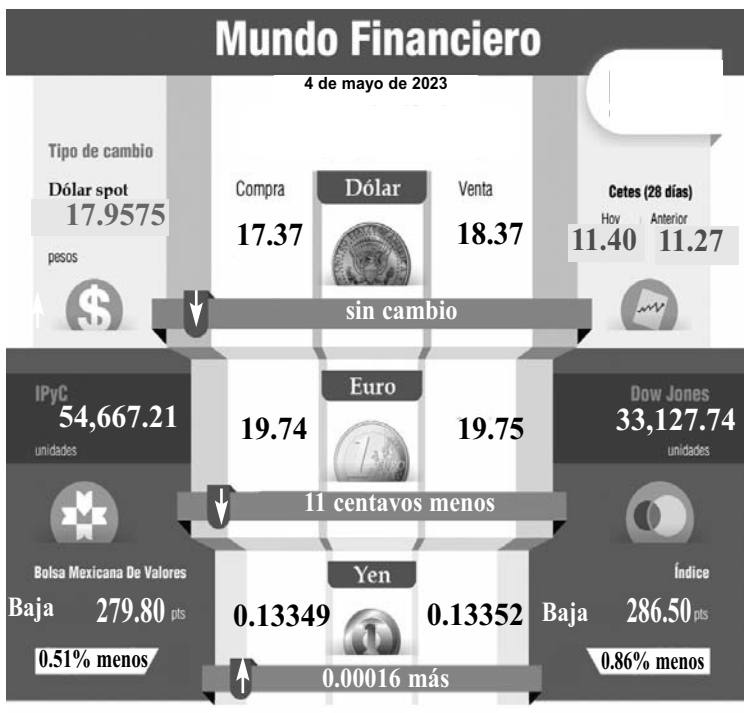


**Bolsas del mundo**

| Bolsa | Actual | Cierre | Var % Mensual |
|---|---|---|---|
| S&P 500 | 3933.92 | 3941.26 | 4.05 |
| BOVESPA | 109068. | 110188. | -5.44 |
| NASDAQ 100 Index | 11497.3 | 11549.6 | 5.47 |
| DOW JONES | 33597.9 | 33596.3 | 3.52 |
| NIKKEI | 27686.4 | 27885.8 | 0.58 |

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

# Cumple IMCO 20 años de operación

**Ciudad de México / El Universal**

Bajo la dirección de Valeria Moy, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) conmemora su vigésimo aniversario, destacando su labor como centro de investigación para la generación de debate e ideas críticas.

Como parte de los reconocimientos de celebración, varias instituciones, como el Consejo Coordinador Empresarial y México Evalúa, destacaron en redes sociales las actividades de análisis que el IMCO ha llevado a cabo de manera ininterrumpida desde el año 2003.

También funcionarios públicos, como el senador Miguel Ángel Osorio Chong, hicieron pública su felicitación al Instituto por su aporte a la discusión de políticas públicas y sus procedimientos de búsqueda basados en procedimientos de alto rigor técnico.

Las labores del IMCO tras 20 años de su fundación

El IMCO asegura, en su comunicado de aniversario, que en sus primeros 20 años de labores, ha logrado consolidarse como uno de los centros de monitoreo más importantes en materia de análisis de comercio exterior y energía, entre otros.

Por medio de apartados especiales, el Instituto se ha encargado de dar seguimiento a la competitividad en México y ha registrado datos importantes para la lectura y generación de información detallada acerca de los flujos comerciales que nuestro país mantiene con el resto del mundo.

También gracias a las actividades de monitoreo realizadas en el IMCO, se han dado a conocer datos contundentes respecto a exportaciones de diversas materias primas, como petróleo y productos agropecuarios.

Además, tras dos décadas de su fundación, el Instituto Mexicano para la Com-petitividad suma a sus alcances logrados la generación de 3 índices clave para entender la competitividad del país y el impacto de la política pública en el desarrollo: el Índice de Competitividad Estatal (ICE), el Índice de Competitividad Urbana (ICU) y el Índice de Competitividad Internacional (ICI).

La economista y directora general del IMCO, Valeria Moy, se sumó a los pronunciamientos de festejo para conmemorar el aniversario del instituto, destacando, por medio de un hilo de Twitter, varios de los logros que el centro ha acumulado desde su fundación.

Moy agradeció a todos los miembros que han contribuido a que el IMCO sea hoy uno de los semilleros de análisis más rigurosos para la generación de ideas y toma de decisiones en México.

La directora del Instituto reconoció también la relevancia que ha tenido el órgano a su cargo respecto a la contribución para promover la equidad de género, pues gracias a sus labores, el IMCO ha aportado elementos informativos para que la participación de las mujeres en la política se haya incrementado en los últimos años y se ha convertido en un referente esencial para poner a la mano todos los datos necesarios para entender lo que pasa tanto en sectores de México.

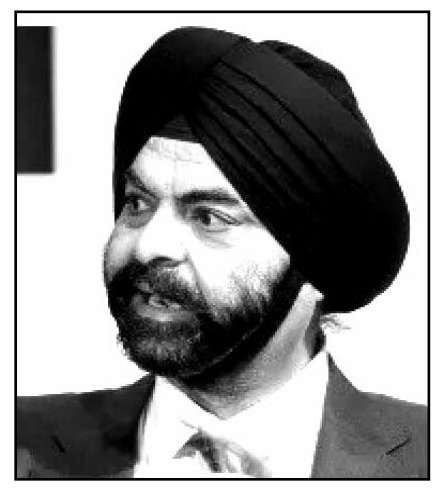

**Es un ejecutivo de negocios norteamericano que nació en la India.**

# Presidirá Ajay Banga Banco Mundial

**Ciudad de México / El Universal**

El directorio ejecutivo del Banco Mundial (BM) eligió este miércoles a Ajay Banga como nuevo presidente del organismo en sustitución de David Malpass, quien en dejará el cargo el próximo 30 de junio.

Banga es un ejecutivo de negocios norteamericano que nació en la India, y fue nominado para el BM en febrero pasado por la administración del gobierno del presidente Joe Biden.

El organismo informó que se siguió todo el proceso de elección que incluyó una nominación abierta, basada en el mérito y transparencia donde cualquier nacional de los miembros del Banco podía ser propuesto por cualquier Director Ejecutivo o Gobernador a través de un Director Ejecutivo.

Después siguió una minuciosa diligencia debida y una entrevista exhaustiva con Banga por parte de los Directores Ejecutivos.

¿Qué otras funciones tendrá Ajay Banga?

Al mismo tiempo presidirá otras instancias que dependen o están relacionadas con el BM que fungen como brazo del organismo en materia de inversiones en el sector privado.

Por eso también será el presidente de la Junta de Directores Ejecutivos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el presidente ex officio de la Junta Directiva de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), de la Corporación Financiera Internacional (IFC).

# Reconocen a la UANL como marca famosa

**César López.**

El Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI) otorgó a la Uni-versidad Autónoma de Nuevo León el documento que la acredita como Marca Famosa UANL.

Lo anterior, gracias a su posicionamiento a nivel nacional y que la convierte en la primera institución de educación superior pública de México en recibir esta distinción.

El director general del IMPI, José Sánchez Pérez, entregó la declaratoria al Rector Santos Guzmán López.

La Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial contempla dos niveles de reconocimiento, para marcas. La primera es la marca notoriamente conocida y la segunda, se entenderá que es famosa en México cuando sea conocida por la mayoría del público consumidor, o bien, cuando ésta tenga una difusión o reconocimiento en el comercio global.

De conformidad con lo anterior, se puede concluir que una marca famosa es aquella que adquiere un gran reconocimiento, al grado de que la mayoría del público consumidor pueda identificarla, sin importar su raza, género, edad, nivel socioeconómico o zona geográfica.

El Rector de la UANL, Santos Guzmán López, se mostró contento con la declaratoria y mencionó que estas acciones y distinciones son gracias al conocimiento y posicionamiento de la UANL a nivel nacional en materia académica, científica, artística y profesional que esta universidad ha realizado a lo largo de 90 años.

"Esta relevante distinción demuestra

**Se convierte en la primera institución de educación superior pública de México en recibir esta distinción.**

que la UANL cuenta con prestigio sobresaliente y que lleva los rasgos distintivos y valores de esta noble institución educativa, que por nueve décadas se ha consolidado como una de las mejores universidades públicas, con reconocimiento nacional e internacional por su calidad académica, producción científica, liderazgo deportivo, promotora de la cultura y las artes y su responsabilidad social", declaró Guzmán López.

Para obtener la declaración de "marca famosa" es necesario tener primero la marca registrada en México y aportar las pruebas necesarias para el trámite administrativo, mismas que la UANL cumplió cabalmente.

**PUBLICACION NOTARIAL**

Con fecha del 18 de Abril de 2023, ante mí Licenciado GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, compareció el señor SALVADOR CAMACHO JASSO, a fin de promover la Tramitación Extrajudicial del Juicio Sucesorio Legitima a bienes del señor RAUL HECTOR CAMACHO JASSO, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, exhibiéndose al efecto el acta del Registro Civil de Defunción de la autora de la sucesión, quien falleció el día 10 de Marzo del 2023. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León a 19 de Abril del 2022.

**LICENCIADO GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 88**
**CACG-720629-9G4**
**(25 y 5)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Con fecha del 14 de Abril de 2023, ante mí Licenciado GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, compareció el señor ALBERTO GUEL SAENZ también conocido como ABEL ALBERTO GUEL SAENZ en su carácter de Apoderado de la señora GUADALUPE SAENZ MENDEZ también conocida como MARÍA GUADALUPE SAENZ MENDEZ, a fin de promover la Tramitación Extrajudicial del Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de MANUEL SAENZ ALVARADO también conocido como MANUEL SAENZ, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, exhibiéndose al efecto el acta del Registro Civil de Defunción del autor de la sucesión, quien falleció el día 23 de mayo de 1984. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León a 14 de abril de 2023.

**LICENCIADO GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ**
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 88**
**CACG720629-9G4**
**(25 y 5)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Con fecha 23 de Septiembre del 2019, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, LA SUCESION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA INTESTAMENTARIA Y TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DEL SEÑOR LUIS VALLES ORTIZ Y RAMONA BARRIOS MARTINEZ, quien para algunos actos jurídicos se hacía llamar RAMONA BARRIOS Y RAMONA BARRIOS DE V. mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/74,648/2023, promovido por ROBERTO CARLOS, JORGE ALBERTO, LUIS GERARDO, ANTONIO ALEJANDRO DE APELLIDOS VALLES BARRIOS Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.-

Guadalupe, Nuevo León a 01 de Abril del 2023

**LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT**
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95**
**RABR-501206-IR-6**
**(25 y 5)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Con fecha 14 de Abril del 2023, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, el LA SUCESION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO A BIENES DEL SEÑOR JORGE SANCHEZ RAMIREZ mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/74,666/2023 promovido por J. FELIX SÁNCHEZ MENDOZA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.-

Guadalupe, Nuevo León a 14 de Abril 2023

**LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT**
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95**
**RABR-501206-IR-6**
**(25 y 5)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

Con fecha 04 de Marzo de 2023, se ha denunciado en esta Notaría la SUCESION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO A BIENES de los señores JUAN FISCAL PIÑÓN y MANUELA FISCAL PIÑÓN, mediante Acta Fuera de Protocolo 095/74,544/2023. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir de esta Entidad.

Guadalupe, N.L. a 17 de Abril de 2023

**LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT**
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95**
**RABR-501206-IR-6**
**(25 y 5)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

En fecha 18 dieciocho días del mes de Abril del año 2023 dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo, la APERTURA de la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES de la señora TERESA FLORES CRUZ, compareciendo la señora MARIA DE LOS ANGELES CAPETILLO FLORES, en su carácter de descendiente en primer grado (hija) de la autora de la presente Sucesión y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y ALBACEA, manifestando la Aceptación de la Herencia, el Reconocimiento de sus Derechos Hereditarios y la Aceptación de cargo de Albacea, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de ésta y una segunda publicación conforme a los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

**LIC. PATRICIA GUAJARDO GARZA**
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 66**
**GUGP-711008-T21**
**(25 y 5)**

**EDICTO**

En fecha 17 de marzo del 2023, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora SANTOS SALAZAR HERNANDEZ. El denunciante, me presento la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como heredero y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L. a 12 de abril de 2023.

**LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA**
**NOTARIO PÚBLICO NO. 96**
**PRIMER DISTRITO**
**AAGE-680522-269**
**(25 y 5)**

**EDICTO**

Con fecha 17 de Abril del 2023, se radicó en esta Notaría a mi cargo el Juicio Testamentario a Bienes de la señora VIRGINIA SALDIVAR RODRIGUEZ, también conocida como VIRGINIA SALDIVAR DE VALDEZ, compareciendo la señora VIRGINIA GUADALUPE VALDEZ SALDIVAR, en su carácter de Única y Universales Heredera, asimismo en su carácter de Albacea, según consta en escritura pública número 433, de fecha 19 de Octubre del 2006, otorgada en el municipio de Santiago, ante la fe del Licenciado Mariano Florentino Silva Cavazos, Notario Público Número (117) ciento diecisiete con ejercicio en este Municipio, que contiene el TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO. Lo anterior se hace del conocimiento público en los términos del Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado, mediante la publicación de dos edictos que se publicarán con intervalo de diez días cada uno, en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L., a 19 de Abril del 2023

**LIC. MARIANO GERARDO MORALES GONZALEZ**
**NOTARIO PÚBLICO No. 90**
**MOGM720901R58**
**(25 y 5)**

**SEGUNDA PUBLICACIÓN**

Con fecha 21 de abril del 2023, se inició en esta notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR RAMIRO MURILLO ITURRALDE denunciado por la señora BERTHA LAURA DE LA GARZA BETHANCOURT además como albacea, quien me manifiesta que acepta la herencia que se le deja y además el cargo de albacea que se le confiere, protestando su fiel y legal desempeño, quien posteriormente formulara y presentara el correspondiente inventario y avalúo. Se publica lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado, que corresponde a la Promulgación del Decreto número 115 expedido por el H. Congreso del Estado LXXII islatura en fecha 12 de octubre de 2010.

Monterrey, N.L., a 21 de abril del 2023.

ATENTAMENTE

**LIC. MARIA OLIVIA CHUNG VAZQUEZ**
**NOTARIA PÚBLICA TITULAR NÚMERO 78**
**(25 y 5)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Con fecha (24) veinticuatro de marzo de (2023) dos mil veintitrés, se radicó en ésta notaría a mi cargo, el juicio sucesorio testamentario a bienes del ROMAN GERONIMO MARTINEZ MENDEZ (también conocido como ROMAN MARTINEZ), habiendo comparecido la señora MACRINA GONZALEZ GONZALEZ (también conocida como MACRINA GONZALEZ GONZALEZ DE MARTINEZ y MACRINA GONZALEZ, como heredera y además con el carácter de albacea, aceptando el cargo y aceptando la herencia que le corresponde, manifestando que en su oportunidad formulará las operaciones de Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el diario El Porvenir que se edita en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 29 de marzo del 2023.

**LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL**
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 28**
**FOLC-700909-177**
**NOTA:- Otra publicación igual a la presente deberá aparecer después de diez días de editada ésta.**
**(25 y 5)**

**AVISO NOTARIAL**

En esta fecha comparecen ante el suscrito Notario la señora ANA ALVARADO ROJAS (quien también se hace llamar como ANA MARÍA ALVARADO ROJAS y ANA MA. ALVARADO ROJAS), en su carácter de cónyuge supérstite por cuanto a los derechos que le pudieren corresponder y los señores MARÍA DOLORES SALINAS ALVARADO, SANTOS SALINAS ALVARADO, FIDENCIO SALINAS ALVARADO, ANA PATRICIA SALINAS ALVARADO, LIDIA SALINAS ALVARADO, VICENTE SALINAS ALVARADO y BENITO SALINAS ALVARADO, en su carácter de hijos legítimos y Únicos y Universales Herederos, denunciando la Sucesión de Intestado a Bienes de su padre el señor FIDENCIO SALINAS DE LOS SANTOS, exhibiéndome el Acta de Defunción número 9064 (nueve mil sesenta y cuatro), de fecha 26 (veintiséis) de Noviembre del 2009 (dos mil nueve), expedida por la Oficialía 08 (ocho) del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León, en la que consta el fallecimiento del señor FIDENCIO SALINAS DE LOS SANTOS. Manifestando en este Acto que aceptan la herencia y la señora MARÍA DOLORES SALINAS ALVARADO además el cargo de Albacea, y que con tal carácter procederán a formular el inventario de ley. Lo que publico en cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, a 20 (veinte) de Abril de 2023 (dos mil veintitrés).

**LIC. BERNARDO JAIME GONZÁLEZ GARZA**
**NOTARIO PÚBLICO No. 148**
**GOGB820110BP1.**
**(25 y 5)**

**AVISO NOTARIAL**

San Pedro Garza García, Nuevo León a 24 de Abril de 2023

"EL PORVENIR"

**PUBLÍQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS**

EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 46,669 (cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y nueve), de fecha 19 (diecinueve) de Abril de 2023 (dos mil veintitrés), se radicó en esta Notaría a mi cargo PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO a bienes de la señora LAURA ALICIA GARCIA MARTINEZ, habiéndose nombrado a ARMANDO RAMIREZ LOPEZ como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO y ALBACEA, quien acepta el cargo de Albacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Doy Fe.

**LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA**
**NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE**
**EN FUNCIONES ADSCRITO A LA**
**NOTARÍA PÚBLICA NO. 147**
**GUAL-661104-NL2**
**(25 y 5)**

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante la Suscrita, los señores EDITH NILDA GAMA VILLARREAL, FIDENCIO ANGEL HERNANDEZ GAMA y DANYA EDITH HERNANDEZ GAMA, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor FIDENCIO HERNANDEZ BECERRA, así mismo los señores FIDENCIO ANGEL HERNANDEZ GAMA y DANYA EDITH HERNANDEZ GAMA, manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señorita DANYA EDITH HERNANDEZ GAMA, quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción del autor de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 27 de Abril del año 2023.

**LICENCIADA SUSANA GUADALUPE SALAZAR SALAZAR**
**NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 63**
**(5 y 15)**

**AVISO NOTARIAL**

Mediante Escritura Pública número 7,283 de fecha 02 de Mayo del 2023, otorgada en esta Notaria a mi cargo, se inició la tramitación de la SUCESIÓN Legítima de Intestado a bienes del señor JOSE RESENDEZ CAMARGO. Los señores BEATRIZ RESENDEZ CAMARGO, MARIA ANTONIETA RESENDEZ CAMARGO, ALEJANDRA RESENDEZ CAMARGO, MARCELA RESENDEZ CAMARGO, LUCIA DEL ROSARIO RESENDEZ BULNES Y FRANCISCO ADOLFO RESENDEZ BULNES, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y la señora BEATRIZ RESENDEZ CAMARGO, además en su carácter de Albacea de dicha Sucesión y en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

Monterrey, N.L. a 03 de Mayo del 2023

**LIC. JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 29**
**MAGJ-790506-FW6**
**(5 y 15)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario compareciero la señora SONIA DEYANIRA RODRIGUEZ ALEMAN, en su calidad de única y universal heredera a fin de denunciar el JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de la señora MARIA ELENA ALEMAN VAZQUEZ, así mismo comparece designándose como Albacea de dicha sucesión a la señora SONIA DEYANIRA RODRIGUEZ ALEMAN y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 27,490-veintisiete mil cuatrocientos noventa, de fecha 26-veintiseis de abril de 2023-dos mil veintitrés, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE

**LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA**
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 43**
**GAGJ-641009-BC0**
**(5 y 15)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 12 de Abril de 2023, se radicó en esta Notaría Pública Número 123, a mi cargo, de conformidad con los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles, la Iniciación Extrajudicial del Juicio Sucesorio de Testamentario a bienes de la señora ELSA MARIA DE LEON HERNANDEZ, quien falleció el día 31 de agosto de 2020, habiendo comparecido los señores FRANCISCO CAZARES DE LEON, HERNAN EUGENIO CAZARES DE LEON y ARTURO PATRICIO CAZARES DE LEON en su carácter de Albacea y herederos, habiendo exhibido para dicha operación el Acta de Defunción correspondiente. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

**LIC. EDUARDO ADOLFO MANAUTOU AYALA**
**NOTARIO PÚBLICO No. 123**
**(5 y 15)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 19 de abril de 2023, mediante Acta Fuera de Protocolo número 035/123,677/2023, comparecieron el señor GLAFIRO ESCAMILLA TREVIÑO en su calidad de cónyuge supérstite y Albacea, y las señoras CECILIA ELIZABETH Y MIRIAM SARAI de apellidos ESCAMILLA IRACHETA, en su carácter de Únicas Herederas, a quienes doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se dé tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MA. GUADALUPE IRACHETA ALONSO quien en vida también utilizo el nombre Ma. Guadalupe Iracheta Alonso de Escamilla, quien falleció sin haber otorgado disposición testamentaria. Exhibe al Notario interviniente Acta de Defunción, acta de matrimonio, así como la Acta de nacimiento de las herederas, justificando su entroncamiento con la autora de la Sucesión. Por otro lado, el señor GLAFIRO ESCAMILLA TREVIÑO, aceptó el cargo de ALBACEA. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L. a 19 de abril de 2023.

**LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES**
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35**
**(25 y 5)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 19 de abril del 2023, mediante Acta Fuera de Protocolo número 035/123,676/2023, comparecieron las señoras CLAUDIA DOMENE MASSU Y MONICA DOMENE MASSU, en su calidad de Únicas y Universales Herederas y en la primera de ellas en su carácter de Albacea, a quienes doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se dé tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, el JUICIO TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE YOLANDA MASSU TREVIÑO quien en vida también utilizo el nombre Yolanda Massu de Domene y JAIME DOMENE FLOR, quienes fallecieron en esta ciudad el día 13 de diciembre de 2022 y 15 de mayo de 2002, hecho que justifican con las actas de defunción respectivas. Asimismo, me exhibe los Testamentos Públicos Abiertos, en el que se instituye a las señoras CLAUDIA DOMENE MASSU Y MONICA DOMENE MASSU, en su calidad de Únicas y Universales Herederas y en la primera de ellas en su carácter de Albacea, de la sucesión de los bienes pertenecientes a dicha herencia, quienes aceptan dicho cargo. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L. a 19 de Abril de 2023.

**LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES**
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35**
**(25 y 5)**

**AVISO NOTARIAL**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, comparece la señora JUANA MENCHACA FLORES como Única y Universal Heredera exhibiendo acta de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial la Sucesión Testamentaria a bienes de HUMBERTO ELIZONDO FLORES, aceptando la Herencia y además en el cargo de Albacea la señora JUANA MENCHACA FLORES, manifestando que en su oportunidad se elaborara el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal Hereditario; todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/90896/23. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 19 de abril de 2022

**LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ**
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31**
**(25 y 5)**

**AVISO NOTARIAL**

Ante el Suscrito Notario, con fecha 14 de Abril del 2023, comparecieron los señores MARIA GUADALUPE MEDINA ROSAS, JAVIER MEDINA ROSAS, JOSE LUIS MEDINA ROSAS, MARIA DE LOS ANGELES MEDINA ROSAS, ARTURO MEDINA ROSAS y LETICIA MEDINA ROSAS, quienes ocurrieron a iniciar administrativamente la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE SU SEÑORA MADRE ANGÉLICA MARÍA ROSAS DELGADO, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 170,856, de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 8,667 de fecha 28 de Septiembre del 2007, otorgada ante la fe del Licenciado HERMENEGILDO CASTILLO GONZALEZ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 87, con ejercicio en la Primera Demarcación Notarial en el Estado la cual contiene el Testamento Público Abierto otorgado por la señora ANGÉLICA MARÍA ROSAS DELGADO, en el cual designó como Único y Universal Heredero a su esposo el señor JOSÉ ANGEL MEDINA BAZALDUA, quien falleció el día 22 de Junio del año 2022, según Acta de Defunción Número 6203, de fecha 22 de Junio del año 2022, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 0010, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León y a los señores MARÍA GUADALUPE MEDINA ROSAS, JAVIER MEDINA ROSAS, JOSE LUIS MEDINA ROSAS, MARÍA DE LOS ANGELES MEDINA ROSAS, ARTURO MEDINA ROSAS y LETICIA MEDINA ROSAS, se les tuvo como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, en virtud de ser los Únicos y Universales Herederos en la Sucesión a Bienes de su padre el señor JOSÉ ANGEL MEDINA BAZALDUA, lo que justificaron con la Escritura Pública número 170,855, de fecha 14 de abril del 2023, pasada ante la fe del Suscrito Notario, relativa a la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de su mencionado padre, quienes se reconocieron entre sí con dicho carácter y aceptaron el Testamento de su madre, y la Autora de la Sucesión le confirió el cargo de Albacea a su hijo JAVIER MEDINA ROSAS, quien procedió a aceptar dicho cargo protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. El presente aviso se publicara por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.-

San Pedro Garza García, N.L., a 14 de Abril del 2023

**LIC. JUAN MANUEL GARCIA CAÑAMAR**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 53**
**GACJ-740414-PY8**
**(25 y 5)**

**AVISO TESTAMENTARIO**

El día 2 de marzo del 2023, se inició el trámite de la Sucesión de Intestado Acumulado a bienes de CONCEPCION SALAZAR MORALES y AURORA MORALES RODRIGUEZ, en esta Notaría Pública a mi cargo, a petición de los señores MARIA ELENA, ELVA, JOSE ARTURO, RAMON, MARTHA ALICIA, MARIA LUISA de apellidos SALAZAR MORALES, presuntos Herederos, quienes aceptan la herencia y la señora ELVA SALAZAR MORALES además el cargo de Albacea, agregando que procederán en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. a 20 de abril del 2023.

**LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL**
**NOTARIO TITULAR No. 48**
**VILR-740530-G19**
**(25 y 5)**

**EDICTO**

El día 17 (diecisiete) de abril de 2023 (dos mil veintitrés), Yo, Licenciado JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública, se está llevando a cabo el procedimiento del Juicio Sucesorio Testamentario Administrativo a bienes del señor JAIME GUZMÁN SUAREZ, denunciado por la señora MARÍA DEL CARMEN VAZQUEZ ROCHA, en su calidad de única y universal heredera y albacea de la sucesión, exhibiéndome el Acta de Defunción, del cujus; asimismo, manifestó la compareciente MARÍA DEL CARMEN VAZQUEZ ROCHA que acepta los cargos conferidos. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

**LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO**
**NOTARIO PÚBLICO DE LA**
**NOTARÍA PÚBLICA 98**
**TECA-830831-225**
**(25 y 5)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Con teche (24) de Marzo del (2023) ante la fe del Licenciado JUAN MANUEL GARCIA GARCIA Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (129), Asociado con el Licenciado JUAN MANUEL GARCIA CAÑAMAR, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 53 (cincuenta y tres), ambos con ejercicio en el Primer Distrito y Actuando en mi propio Protocolo, comparecieron los señores JORGE LUIS JAIME COINDREAU, CATALINA LAURA JAIME COINDREAU, ALEJANDRO LEANDRO JAIME COINDREAU, BERNARDO LUIS JAIME COINDREAU, ROBERTO JAIME COINDREAU, CARLA LUCÍA JAIME COINDREAU, MONICA LORENA JAIME COINDREAU y FEDERICO LUIS JAIME COINDREAU en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la Autora de la Sucesión, así como el señor ALEJANDRO LEANDRO JAIME COINDREAU en su carácter de LEGATARIO, con el fin de promover una Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora CATALINA COINDREAU GARCIA, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) y (882) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (170,429) de fecha (24) de marzo del (2023), pasada ante la fe del Licenciado JUAN MANUEL GARCIA GARCIA, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (129), Asociado con el Licenciado JUAN MANUEL GARCIA CAÑAMAR Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 53 (cincuenta y tres), ambos con ejercicio en el Primer Distrito y Actuando en mi propio Protocolo se designó como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores JORGE LUIS JAIME COINDREAU, CATALINA LAURA JAIME COINDREAU, ALEJANDRO LEANDRO JAIME COINDREAU, BERNARDO LUIS JAIME COINDREAU, ROBERTO JAIME COINDREAU, CARLA LUCÍA JAIME COINDREAU, MONICA LORENA JAIME COINDREAU y FEDERICO LUIS JAIME COINDREAU, habiendo aceptado el nombramiento de herederos, así como también se designó LEGATARIO al señor ALEJANDRO LEANDRO JAIME COINDREAU habiendo aceptado el legado conferido. Así mismo se designó como ALBACEAS a los señores ALEJANDRO LEANDRO JAIME COINDREAU, ROBERTO JAIME COINDREAU y MONICA LORENA JAIME COINDREAU, quienes aceptaron el cargo que se les confirió y deberán actuar conjuntamente 2 dos de los 3 tres Albaceas designados y quienes procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 12 de Abril de 2023

Atentamente

**LIC. JUAN MANUEL GARCIA GARCIA**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 129**
**GAGJ-451030-4S7**
**(25 y 5)**

**AVISO NOTARIAL**

Ante el Suscrito Notario, con fecha 14 de Abril del 2023, comparecieron los señores MARIA GUADALUPE MEDINA ROSAS, JAVIER MEDINA ROSAS, JOSE LUIS MEDINA ROSAS, MARIA DE LOS ANGELES MEDINA ROSAS, ARTURO MEDINA ROSAS y LETICIA MEDINA ROSAS, quienes ocurrieron a iniciar administrativamente la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE SU PADRE EL SEÑOR JOSÉ ANGEL MEDINA BAZALDÚA, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 170,855, de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 8,666 de fecha 28 veintiocho de Septiembre del 2007, otorgada ante la fe del Licenciado HERMENEGILDO CASTILLO GONZALEZ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 87, con ejercicio en la Primera Demarcación Notarial en el Estado, la cual contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el señor JOSÉ ANGEL MEDINA BAZALDUA, en el cual designó como Única y Universal Heredera a su esposa la señora ANGÉLICA MARÍA ROSAS DELGADO, quien falleció antes que él, el día 26 de Marzo del año 2011 y el Testador dispuso que para el caso de que su mencionada esposa falleciere antes o simultáneamente que él, fuere incapaz de heredar o repudiare la herencia, designó como Herederos Sustitutos a sus hijos los señores MARÍA GUADALUPE MEDINA ROSAS, JAVIER MEDINA ROSAS, JOSE LUIS MEDINA ROSAS, MARÍA DE LOS ANGELES MEDINA ROSAS, ARTURO MEDINA ROSAS y LETICIA MEDINA ROSAS, y a su hijo el señor JAVIER MEDINA ROSAS, le confirió el cargo de Albacea quien procedió a aceptar dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario; b).- El Acta de Defunción Número 6203 de fecha 22 de Junio del año 2022, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 0010, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción del señor JOSÉ ANGEL MEDINA BAZALDUA, acaecido el día 22 de Junio del año 2022. El presente aviso se publicara por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.-

San Pedro Garza García, N.L., a 14 de Abril del 2023

**LIC. JUAN MANUEL GARCIA CAÑAMAR**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 53**
**GACJ-740414-PY8**
**(25 y 5)**

**EDICTO**

El día 26 veintiséis de abril del año 2023 dos mil veintitrés, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, los señores ROSA MARIA MATILDE FUENTEVILLA CARVAJAL, JUAN ANTONIO FUENTEVILLA CARVAJAL, MARIA DE LOS ANGELES FUENTEVILLA CARVAJAL, MARIA EUGENIA FUENTEVILLA CARVAJAL, DORA MARÍA FUENTEVILLA CARVAJAL, CLAUDIA MARIA FUENTEVILLA CARVAJAL, GUSTAVO CARLOS FUENTEVILLA CARVAJAL y MARIA GEORGINA FUENTEVILLA CARVAJAL todos por sus propios derechos, y la última además en su carácter de apoderada jurídica de ANA MARIA FUENTEVILLA CARVAJAL, solicitando iniciar el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora ROSA CARLOTA MATILDE CARVAJAL MILLER (quien también era conocida como ROSA CARLOTA MATILDE CARVAJAL, ROSA C. DE FUENTEVILLA, ROSA CARVAJAL MILLER DE FUENTEVILLA y ROSA CARVAJAL DE FUENTEVILLA), todos en su carácter de Herederos, y el segundo además en su carácter de Albacea de la referida Sucesión, y manifestaron su deseo de que se trámite la misma de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León; al efecto me exhiben el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 4,294 cuatro mil doscientos noventa y cuatro, de fecha 09 nueve de octubre de 1985 mil novecientos ochenta y cinco otorgada ante la fe del Licenciado Daniel G. Morales, en ese entonces titular de la Notaría Pública número 26 veintiséis, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, misma que contiene el Testamento Público Abierto de la de cujus. Asimismo me exhiben la partida de defunción de la autora manifestando todos los herederos que aceptan la herencia que se les otorga, y el señor JUAN ANTONIO FUENTEVILLA CARVAJAL manifiesta que acepta el cargo de Albacea que se le confiere, y procederá a formar el acervo hereditario; lo que hice constar mediante acta fuera de protocolo número 074/1,105/23 cero setenta y cuatro diagonal mil ciento cinco diagonal veintitrés, de la fecha al principio citada.- DOY FE.

Apodaca, N.L. a 27 de abril de 2023

**LIC. KAREN ELENA GONZÁLEZ ZAMBRANO**
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 138**
**(5 y 15)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ISIDRA GUADALUPE HERNANDEZ QUINTERO quien también se hacía llamar GUADALUPE ISIDRA SANDOVAL HERNANDEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores YOLANDA SANDOVAL, SANDRA SANDOVAL y JOSE SANDOVAL BERRONES quien también se hace llamar JOSE SANDOVAL BARRONES, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JOSE SANDOVAL BERRONES quien también se hace llamar JOSE SANDOVAL BARRONES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 27 de abril del 2023.

**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**
**NÚMERO 24**
**BABR850307A49**
**(5 y 15)**

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante el Suscrito, los señores BALDEMAR DAVILA GONZALEZ, quien durante diversos actos de mi vida he utilizado indistintamente los nombres de BALDEMAR DAVILA GONZALEZ Y VALDEMAR DAVILA GONZALEZ, JESUS DAVILA GONZALEZ, GUADALUPE DAVILA GONZALEZ, JOSE LUIS GONZALEZ DAVILA y BRENDA LILIANA GONZALEZ DAVILA, así como el señor JOSE RENE DAVILA GONZALEZ, por mis propios derechos y en representación de las señoras BLANCA ISABEL DAVILA GONZALEZ y GRACIELA CONCEPCION DAVILA GONZALEZ, quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombres de GRACIELA CONCEPCION DAVILA GONZALEZ y GRACIELA CONCEPCION MARTINEZ, a denunciar la Sucesión Mixta Testamentaria e Intestada a bienes de la señora MARIA GUADALUPE GONZALEZ, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de MARIA GUADALUPE GONZALEZ, MARIA GUADALUPE GONZALEZ RODRIGUEZ DE DAVILA, MA. GUADALUPE GONZALEZ, MA. GUADALUPE GONZALEZ RODRIGUEZ y GUADALUPE GONZALEZ, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó a los señores BALDEMAR, BLANCA ISABEL, GRACIELA CONCEPCION, JESUS, JOSE RENE, GUADALUPE de apellidos comunes DAVILA GONZALEZ, así como JOSE LUIS GONZALEZ DAVILA y BRENDA LILIANA GONZALEZ DAVILA como ÚNICOS Y IIMIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y al señor JESUS DAVILA GONZALEZ como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 17 de Abril del año 2023.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**
**(5 y 15)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

El día 23 veintitrés de febrero del 2023 dos mil veintitrés, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: Los señores LAURA ELENA FUENTES RANGEL y MIGUEL ÁNGEL FUENTES RANGEL a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora LAURA CRISTINA RANGEL ESPINOSA, quien falleció en esta ciudad, el día 17 diecisiete de octubre del 2022 dos mil veintidós, según lo acreditan con el Acta de Defunción número 16601 dieciséis mil seiscientos uno, Libro 84 ochenta y cuatro, de fecha 18 dieciocho de octubre del 2022 dos mil veintidós, levantada por el C. Oficial 10°. Décimo del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 6,848 seis mil ochocientos cuarenta y ocho, de fecha 18 dieciocho de septiembre del 2009 dos mil nueve, pasada ante la fe del suscrito Notario, en el cual designa como Únicos y Universales Herederos y Legatarios a sus hijos los señores LAURA ELENA FUENTES RANGEL y MIGUEL ÁNGEL FUENTES RANGEL y como Albacea a la señora LAURA ELENA FUENTES RANGEL. Manifiestan los señores LAURA ELENA FUENTES RANGEL y MIGUEL ÁNGEL FUENTES RANGEL que aceptan la herencia y los legados de los bienes que se mencionan en el Testamento, en tanto la señora LAURA ELENA FUENTES RANGEL, manifiesta que acepta el cargo de Albacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora LAURA CRISTINA RANGEL ESPINOSA dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L., 26 de abril del 2023.

Atentamente.

**LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA**
**NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60**
**MONTERREY, N.L., MÉXICO.**
**(5 y 15)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

Con fecha 28 de Abril de 2023, mediante Escritura Pública Número 36,148, se radicó ante el suscrito Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública Número 71, asociado con el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública Número 82, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo del Suscrito Notario Público número (71) setenta y uno, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE GERARDO RIVERA MORALES denunciado por los señores JUANA GONZALEZ RAMOS, JOSÉ JUAN RIVERA TREVIÑO, RICARDO RIVERA TREVIÑO, MARIA DE LOS ANGELES RIVERA TREVIÑO, MARIA TERESA DE JESÚS RIVERA TREVIÑO, DAVID RIVERA TREVIÑO, LUIS GERARDO RIVERA TREVIÑO, HÉCTOR RIVERA TREVIÑO, GUILLERMO ALFONSO RIVERA TREVIÑO y ALEJANDRO RIVERA TREVIÑO en su carácter de Únicos y Universales Herederos; y como Albacea el citado señor JOSÉ JUAN RIVERA TREVIÑO de dicha Sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

San Nicolás de los Garza, N.L. a 2 de Mayo de 2023.

**LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.**
**TITULAR DE LA**
**NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71.**
**CAOH-571027-FXA.**
**(5 y 15)**

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante el Suscrito, el señor HECTOR VALENTIN GONZALEZ GARCIA, así como ADELAIDA RIVERA GONZALEZ y ADRIANA RIVERA GONZALEZ, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO ACUMULADA EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor GABINO GONZALEZ RODRIGUEZ, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de GABINO GONZALEZ RODRIGUEZ y GABINO GONZALEZ, la señora MARIA ALTAGRACIA GARCIA GONZALEZ, quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombres de MARIA ALTAGRACIA GARCIA GONZALEZ y ALTAGRACIA GARCIA, la señora DOLORES ESTELA GONZALEZ GARCIA, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de DOLORES ESTELA GONZALEZ GARCIA y DOLORES ESTHELA GONZALEZ DE RIVERA y la señorita AMELIA ARMANDINA GONZALEZ GARCIA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor HECTOR VALENTIN GONZALEZ GARCIA quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 24 de Abril del año 2023.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**
**(5 y 15)**

**EDICTO**

En Monterrey, Nuevo León, a los 31 treinta y un días del mes de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, comparecieron en esta Notaría Pública Número 54 a mi cargo, los señores MARÍA LETICIA ESQUIVEL TREVIÑO y JESÚS LUIS ALFONSO ESQUIVEL TREVIÑO, en su carácter de hijos del señor JUAN DE DIOS ESQUIVEL CAMPOS, quien falleció el día 01 primero de enero de 2019 dos mil diecinueve, según lo acredita el acta de defunción y me manifestaron su intención de promover el Procedimiento Extrajudicial de Testamentario ante Notario. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES**
**NOTARIO PUBLICO No. 54**
**VEPJ770423IH7**
**(5 y 15)**

**EDICTO DE REMATE**

Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado, Centro de Justicia Civil y Mercantil. Ave. Pino Suarez sur número 602, zona centro de Monterrey, Nuevo León, puerta de acceso el piso 1 uno del Centro de Justicia Civil y Mercantil ubicado en avenida Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez en el centro de Monterrey, Nuevo León, (ubicándose la puerta de acceso en la avenida Pino Suarez). Expediente No. 402/2019 Relativo al Juicio: juicio ejecutivo mercantil. Actor: Blanca Elizabeth Sepúlveda Guevara. Demandado: Daniel Medina González Fecha del remate: 12:00 doce horas del día 25 veinticinco de mayo de 2023 dos mil veintitrés. Inmueble a rematar: (NUDA PROPIEDAD) "LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 29 VEINTINUEVE, DE LA MANZANA NUMERO 303 TRESCIENTOS TRES, DEL FRACCIONAMIENTO RIBERAS DE GIRASOLES, SEGUNDO SECTOR, SEGUNDA ETAPA EN ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, LA CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 97.05 M2 NOVENTA Y SIETE METROS CINCO DECIMETROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COUNDANCIAS: AL SURESTE, MIDE 6.00 SEIS METROS A DAR FRENTE A AL CALLE SIERRA DE LA MURALLA, AL NOROESTE, MIDE 6.94 SEIS METROS NOVENTA Y CUATRO CENTIMETROS A COLINDAR CON PARTE DE LOS LOTES NUMEROS 4 CUATRO Y 5 CINCO, AL NORESTE, MIDE 15.00 QUINCE METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 28 VEINTIOCHO, AL PONIENTE, MIDE 15.00 QUINCE METROS A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 30 TREINTA. LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NOROESTE, SIERRA MADRE, AL SUROESTE, SIERRA DE LA MURALLA; AL ORIENTE, LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO; AL SUROESTE, AVENIDA LAS TORRES. TENIENDO COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 123 CIENTO VEINTITRÉS DE LA CALLE SIERRA DE LA MURALLA DE DICHO FRACCIONAMIENTO". Datos Inscripción del Registro Público: Inscripción número 2342, Volumen 70, Libro 51, Sección I Propiedad, Unidad Escobedo de fecha 5 de diciembre de 2003. Al efecto, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán ser publicados por 2 dos veces en los periódicos "El Norte" o "El Porvenir", que se editan en esta ciudad, a elección del accionante, siendo que entre la primera y la segunda publicación deberá mediar un lapso de 9 nueve días, debiéndose efectuar la última publicación a más tardar en fecha 17 diecisiete de mayo de 2023 dos mil veintitrés, ello toda vez que el numeral 1411 del Código de Comercio establece que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Avalúo: $1'650,000.00 (un millón seiscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) Postura Legal: $1'100,000.00 (un millón cien mil pesos 00/100 moneda nacional) Requisitos para participar: los interesados deberán comparecer de manera previa al día de la audiencia, y exhibir previamente el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado por una cantidad igual a por lo menos el 10% diez por ciento del valor avalúo del citado inmueble, mediante un escrito en el que formulen su postura bajo las formalidades y requerimientos que establecen los artículos 534, 535, 537 y demás correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, supletorio del Código de Comercio. En la inteligencia de que en la Secretaría del juzgado se proporcionaran mayores informes al interesado. En consecuencia, siendo importante señalar que al momento del desahogo de la citada audiencia, deberán seguirse estrictamente las acciones preventivas para evitar la propagación de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), conforme a lo establecido en el Acuerdo General 13/2020-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, es decir, aplicarse gel antibacterial y usar cubrebocas, debiéndose respetar el esquema de distanciamiento social, en la Secretaría del Juzgado.

Monterrey, Nuevo León a 04 de Mayo de 2023.

**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**
**LIC. SALVADOR III GARCÍA VÁZQUEZ.**
**(5 y 17)**

**AVISO NOTARIAL**

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MARIA GERARDA RENTERIA HARO. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LIC. ALMA AZUCENA UREÑA FRAUSTO**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**
**NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 94**
**GARCÍA, NUEVO LEÓN, MÉXICO.**
**(5 y 15)**

**EDICTO**

En fecha 20 de abril de 2023, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Legitima Extrajudicial a bienes de EMILIO MARTIN LAZO CRUZ. Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconocieron los herederos y albacea, y procederán a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L., a 24 de abril de 2023.

**LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA**
**NOTARIO PÚBLICO No. 96.**
**PRIMER DISTRITO REGISTRAL**
**AAGE-680522-2**
**(5 y 15)**

**AVISO NOTARIAL**

Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo el señor ROBERTO CAMPOS ABDALA, por sus propios derechos y en representación del menor ROBERTO EMILIANO CAMPOS OLIVO, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO a bienes de la señoras ROSA ABDALA MARES y MARIA DE LOS ANGELES CAMPOS ABDALA, exhibiéndome PARTIDA DE DEFUNCION de las mismas, expresándome el compareciente, que se reconocen como únicos y universales herederos en su carácter de descendientes respectivamente de las de cujus señora ROSA ABDALA MARES y MARA DE LOS ANGELES CAMPOS ABDALA, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrándose como Albacea de la sucesión al señor ROBERTO CAMPOS ABDALA, quien en el acto acepta el cargo que se le ha conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.

Monterrey, Nuevo León, a 17 de abril de 2023.

**LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**
**NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73**
**(5 y 15)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecen los señores CARLOS ALBERTO MACIAS LOPEZ y JOSE EMMANUEL MACIAS LOPEZ, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor J. REFUGIO MACIAS PEREZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y así mismo comparece como Albacea de dicha sucesión el señor CARLOS ALBERTO MACIAS LOPEZ, designado en dicho procedimiento y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 27,469, de fecha 18 de abril de 2023, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE

**LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA**
**NOTARÍA PÚBLICA No. 43**
**GAGJ-641009-BC0**
**(25 y 5)**

El Porvenir

# Internacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 5 DE MAYO DE 2023

# Se triplican en Estados Unidos muertes por consumo de fentanilo

**El Universal.-**

La tasa de muertes por sobredosis de drogas relacionadas con el fentanilo en Estados Unidos se ha disparado en los últimos cinco años, según mostraron nuevos datos federales.

La tasa de muertes por sobredosis de fentanilo aumentó 279% entre 2016 y 2021, de 5.7 por 100 mil habitantes a 21.6 por 100 mil, según el reporte.

Sólo de 2019 a 2020, la tasa de muertes por fentanilo aumentó un 55% y un 24.1% de 2020 a 2021, según el informe publicado por el Sistema Nacional de Estadísticas Vitales del Centro Nacional de Estadísticas de Salud, que analizó el certificado de defunción registrados.

El Departamento de Justicia y el FBI anunciaron el martes que 300 personas fueron arrestadas luego de una operación de un año de seguimiento del tráfico de fentanilo y opioides en la dark web.

En 2021, entre todos los grupos de edad, el fentanilo fue la droga con las tasas de mortalidad por sobredosis más altas. Sin embargo,

*En 2021 el fentanilo fue la droga número uno relacionada con las muertes por sobredosis en 2021.*

las tasas fueron más altas entre los grupos de 35 a 44 años con 43.5 por 100 mil habitantes y los de 25 a 34 años con 40.8 por 100 mil habitantes.

"Siempre esperamos no ver un aumento en las muertes por fentanilo, pero esto realmente destaca que sigue siendo un problema de salud pública", declaró a ABC News Merianne Spencer, coautora del informe e investigadora de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés).

"Este informe presenta la tendencia en las muertes por sobredosis de drogas para los cinco opiáceos y drogas estimulantes más frecuentes involucradas en las muertes en Estados Unidos desde 2016 hasta 2021".

Aunque la tasa de muertes por sobredosis relacionadas con otras drogas también experimentó aumentos, fueron crecimientos más modestos y no alcanzaron los niveles del opioide, indica el medio.

Las muertes relacionadas con la metanfetamina se cuadruplicaron de 2.1 por 100 mil en 2016 a 9.6 por 100 mil en 2021 y las muertes por cocaína se duplicaron con creces de 3.5 por 100 mil a 7.9 por 100 mil durante el mismo periodo.

"Cuando se trata de una sobredosis, realmente el factor más importante son las personas que realmente luchan contra la adicción principalmente a las drogas callejeras, cuyo fentanilo se encuentra principalmente en términos de suministro de drogas callejeras en lugar de un medicamento recetado", dijo la doctora Allison Lin, especialista en adicciones, psiquiatra de la Facultad de Medicina de la Universidad de Michigan, que no participó en el informe, a ABC News.Las drogas que solían constituir la mayoría de las muertes por sobredosis (heroína y oxicodona) experimentaron disminuciones en sus tasas de muerte.

*No hay voluntad para reformar el organismo, opina el embajador de México ante la ONU.*

# Se estancan negociaciones del Consejo de Seguridad

**El Universal.-**

El representante permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Juan Ramón de la Fuente, acusó este jueves ante el Consejo de Seguridad que las negociaciones para reformar el organismo se han "estancado".

Durante la asamblea general, De La Fuente manifestó que México se adhiere a la intervención de unidos por el consenso; sin embargo, hizo algunas consideraciones sobre las reformas, en donde manifestó que se debe transitar a una nueva etapa.

"México considera que debemos transitar de una etapa que se ha estancado en la mera reiteración de oposiciones ya conocidas a una nueva etapa, en la que las deliberaciones de estas negociaciones se encausen hacia la consolidación de ideas concretas", expresó.

Durante su intervención, el embajador hizo referencia a la resolución 53/30 que se alude a la decisión 62/557, en donde destacó que ambas constituyen la base del Consejo de Seguridad.

"Una no puede invocarse en ausencia de la otra, al escuchar los debates sobre los números que una propuesta u otra alcanzarían la resolución 53/30 es la que fija el número de votos requeridos para cualquier decisión sobre la reforma y por ello se debe tener presente en todo momento", indicó.

***¿Oposición a que el Consejo de Seguridad sea más democrático?***

Asimismo, aseguró que la redacción empleada puede dar pauta a una falsa interpretación "sobre si en efecto se trata o no de una convergencia o las

*Juan Ramón de la Fuente.*

divergencias las cuales deben ser claramente conceptualizadas para distinguir con nitidez en lo que hay convergencia y lo que aún es divergente", enfatizó.

Entre los puntos mencionados destacó que el principio democrático no figura entre los criterios como la efectividad, la transparencia, la representatividad y la rendición de cuentas.

"No hemos escuchado oposición a que el Consejo de Seguridad sea más democrático, convendría denunciarlo como tal", dijo.

En este sentido, Juan Ramón De la Fuente, pidió que se invite a las delegaciones a manifestar su posición con respecto a las propuestas que se tengan para que estimulen la decisión "de esta manera es la forma en la que se pueden ir afinando las bases eventuales de un texto para la negociación".

El embajador reitero que México seguirá participando activamente en el siguiente ciclo de negociaciones, una vez que el plenario adopte las nuevas medidas en la Asamblea General.

# Nuevo tiroteo en Serbia deja ocho muertos

**Belgrado, Serbia.-**

Ocho personas murieron y 13 resultaron heridas este jueves (04.05.2023) por la noche por un tiroteo en una localidad serbia a unos 60 kilómetros de Belgrado, la capital de Serbia , señalaron medios locales, un día después de un incidente similar en una escuela del país.

El tiroteo ocurrió cerca de Mladenovac, cuando el atacante abrió fuego con un arma automática desde un vehículo en marcha y después huyó, señaló la televisión estatal RTS

La policía está buscando al perpetrador, añadió.

## SOSPECHOSO

Un fuerte dispositivo de seguridad y numerosas ambulancias se desplazaron al lugar, sobrevolado por helicópteros policiales.

El incidente ocurrió apenas un día después de que un estudiante de 13 años matara a ocho compañeros y un guardia de seguridad en una escuela primaria de Belgrado, un ataque que conmocionó al país.

En abril, un residente de la

*Los estudiantes abarrotaron las calles alrededor de la escuela en el centro de Belgrado.*

región de Mladenovac había matado a disparos a 13 familiares y vecinos.

## RINDEN HONOR

Una gran cantidad de estudiantes serbios, muchos de ellos vestidos de negro y portando flores, rindieron un homenaje silencioso el jueves a sus compañeros asesinados un día antes cuando un niño de 13 años usó las pistolas de su padre para perpetrar un tiroteo en la escuela, incidente que conmocionó a todo el país y desató acciones para impulsar el control de armas de fuego.

Los estudiantes abarrotaron las calles alrededor de la escuela en el centro de Belgrado provenientes de diferentes partes de la ciudad. Poco antes, miles de personas se formaron para colocar flores, encender velas y dejar juguetes para conmemorar a los ocho niños y una guardia escolar que fallecieron baleados la mañana del miércoles.

# Entidades de Estados Unidos cierran puerta a los migrantes

**El Universal. -**

El gobierno de Estados Unidos se prepara para el fin del Título 42 y lo que prevé será una "avalancha" de migrantes. No sólo busca que varios países se conviertan en gestores de migrantes para evitar que se acumulen en la frontera, sino que ha anunciado una serie de restricciones y seguirá enviando a quienes no cumplan requisitos a México, que seguirá recibiéndolos "por razones humanitarias".

Más allá de las acciones federales, estados gobernados por republicanos están tomando sus propias medidas. De los 50 estados que conforman la Unión Americana, 26 tienen gobernadores republicanos. Varios han implementado medidas antiinmigrantes. Pero Greg Abbott, en Texas, y Ron DeSantis, en Florida, ambos con aspiraciones presidenciales, son los que han promovido las leyes más duras para que los extranjeros sin documentos, la gran mayoría mexicanos y en general latinoamericanos, se vayan de sus estados o ni siquiera piensen en llegar.

## ESTRELLA SOLITARIA

El primero en activar medidas fue Abbott, en 2021; logró que el Congreso estatal, con mayoría republicana, aprobara una ampliación a la ley de inmigración de Texas denominada Lone Star o Estrella Solitaria.

"Esta nueva ley otorga 4 mil millones de dólares a la administración texana para ampliar el muro que ya existe parcialmente en su frontera con México", explica a EL UNIVERSAL Hernán Molina, analista político, desde Los Ángeles. "La otra parte significativa es que con esos recursos la policía estatal tiene también autoridad para juntar a indocumentados, subirlos a un autobús y enviarlos a lo que se conoce como ciudades santuario, gobernadas por demócratas, quienes protegen a las personas sin papeles".

Además, Texas tiene en discusión parlamentaria una propuesta de ley que permitiría crear grupos de civiles armados que ayuden a patrullar la frontera y detener a toda persona con rasgos hispanos y que potencialmente pueda haber llegado a Texas sin documentos legales. Otra ley paralela busca que quienes estén o lleguen como indocumentados al estado puedan ser juzgados y condenados hasta con 10 años de cárcel.

## LA HB1718

En Florida, el gobernador Ron DeSantis logró que el pasado 1 de mayo el Congreso estatal aprobara la ley "más absurda y discriminatoria jamás aprobada en territorio estadounidense", como la califica Juan Pablo Salas, politólogo y analista en Miami, Florida. DeSantis tendrá también a su disposición un fondo de 12 mil millones de dólares para sacar y trasladar en avión y autobús a indocumentados rumbo a ciudades gobernadas por los demócratas, igual que Abbott.

Aunque aún falta la firma del gobernador para convertirla formalmente en ley y que entre en vigor a partir del 1 de julio próximo, esta ley, identificada como HB1718, contempla que empresas que tengan 25 o más empleados deberán verificar el estatus legal de todos.

Además, instruye a hospitales y clínicas que aceptan el seguro médico gubernamental que verifiquen el estatus del paciente; prohíbe que programas comunitarios otorguen algún tipo de financiamiento a los indocumentados, desconoce las licencias para conducir de indocumentados expedidas por otros estados y obliga a todas las agencias de la ley a recolectar el ADN de personas sin estatus legal y que tengan una solicitud

*Estados gobernados por demócratas toman sus propias acciones.*

federal para ser detenidas. La más controvertida de las medidas es que quien transporte a Florida a una persona sin documentos legales para residir en EU, estará cometiendo un delito que podría conllevar hasta 15 años de prisión.

## OTROS INTENTOS

Ohio, gobernado por Mike DeWine y Nebraska por Jim Pille, ambos republicanos, están tratando de endurecer también sus leyes, pero aún no parecen tener muy claro qué es lo que quieren hacer y qué tan duros quieren ser. "Justamente de eso se trata todo esto", dice Hernán Molina. "El expresidente Donald Trump demostró que el tema migratorio tiene un peso insospechado. Antes de Trump no sucedía esto. Quien creó la plataforma antiinmigrante en el Partido Republicano se llama Donald Trump"

## LA CONTRAPARTE

Los expertos advierten que, en su ceguera antiinmigrante, los republicanos están perdiendo de vista un elemento fundamental: la mano de obra que representan los migrantes. Tan sólo Florida es un estado que tiene pocos puntos económicos tan importantes como la agricultura. "Éste sigue siendo un estado agrícola a pesar de la industria del turismo. Muchas de las personas que están siendo afectadas por las nuevas leyes son precisamente trabajadores agrícolas. ¿Qué va a suceder si se van? ¿Quiénes los van a suplir? Esto es como dispararse en un pie", advierte Salas.

El Porvenir Local

editorial@prodigy.net.mx

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215

MONTERREY, N. L., VIERNES 5 DE MAYO DE 2023

Los de la zona rural han sido los más afectados hasta en un 20 por ciento.

# Han recibido municipios mil 700 mdp menos de recursos federales

## La reducción es atribuida a la suspensión del pago de impuestos y obligaciones fiscales de Pemex a la Secretaría de Hacienda.

*César López*

Las participaciones federales continúan en declive. Prueba de ello es que ya han caído mil 700 millones de pesos, de acuerdo con información del alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez.

Carrillo Martínez explicó al término de la reunión de la Mesa de Coordinación Metropolitana la reducción atribuida a la suspensión del pago de impuestos y obligaciones fiscales de Pemex a la Secretaría de Hacienda.

En entrevista, adelantó que el mes de junio podría ser cubierto con el Fondo de Compensación.

"Se recibieron mil 700 millones de pesos de recursos menos de los esperados durante los últimos cuatro meses", expuso.

El edil nicolaíta señaló que Carlos Garza, secretario de Finanzas y Tesorero General, les expuso la situación y refirió que la suspensión momentánea del pago de impuestos por parte de Petróleos Mexicanos ha impactado ya en 150 mil millones de pesos a nivel nacional.

Aunque no a todos en la misma proporción, en Nuevo León los municipios, principalmente en el caso de los rurales, se han visto afectados en un 20 por ciento.

"La preocupación mayor son los municipios no metropolitanos", subrayó.

A ello se suma el retraso en la entrega del Fondo de 2 mil 500 millones de pesos del Estado a los municipios.

Si bien al mes de abril haber recibido ya un 56 por ciento de la bolsa, apenas les transfirieron un 30 por ciento.

El faltante crecerá este 16 de mayo, por lo que el tesorero ofreció un adelanto que concretará en las próximas semanas.

"El tesorero hizo un compromiso de un anticipo. Dice la Tesorería que hay una descompensación con los recursos", agregó.

# Recuerdan a Samuel Fondo de Pavimentos

*César López*

Luego que el Instituto de Movilidad y Accesibilidad pidiera a los alcaldes mantener calles y avenidas en buen estado para la circulación de los nuevos camiones de piso bajo, la Mesa de Coordinación Metropolitana recordó al gobernador Samuel García Sepúlveda la creación del Fondo de Pavimentos que prometió hace casi dos años.

Cristina Díaz Salazar, alcaldesa de Guadalupe y presidenta del organismo, reconoció que las vialidades se encuentran en malas condiciones, sin embargo los recursos para su manutención resultan insuficientes.

Aunado a la baja en participaciones federales y el retraso en los recursos estatales, dijo, está la bolsa para este rubro que sigue sin concretarse, pues fue uno de los compromisos durante el taller que sostuvieron con el entonces gobernador electo, en Guadalajara.

"Tenemos un pavimento deficiente, ya lo señaló ayer el director del Instituto de Movilidad y Accesibilidad", refirió.

"Recordemos que en julio, en el verano, estuvimos en Guadalajara con el gobernador entonces electo, y hablamos de un Fondo para los Pavimentos".

"Es necesario reconocer también que el Estado tiene responsabilidad de las avenidas más importantes del área metropolitana", puntualizó.

La alcaldesa de Guadalupe, Cristina Díaz, le pidió cumplir su promesa.

Se realizó la Reunión Nacional de la Temporada de Lluvias y Ciclones.

# Espera NL una temporada de huracanes muy activa

## Se prevén de 10 a 16 sistemas que podrían ingresar por el Golfo de México.

*Consuelo López González*

Tras la sequía, Nuevo León espera una temporada de huracanes muy activa.

En la Reunión Nacional de la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2023, se dio a conocer que se prevén de 10 a 16 sistemas que podrían ingresar al Golfo de México.

Érik Cavazos, director de Protección Civil del estado, indicó que permanecerán al pendiente de cualquier alerta temprana para atender toda situación y evitar se convierta en contingencia.

"Se declaró oficialmente el inicio de temporada de ciclones tropicales 2023, a partir del día 15 de mayo, en el Océano Pacífico y a partir del 1 de junio, en el Océano Atlántico", expuso.

"Para el Atlántico estamos hablando de 10 a 16 sistemas. Este año va a ser un año activo, ya que ahora está el fenómeno del Niño".

"Vamos a tener muy buenas lluvias y esperemos que con la prevención de todos evitar todo tipo de accidentes", puntualizó.

Agosto y septiembre, precisó, serán los meses con mayor actividad ciclónica.

Al encuentro efectuado en Quintana Roo acudieron elementos de Protección Civil de Nuevo León, unidades municipales y Bomberos de Guadalupe.

Alejandra Méndez Girón, titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), destacó que para el Océano Pacífico se pronostican de 16 a 22 sistemas.

"Se pronostica una temporada más activa de lo habitual en el Océano Pacífico".

Es de destacar que durante el 2022 se registraron 36 eventos, 19 en el Pacífico y 17 en el Atlántico.

### ALERTA CONAGUA ANTE LLEGADA CICLONES

De manera oficial este jueves, en una sesión general a nivel país, celebrada en Quinta Roo, se dio la apertura de la Reunión Nacional de Protección Civil, y con ello inició de temporada de lluvias y ciclones tropicales 2023

Por lo que el personal de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) invitó a las áreas de Protección Civil de los diversos estados a estar preparados.

# Vinculan a proceso a implicado en caso Bionce

*César López*

El único detenido implicado en el caso Bionce ya fue vinculado a proceso luego de haberse reanudado la audiencia tras solicitarse la ampliación de término.

Se trata de Martín "N", de 19 años, quien fue vinculado a proceso por el presunto delito de feminicidio.

"Se reanuda la Audiencia diferida del día 29 de abril de 2023, por ampliación de término para resolver situación jurídica".

"Con fundamento en las pruebas aportadas por esta Fiscalía especializada, el juez considera válidas las razones de género para establecer el delito de feminicidio y así también la probable intervención del imputado y su conducta ejercida en los hechos investigados", se mencionó a través de un comunicado emitido por la Fiscalía General del Estado.

Es de destacar que, luego de la audiencia, el juez de control solicitó como medida cautelar la prisión preventiva del imputado en el Penal de Apodaca 1.

Además, fijaron un periodo de tres meses para cerrar la investigación.

Cabe recordar que Martín "N" fue capturado el pasado 21 de abril por la muerte de la joven Bionce Amaya. Posteriormente el 27 de abril también fue vinculado a proceso por un juez para ser investigado.

### ESPERAN JUSTICIA PARA YOLANDA

Al estar por cumplirse ya un año del feminicidio de su hija Yolanda Martínez, su padre Gerardo Martínez demandó que el Estado dar resultados fieles porque no ven para cuándo acabe este sufrimiento.

Esta semana Gerardo Martínez dijo lamentar el estar ya a un año del feminicidio de su hija sin que haya avances en las investigaciones.

Hasta ahorita es el único detenido, pero se busca a otro implicado.

# Toma Mario Garza protesta como director de FacDyC

*César López*

Tras asegurar que enfrentará el cargo con mucho orgullo y humildad, Mario Alberto Garza Castillo rindió protesta como director de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León para el periodo 2023-2026.

Garza Castillo se comprometió con el estudiantado y el personal docente a mejorar las instalaciones de la dependencia, además de mejorar la oferta académica y lograr la internacionalización de la Facultad.

Asimismo, agradeció a todos los que le brindaron la confianza para llegar al cargo.

"Quiero agradecer a la comunidad universitaria por la confianza que me ha sido conferida. Consciente estoy del privilegio, pero sobre todo de la alta responsabilidad que la autoridad universitaria me ha confiado", manifestó Garza Castillo.

Garza Castillo ofreció brindar una gestión abierta e incluyente.

"Necesitamos crear una gestión para todos, que a través de una gestión cercana y transparente, se inclusiva y transformadora, que promueva la colaboración y el intercambio efectivo que detone mejores experiencias académicas", subrayó.

Además, manifestó su gratitud hacia la Universidad, por lo que se comprometió como director a retribuir todo lo que le ha brindado la Máxima Casa de Estudios.

En tanto, durante la ceremonia de la toma de protesta, también se reconoció al director saliente Óscar Lugo Serrato.

Tras su reconocimiento, Lugo Serrato destacó los logros obtenidos durante sus dos periodos.

"Hace tres años me comprometí a que se ofreciera la Licenciatura en Derecho en el centro de rehabilitación social, y hoy es una realidad", resaltó Lugo Serrato.

También, destacó la expansión de la oferta educativa y la creación del Centro de Cibercriminalidad y la maestría en Estudios de Género.

Se comprometió con estudiantes y maestros a mejorar las instalaciones.

## Lo bueno

*Que la Fiscalía vinculó a proceso al implicado en el caso Bionce.*

## Lo malo

*Que han caído las participaciones federales que se otorgan a los municipios de la entidad.*

## Bla, bla, bla...

*"Es necesario reconocer que el Estado también tiene responsabilidad de las avenidas más importantes del área metropolitana"*

*Cristina Díaz Salazar*

**PUBLICACION NOTARIAL**
El día 21 veintiuno de Abril de 2023 dos mil veintitrés, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/63,167/2023, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ISIDRA MARTINEZ OLGUIN, promovido por los señores JAIME ALBERTO PICAZO MARTÍNEZ y CARLOS ALBERTO PICAZO MARTINEZ, en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el primero además como ALBACEA. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 27 veintisiete de abril del 2023 dos mil veintitrés. DOY FE.
**LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN**
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40**
**FEGJ-640427-GI7**
**(5 y 15)**

**AVISO NOTARIAL**
Con fecha 21-veintiuno del mes de Abril del año 2023 dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría a mi cargo SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora GUADALUPE ROBLES CHAVEZ también conocida como GUADALUPE ROBLES CHAVEZ VIUDA DE MORENO, con intervención de Notario, quien falleció el 09-nueve de Diciembre de 2022-dos mil veintidós habiendo comparecido la señora NORMA LETICIA MORENO ROBLES con el cargo de Heredera y Albacea de dicha Sucesión de la señora GUADALUPE ROBLES CHAVEZ también conocida como GUADALUPE ROBLES CHAVEZ VIUDA DE MORENO y manifiesta que acepta la herencia y el cargo de Albacea que le fue conferido, por lo anterior Dese a conocer éstas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.
**LIC. GONZALO GALINDO GARCIA**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 115**
**GAGG-710814-KN3**
**(5 y 15)**

**PUBLICACION NOTARIAL**
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ RAMIREZ a quien también se le conocia como MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ RAMIREZ DE CASTRO y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JORGE CASTRO PEREZ, JORGE ALEJANDRO CASTRO RODRIGUEZ y JUAN CARLOS CASTRO RODRIGUEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JORGE CASTRO PEREZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 24 de abril del 2023.
**LICENCIADO RODRIGO RAMON**
**BACA BONIFAZ**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24**
**BABR850307A49**
**(5 y 15)**

**EDICTO**
En fecha del (22) veintidós del mes de Abril del año (2023) dos mil veintitrés, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/201,884/2023)) el Juicio de la Sucesión Intestamentaria Notarial a bienes de la señora MARIA DEL CARMEN HUERTA CONTRERAS, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único y Universal Heredero y Albacea el señor NOE OCAÑAS VEGA, de la autora de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, 22 de Abril del 2023.
**LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR**
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100**
**VISM-530228-TW2**
**SÉPTIMO DISTRITO**
**(5 y 15)**

**EDICTO**
En fecha (09) nueve del mes de febrero del año (2023) veintitrés, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/197,523/2023) cien, diagonal, ciento noventa y siete mil quinientos veintitrés, diagonal, dos mil veintitrés, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del señor RAUL S. ALANIS VALDES (ahora finado), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos los señores JESUS FEDERICO ALANIS VALDEZ, RICARDO ANDRES ALANIS VALDES y LILIA GUADALUPE ALANIS VALDEZ, y con el carácter de Albacea a la señorita LILIA GUADALUPE ALANIS VALDEZ, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, a 09 del mes de febrero del año 2023.
**LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR**
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100**
**VISM-530228-TW2**
**SÉPTIMO DISTRITO**
**(5 y 15)**

**AVISO NOTARIAL**
Con fecha 16 de marzo del año 2023, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRAMITE DE LA SUCESIÓN LEGITIMA a bienes del señor MANUEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ, habiendo comparecido los señores DANIEL GONZALEZ TAVERA, GABRIELA GONZALEZ TAVERA, MANUEL DE JESUS GONZALEZ TAVERA y PATRICIA TAVERA DAVILA como Unicos y Universales Herederos, y esta última como albacea. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 25 de marzo de 2023
**LIC. GABRIEL GALINDO GARCÍA**
**NOTARIO PÚBLICO No. 70**
**GAGG6905187E7**
**(5 y 15)**

**AVISO NOTARIAL**
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 1,653 de fecha 28 de abril de 2023, pasada ante mi fe, se dio inició a TRAMITACIÓN POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de GRACIELA PAZ SILVA, en la que MARIA GUADALUPE PAZ SILVA y GLORIA PAZ SILVA, se reconocen como únicas y universales herederas, ACEPTANDO la herencia y la última ACEPTO el cargo de Albacea que se le confiere. Juárez, N.L. a 28 de abril de 2023
**LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA**
**NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 101**
**(5 y 15)**

**AVISO NOTARIAL**
Con fecha 02 (dos) de Mayo del 2023 (dos mil veintitrés), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1019/2023, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor RICARDO LOPEZ ALVARADO, promovido por los señores JUANA MA. RAMIREZ CERVANTES, JOSE RICARDO LOPEZ RAMIREZ, VERONICA LOPEZ RAMIREZ, NESTOR JAVIER LOPEZ RAMIREZ, y JUANA MARIA LOPEZ RAMIREZ, la primera en su carácter de cónyuge supérstite y los restantes en su carácter de hijos legítimos del autor de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, matrimonio y de nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 02 de Mayo del 2023
**LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA**
**NOTARIA PÚBLICA NO. 102**
**TERCER DISTRITO REGISTRAL**
**LINARES, NUEVO LEON**
**(5 y 15)**

**EDICTO**
Con fecha 23 de marzo del 2023, se presentó en esta Notaría, la señora MARIA ROSALIA CORONADO ZAMBRANO, denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARIA INOCENCIA ZAMBRANO TOVAR, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestó que: (i) Se reconoce como Única y Universal Heredera de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
**LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZÁLEZ**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA**
**NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 46**
**(25 y 5)**

**PUBICACION NOTARIAL**
Con fecha (18) Dieciocho de Abril del año (2023) dos mil veintitrés se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de la señora MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ GOMEZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Procedimiento, el señor JUAN JOSE MARTINEZ SALAZAR en su carácter de ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículo (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días. San Pedro Garza García, N.L., a 28 de Abril del 2023.
**LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES**
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 108**
**MAMV-680824-DT6**
**(5 y 15)**

**PUBLICACION NOTARIAL**
CON FECHA 27 DE ABRIL DEL 2023, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FERNANDO TREVIÑO DE LA CRUZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 52,395 DE FECHA 27 de abril de 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENANDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DIAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIODICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 27 de abril de 2023.
**LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA**
**NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19**
**LOMF-690331-SUA**
**(5 y 15)**

**AVISO NOTARIAL**
Mediante Escritura Pública Número 17,431 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO), de fecha 28 veintiocho de Abril de 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JUAN MOYAR GARZA, compareciendo su esposa la señora NORMA PATRICIA HERNANDEZ SALAS, quien reconoce ser las ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA LEGITIMA del Autor de la Sucesión y quien acepta la herencia; compareciendo también en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 17 de Agosto de 2022
**LIC. SILVIA MARÍA GABRIELA**
**GUERRA VELAZQUEZ**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**
**NÚMERO CUATRO**
**GUVS-591103-TM9.**
**(5 y 15)**

**PUBLICACION NOTARIAL**
CON FECHA DEL DIA 24 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR OSCAR CANTU QUINTANILLA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13,034 DE FECHA 24 DEL MES DE ABRIL DEL 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
MONTERREY, N.L., 24 DE ABRIL DEL 2023.
**LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**
**NÚMERO 133**
**PECE620120285**
**(5 y 15)**

**AVISO NOTARIAL**
Mediante Escritura Pública Número 17,245 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO), de fecha 23 veintitrés de Marzo de 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA DEL SOCORRO GARZA ELIZONDO, compareciendo sus hijos los señores MONICA PATRICIA SALAS GARZA, MARIA DEL CARMEN SALAS GARZA, ALEJANDRO SALAS GARZA y BENJAMIN SALAS GARZA, reconocen ser los ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS LEGITIMOS de la Autora de la Sucesión y quienes aceptan la herencia; así mismo compareciendo la señora MARIA DEL CARMEN SALAS GARZA, en su carácter de ALBACEA SUSTITUTO, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 23 de Marzo de 2023
**LIC. SILVIA MARÍA GABRIELA**
**GUERRA VELAZQUEZ**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**
**NÚMERO CUATRO**
**GUVS-591103-TM9.**
**(5 y 15)**

**PUBLICACION NOTARIAL**
CON FECHA 28 DEL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA POR VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR MARIO URIBE ALMEDA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13,046 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
**LIC. ERNESTO PÉREZ CHARLES**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 133**
**Y DEL PATRIMONIO FEDERAL**
**PECE-620120-285**
**(5 y 15)**

**AVISO NOTARIAL**
Se presentaron ante el Suscrito, los señores JOSE EFRAIN MARROQUIN CHAVEZ y JOSE AMEL MARROQUIN GARCIA, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora CLARA GARCIA TELLEZ, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó al señor JOSE EFRAIN MARROQUIN CHAVEZ como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y al señor JOSE AMEL MARROQUIN GARCIA como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 26 de Abril del año 2023.
**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**
**(5 y 15)**

# Presenta Escobedo resultados del Protocolo 48 a un año de iniciarse

A un año de implementarse el Protocolo 48, el Municipio de Escobedo presentó los resultados de este programa de búsqueda inmediata de personas no localizadas, del que se destacó una efectividad del 97 por ciento, siendo así un apoyo muy importante para familias que sufren la desaparición de un ser querido.

Ante invitados como Armando Ayala Robles, Presidente Municipal de Ensenada, Baja California, el Alcalde de Escobedo, Andrés Mijes, indicó que en el primer año de Protocolo 48 se recibieron 216 reportes, de los cuales 209 tienen un estatus de "Reporte con localización" y siete como "Reporte con persona no localizada".

"Hace un año, Nuevo León lanzó un grito desesperado ante el incremento de casos de personas desparecidas o no localizadas, al ver la situación de crisis, dolor, desesperación, el Municipio de Escobedo decidió dar un paso adelante", mencionó Mijes Llovera.

"Conscientes de que las autoridades no nos podíamos quedar de brazos cruzados bajo el argumento de las competencias institucionales, lanzamos Protocolo 48".

"Si bien, sigue habiendo hechos qué lamentar. También es importante decir que ahora Escobedo y Nuevo León cuentan con una herramienta y un mecanismo que contribuye a mejorar los procesos de búsqueda", puntualizó.

*Andrés Mijes dio los pormenores*

Como parte del seguimiento que se brinda con Protocolo 48, se informó que se realizaron 108 canalizaciones a diferentes dependencias municipales y estatales, como la Unidad de Atención a Víctimas (UNAVI), DIF Escobedo y DIF Nuevo León, Secretaría de la Mujer, Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) y Centros de Atención Integral para Adolescentes (CAIPA).(CLR)

# Apoya Apodaca a sus emprendedores

Con la firme finalidad de poder crecer en el mundo virtual, la Ciudad de Apodaca apoya a emprendedores locales para poder detonar sus negocios.

Así es que a fin de apoyar a los emprendedores y capacitarlos en el mundo virtual para que puedan ofrecer sus productos, el Municipio de Apodaca, a través de la Dirección Municipal de Emprendimiento, ofrece cursos con especialistas en marketing y diseño.

Dicho ello la Secretaria de Economía de Apodaca, María Cristina Flores Elizondo, informó que, debido a la pandemia, las personas comenzaron a buscar la manera de tener ingresos desde sus casas e incursionaron en ventas a través de redes sociales.

*La idea es detonar sus negocios*

"Es un área de emprendimiento que se ha desarrollado mucho postpandemia, lo que hizo que mucha gente buscara el ingreso a través del emprendimiento. Hay gente que está aprendiendo y todavía necesita saber cómo hacerlo", señaló.

Agregó que a los emprendedores se les apoya a través de cursos de ventas, de mercadotecnia, ventas en redes, cursos de finanzas y de cobranza, además de buscar los puntos de venta.

"Nos enfrentamos con los emprendedores de que conozco mi producto, sé lo que hago, pero no sé finanzas, no sé de ventas, no sé de cobranza; y esos cursos los encuentran gratuitos en nuestra Dirección Municipal de Emprendimiento", indicó.

Además de los cursos, señaló, se les apoya a las personas para diseñarles los logos de sus productos, la elaboración de sus códigos QR, para que se facilite el acceso a sus catálogos de venta en sus páginas de redes sociales.

"Aquí los enseñamos a manejar el programa Kanva, con el que pueden diseñar sus volantes también y se les apoya en la fotografía de sus productos. Tenemos cabinas donde les enseñamos cómo fotografiar sus productos para promoverlos", indicó.

Flores Elizondo indicó que de enero a marzo de 2023 han impartido 12 cursos donde se han beneficiado a más de 500 personas, en diferentes talleres. (AME)

# Supervisa Paco Treviño ampliación de Pablo Livas

El alcalde Francisco Treviño supervisó los trabajos de ampliación de la Avenida Pablo Livas a la altura de la Colonia Residencial Zirándaro, la cual tiene un avance del 50 % con lo que se busca agilizar la vialidad en ese sector del municipio de Juárez.

Durante su gira de trabajo, el Alcalde juarense se trasladó a la Colonia Monteverde, donde se están llevando a cabo labores de repavimentación en diversas calles de esa zona.

Treviño dijo que con la obra de ampliación de Pablo Livas, además de agilizar la vialidad en el sector de Zirándaro, se busca seguir con el proyecto de darle continuidad a esta arteria más hacia el oriente hasta topar con la Carretera a San Mateo.

Señaló que en esta etapa se trata de una ampliación de mil 200 metros cuadrados con banquetas, camellón y luminarias.

"Aquí vamos con un gran avance en este tramo de Pablo Livas desde la Avenida Los Mayas hasta la entrada a Residencial Zirándaro. Y ya se están haciendo los estudios pertinentes, los proyectos ejecutivos, para ver si a finales de este año o a inicios del 2024 podemos iniciar con una etapa más de la conectividad de la Pablo Livas", explicó (IGB)

*Son mil 200 metros y tiene hasta el momento un 50 por ciento de avance*

## EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Ahora sí que las autoridades estatales y municipales están entrampadas en un tira tira que afecta no solamente las finanzas, sino al transporte público y al automovilista en general.

Por lo que el asunto se ha vuelto un problema en cadena que tiene que ver con el reparto de los recursos estatales a los municipios y que afecta el mantenimiento de las vialidades ante los baches.

Y que estos, a su vez, representan un grave problema hasta para la circulación de las nuevas unidades de transporte público, que son más bajitas para facilitar su uso a personas mayores y con discapacidad.

Pero que debido a su "novedosa" condición dificulta su traslado por calles y avenidas muy mal planificadas, llenas de baches y con topes no estandarizados que en nada ayudan, según autoridades de movilidad.

● ● ●

Aunque presenta un leve malestar en su garganta, el alcalde sampetrino Miguel Treviño no deja de hacer talacha.

Por lo que anunció la próxima reapertura de vialidades y control de correlones en algunos puntos de la ciudad.

Amén de pronunciarse en contra de la contaminación y la implementación de acciones conjuntas por la mejor calidad del aire.

Así como el reforzamiento de las medidas de seguridad con más policías y cámaras de reconocimiento facial.

● ● ●

A pesar de que hoy es día de asueto por el festejo de la "Batalla de Puebla" y el sector magisterial descansará, los "Módulos" de los Servicios Médicos de la Sección 50 permanecerán abiertos, así como los servicios internos del hospital.

Los malestares y enfermedades no saben de calendarios, según comentó Juan José Gutiérrez Reynosa, dirigente magisterial, cuando hacía un recorrido por los pasillos de nosocomio, visitando enfermos y tomándole el "pulso" a la labor que se desarrolla en esa clínica.

● ● ●

El regidor de Monterrey, Toño Chávez, en la pasada sesión de Cabildo presentó un punto de acuerdo para celebrar una Sesión Solemne de Cabildo a fin de reconocer el Campeonato Mundial de 12 adolescentes.

Sobre todo porque tres de ellos viven y estudian Secundaria en la colonia Revolución Proletaria, del Sur de Monterrey. Bien por el "Tigre" Toño. Son las historias que debemos de contar.

● ● ●

Éxito total el festejo por el Día del Niño organizado gracias a la fundación "ViDa Zuazua" y a su presidente, el profesor Alan Segovia en el Autódromo de Monterrey, donde los pequeños del municipio pudieron disfrutar de shows infantiles.

Además de carreras hubo arrancones de autos, juegos y regalos. Ahora esta asociación trae en la mira apoyar a las escuelas que tiene abandonadas la Secretaría de Educación y la presidencia municipal de Zuazua, pero esa será otra historia.

# Pide licencia Basave para ir a casarse a Guadalajara

Para celebrar su boda en Guadalajara, el Secretario del Ayuntamiento de Monterrey, Agustín Carlos Basave Alanís se ausentará de sus funciones luego de que el Cabildo Regio le otorgo una licencia sin goce de sueldo por ocho días hábiles.

Durante la Sesión llevada a cabo este jueves, los regidores avalaron el permiso y quien se quedará momentáneamente como encargado de despacho será David Caballero Sánchez actual director general de Gobierno y asuntos interinstitucionales del municipio.

"Se concede licencia para separarse temporalmente del ejercicio de sus funciones, sin remuneración económica alguna, a la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento, lo anterior por un periodo de ocho días hábiles, con efectos a partir del día martes 16 de mayo de 2023

"Se designa a la persona titular de la dirección general de Gobierno y asuntos interinstitucionales para cubrir la falta temporal de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento, como encargado de despacho", expresó Luis Donaldo Colosio Riojas presidente municipal.

Por otra parte, el Cabildo de Monterrey aprobó el Programa parcial Distrito "Campaña Altamira" y modificaciones al Programa parcial Distrito Tec.

Lo anterior para blindar la densidad en zonas de conservación, establecer área de consolidación y generar cambios de innovación social.

El Alcalde Luis Donaldo Colosio dijo que estos proyectos están hechos para favorecer a la sociedad.

"Este es un extraordinario ejemplo de cómo la colaboración puede transformar el espacio público para bien, para impactar positivamente a cientos de familias en el polígono campana-Altamira, las acciones e intervenciones nacieron de la academia y nosotros tenemos el honor de acompañar, apoyar y respaldar y juntos co-crear este plan para el beneficio y desarrollo de todas las familias del sector", mencionó.

*Fue aprobada ayer en sesión de Cabildo*

Se aprobó destinar un millón 200 mil pesos para el convenio con la Universidad Autónoma de Nuevo León.(JMD)

# Apoyará García a vecinos de colonia con daños en sus casas

El alcalde Carlos Guevara Garza se comprometió con habitantes del Fraccionamiento Ayucca Residencial a mediar con la constructora que les vendió sus casas, para que responda por los daños que tienen.

El Edil dijo que la constructora no ha atendido los reportes de los afectados, por eso el municipio va a intervenir a favor de los vecinos.

En la reunión que sostuvo con los quejosos la noche del pasado miércoles, el Presidente Municipal se comprometió a reforzar los patrullajes en la zona y a mantener una constante comunicación con los vecinos, para no solo informarles sino también ayudarles a solucionar sus problemas.

"Me reuní con los vecinos del Fraccionamiento Ayucca Residencial, escuché sus problemáticas y nos comprometimos a ayudarles", manifestó el Edil.

*Es en el Fraccionamiento Ayucca Residencial*

"Es un fraccionamiento en el que su constructora no está respondiendo por algunos daños. Mi compromiso con ellos fue el acercamiento con la constructora, para que primero atienda los reportes de los vecinos, dialogar con ellos para que municipio pueda intervenir", indicó.

"Además de esto, incrementaremos el patrullaje en la zona y estaremos en constante comunicación con los vecinos, para informarles del caso; y, sobre todo, el ayudarles con la situación", destacó el Edil.(IGB)


2022, Año de la Nueva Constitución del Estado de Nuevo León

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

## RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA MÚLTIPLE NACIONAL (ESTATAL) DE SUBASTAS ELECTRÓNICAS INVERSAS

**Convocatoria: 006**

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., con fundamento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 25 fracción IV, del 52 al 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 59 y 115 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y lo establecido en el artículo 13 fracción II del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como las facultades que me fueron conferidas en el testimonio de la Escritura Pública No. 68,270, de fecha 04 de agosto de 2022, otorgada ante la fe del Notario Adscrito a la Notaria Pública No. 35, Lic. Ricardo Efraín Vargas Güemes, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León registrado ante el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León bajo el No. 4,638, Volumen 149, Libro 186, presentado en fecha 09 de agosto de 2022, signado por el Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2023 y demás relativos y aplicables de las leyes antes citadas, contando con la aprobación y supervisión tecnológica para administrar el portal de Subastas Electrónicas Inversas según oficio emitido en fecha 04 de junio del 2012 por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, CONVOCA a las personas Físicas y Morales mexicanas que tengan interés en participar en las siguientes Subastas..

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-011/2023**

| Conceptos Requeridos | Fecha Límite de Inscripción | Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones | Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas | Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica | Fecha y Hora de Apertura de Subasta | Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación | Costo de las Bases |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PÓLIZA DE SEGURO DE PAQUETE EMPRESARIAL | 10 de mayo del 2023 hasta las 16:00 hrs. | Inicia el día 05 de mayo del 2023 a las 16:00 hrs. | 17 de mayo del 2023 a las 10:00 hrs. | 18 de mayo del 2023 a las 16:00 hrs. | Inicio: 19 de mayo del 2023 a las 08:00 hrs. Cierre: 19 de mayo del 2023 a las 13:00 hrs. | 19 de mayo del 2023 a las 14:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas | $3,000.00 |

**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

| Partida | Cantidad | Unidad de medida | Descripción | Precio total de referencia sin I.V.A. | Tiempo de Entrega |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | SERVICIO | PÓLIZA DE SEGURO DE PAQUETE EMPRESARIAL. | $58,000,000.00 | La compañía de seguros a quien se le asigne el aseguramiento deberá entregar la póliza de grupo en un plazo no mayor a 10-diez días hábiles contados a partir de la fecha del Fallo Definitivo y Adjudicación. |

**CONDICIONES GENERALES**

| | |
|---|---|
| LUGAR DE ENTREGA | La póliza se entregará en la Gerencia de Patrimonio de **LA CONVOCANTE** ubicada en la calle Juan Álvarez No. 222, Colonia Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. |
| FORMA DE PAGO | Será de forma trimestral, una vez presentada la factura correspondiente en la Gerencia de Contabilidad y previa revisión de la Gerencia de Patrimonio, la cual será pagada dentro de los 30 días hábiles posteriores a la fecha de su presentación. |
| DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR | La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los **PARTICIPANTES** durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.). |

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-012/2023**

| Conceptos Requeridos | Fecha Límite de Inscripción | Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones | Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas | Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica | Fecha y Hora de Apertura de Subasta | Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación | Costo de las Bases |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PÓLIZA DE SEGURO DE FLOTILLA PARA VEHÍCULOS PROPIOS DE LA INSTITUCIÓN | 10 de mayo del 2023 hasta las 16:00 hrs. | Inicia el día 05 de mayo del 2023 a las 16:00 hrs. | 17 de mayo del 2023 a las 11:00 hrs. | 18 de mayo del 2023 a las 16:30 hrs. | Inicio: 19 de mayo del 2023 a las 08:30 hrs. Cierre: 19 de mayo del 2023 a las 13:30 hrs. | 19 de mayo del 2023 a las 15:00 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas | $3,000.00 |

**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

| Partida | Cantidad | Unidad de medida | Descripción | Precio total de referencia sin I.V.A. | Tiempo de Entrega |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | SERVICIO | PÓLIZA DE SEGURO DE FLOTILLA PARA VEHÍCULOS PROPIOS DE LA INSTITUCIÓN. | $28,000,000.00 | La compañía de seguros a quien se le asigne el aseguramiento deberá entregar la póliza de grupo en un plazo no mayor a 10-diez días hábiles contados a partir de la fecha del Fallo Definitivo y Adjudicación. |

**CONDICIONES GENERALES**

| | |
|---|---|
| LUGAR DE ENTREGA | La póliza se entregará en la Gerencia de Patrimonio de **LA CONVOCANTE** ubicada en la calle Juan Álvarez No. 222, Colonia Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. |
| FORMA DE PAGO | Será de forma trimestral, una vez presentada la factura correspondiente en la Gerencia de Contabilidad y previa revisión de la Gerencia de Patrimonio, la cual será pagada dentro de los 30 días hábiles posteriores a la fecha de su presentación. |
| DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR | La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los **PARTICIPANTES** durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.). |

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-013/2023**

| Conceptos Requeridos | Fecha Límite de Inscripción | Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones | Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas | Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica | Fecha y Hora de Apertura de Subasta | Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación | Costo de las Bases |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SUMINISTRO DE EQUIPO PESADO PARA RESPUESTA INMEDIATA PROYECTO PROMAS | 10 de mayo del 2023 hasta las 16:00 hrs. | Inicia el día 05 de mayo del 2023 a las 16:00 hrs. | 17 de mayo del 2023 a las 12:00 hrs. | 18 de mayo del 2023 a las 17:00 hrs. | Inicio: 19 de mayo del 2023 a las 09:00 hrs. Cierre: 19 de mayo del 2023 a las 14:00 hrs. | 19 de mayo del 2023 a las 15:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas | $3,000.00 |

**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

| Partida | Cantidad | Unidad de medida | Descripción | Precio total de referencia sin I.V.A. | Tiempo de Entrega |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 9 | PIEZA | SUMINISTRO DE RETRO EXCAVADORA – CARGADORA. | $19,998,000.00 | El plazo de entrega será en varias exhibiciones, teniendo como fecha límite el 21 de julio del 2023. |
| 2 | 9 | PIEZA | SUMINISTRO DE REMOLQUE PARA RETRO EXCAVADORA. | $3,950,100.00 | El plazo de entrega será en varias exhibiciones, teniendo como fecha límite el 21 de julio del 2023. |
| 3 | 3 | PIEZA | SUMINISTRO DE GRUA TITAN CAPACIDAD DE 19 TON. | $13,949,694.00 | El plazo de entrega será en varias exhibiciones, teniendo como fecha límite el 21 de julio del 2023. |
| 4 | 1 | PIEZA | SUMINISTRO DE GRUA TITAN CAPACIDAD DE 23.6 TON. | $7,257,800.00 | El plazo de entrega será en varias exhibiciones, teniendo como fecha límite el 21 de julio del 2023. |
| 5 | 8 | PIEZA | SUMINISTRO DE CAMIÓN DE VOLTEO INCLUYE TRACTOR Y CAJA DE VOLTEO. | $26,122,069.00 | El plazo de entrega será en varias exhibiciones, teniendo como fecha límite el 21 de julio del 2023. |
| 6 | 10 | PIEZA | SUMINISTRO DE CAMIÓN DE 3.5 TONELADAS CON REDILAS. | $10,337,930.00 | El plazo de entrega será en varias exhibiciones, teniendo como fecha límite el 21 de julio del 2023. |

**CONDICIONES GENERALES**

| | |
|---|---|
| LUGAR DE ENTREGA | Se efectuará en la Gerencia de Patrimonio de **LA CONVOCANTE**, en Central Lincoln, ubicada en Ave. Abraham Lincoln No. 5603, Colonia Residencial Misión Lincoln, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. |
| FORMA DE PAGO | El pago se efectuará en Moneda Nacional a los 10 días naturales contados a partir de la presentación de la factura y los documentos comprobatorios completos, previa entrega de los bienes en términos del pedido. |
| DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR | La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los **PARTICIPANTES** durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.). |

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-014/2023**

| Conceptos Requeridos | Fecha Límite de Inscripción | Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones | Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas | Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica | Fecha y Hora de Apertura de Subasta | Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación | Costo de las Bases |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SUMINISTRO DE PIEZAS DE COBRE | 10 de mayo del 2023 hasta las 16:00 hrs. | Inicia el día 05 de mayo del 2023 a las 16:00 hrs. | 24 de mayo del 2023 a las 10:00 hrs. | 25 de mayo del 2023 a las 16:00 hrs. | Inicio: 26 de mayo del 2023 a las 08:00 hrs. Cierre: 26 de mayo del 2023 a las 13:00 hrs. | 26 de mayo del 2023 a las 15:00 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas | $3,000.00 |

**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

| Partida | Cantidad | Unidad de medida | Descripción | Precio total de referencia sin I.V.A. | Tiempo de Entrega |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | LOTE | SUMINISTRO DE PIEZAS DE COBRE. | $2,358,000.00 | Se efectuará en un período máximo de 15 días naturales contados a partir de la entrega del pedido. |

**CONDICIONES GENERALES**

| | |
|---|---|
| LUGAR DE ENTREGA | Se efectuará en el Almacén General Brisas, ubicado en la calle Cerro de Lampazos No. 4080, Colonia Sierra Ventana cruz con Ave. Sendero Sur, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. |
| FORMA DE PAGO | Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional. |
| DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR | La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los **PARTICIPANTES** durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.). |

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-015/2023**

| Conceptos Requeridos | Fecha Límite de Inscripción | Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones | Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas | Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica | Fecha y Hora de Apertura de Subasta | Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación | Costo de las Bases |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SUMINISTRO DE MATERIAL DE BRONCE | 10 de mayo del 2023 hasta las 16:00 hrs. | Inicia el día 05 de mayo del 2023 a las 16:00 hrs. | 24 de mayo del 2023 a las 11:00 hrs. | 25 de mayo del 2023 a las 16:30 hrs. | Inicio: 26 de mayo del 2023 a las 08:30 hrs. Cierre: 26 de mayo del 2023 a las 13:30 hrs. | 26 de mayo del 2023 a las 15:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas | $3,000.00 |

**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

| Partida | Cantidad | Unidad de medida | Descripción | Precio total de referencia sin I.V.A. | Tiempo de Entrega |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | LOTE | SUMINISTRO DE MATERIAL DE BRONCE. | $29,753,540.00 | Se efectuará en un período máximo de 15 días naturales contados a partir de la entrega del pedido. |

**CONDICIONES GENERALES**

| | |
|---|---|
| LUGAR DE ENTREGA | Se efectuará en el Almacén General Brisas, ubicado en la calle Cerro de Lampazos No. 4080, Colonia Sierra Ventana cruz con Ave. Sendero Sur, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. |
| FORMA DE PAGO | Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional. |
| DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR | La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los **PARTICIPANTES** durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.). |

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-016/2023**

| Conceptos Requeridos | Fecha Límite de Inscripción | Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones | Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas | Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica | Fecha y Hora de Apertura de Subasta | Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación | Costo de las Bases |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SUMINISTRO DE EQUIPO DE SEGURIDAD | 10 de mayo del 2023 hasta las 16:00 hrs. | Inicia el día 05 de mayo del 2023 a las 16:00 hrs. | 24 de mayo del 2023 a las 12:00 hrs. | 25 de mayo del 2023 a las 17:00 hrs. | Inicio: 26 de mayo del 2023 a las 09:00 hrs. Cierre: 26 de mayo del 2023 a las 14:00 hrs. | 26 de mayo del 2023 a las 16:00 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas | $3,000.00 |

**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

| Partida | Cantidad | Unidad de medida | Descripción | Precio total de referencia sin I.V.A. | Tiempo de Entrega |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | LOTE | SUMINISTRO DE EQUIPO DE SEGURIDAD. | $13,928,526.00 | Se efectuará en un período máximo de 15 días naturales contados a partir de la entrega del pedido. |

**CONDICIONES GENERALES**

| | |
|---|---|
| LUGAR DE ENTREGA | Se efectuará en el Almacén General Brisas, ubicado en la calle Cerro de Lampazos No. 4080, Colonia Sierra Ventana cruz con Ave. Sendero Sur, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. |
| FORMA DE PAGO | Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional. |
| DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR | La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los **PARTICIPANTES** durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.). |

Las bases se encuentran disponibles sólo para su consulta en el portal de Subastas Electrónicas Inversas de **LA CONVOCANTE: http://subastas.sadm.gob.mx/.**

**I. PARA LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**
Los interesados en obtener las bases de la Subasta Electrónica Inversa, deberán acudir a solicitar su inscripción en la oficina de la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de **LA CONVOCANTE**, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción, **de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas (sólo en días hábiles),** debiendo presentar los siguientes requisitos:
1. Es requisito indispensable para participar en la Subasta de referencia adquirir las bases mediante el pago de las mismas, para lo cual deberá previamente a éste, adquirir una solicitud de inscripción en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de **LA CONVOCANTE** ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, dicha solicitud se emitirá al cumplir con los siguientes requisitos:
• Copia simple del registro vigente en el padrón de proveedores de la Administración Pública Estatal.
• Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste domicilio ubicado dentro del Estado de Nuevo León, RFC (anexar copia de la Constancia de Situación Fiscal) y un correo electrónico para los efectos de oír y recibir notificaciones; así como, para recibir su cuenta de acceso y contraseña.
• Con la solicitud antes citada deberá presentarse a realizar el pago en las cajas de Oficinas Generales de **LA CONVOCANTE**, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060.
Una vez realizado lo anterior, deberá presentar en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios el pago de bases efectuado en tiempo y forma con el fin de que le sean proporcionadas las bases correspondientes, su cuenta de acceso y contraseña, autorizada por **LA CONVOCANTE**; dándose en ese momento por formalizada su inscripción en el portal de Subastas **http://subastas.sadm.gob.mx/, antes de las 16:00 horas del día 10 de mayo del 2023 (sólo en días hábiles)**. De no formalizar su inscripción ante **LA CONVOCANTE**, antes de la fecha y hora estipulada, **LOS PARTICIPANTES NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL FORO DE ACLARACIONES, PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA, NI REALIZAR OFERTA ECONÓMICA.**

**II. PAGO DE BASES.**
Los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., o bien efectuar el pago en efectivo, tarjeta de crédito o débito, en las Oficinas Generales de **LA CONVOCANTE**, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, **de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas, hasta el día 10 de mayo del 2023 (sólo en días hábiles).**

**III. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.**
**LA CONVOCANTE** adjudicará la subasta al **PARTICIPANTE** que haya ofertado el precio más bajo conforme al artículo 58 de la Ley de la Materia y que previamente haya cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases.

**IV. MEDIOS A UTILIZAR Y CELEBRACIÓN DE ACTOS.**
El Foro de Aclaraciones, la Apertura de Subasta, y el Fallo Definitivo y Adjudicación, se realizarán por Medios Electrónicos en la página **http://subastas.sadm.gob.mx/.** Los Actos de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas, y el Resultado de la Evaluación Técnica, se llevarán a cabo en forma presencial en el Auditorio de Oficinas Generales de **LA CONVOCANTE**, ubicado en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060.

**V. PENA CONVENCIONAL PARA LAS SUBASTAS SADM-GCS-CO-011 y 012.**
**El PARTICIPANTE** asignado se hará acreedor a una pena convencional por el atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, así como por el incumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con lo que establece el artículo 56 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. La penalización se calculará con un porcentaje del 1% por cada día hábil de retraso, en la entrega de los bienes, arrendamiento s o servicios sobre el monto unitario de cada uno de los bienes solicitados y que el proveedor no entregue en los tiempos establecidos. La penalización, iniciará al día siguiente del plazo de vencimiento para la entrega de los bienes, arrendamientos o prestación del servicio y se descontará del cheque o fianza que presentó como garantía de seriedad de su propuesta, lo anterior previa notificación de atraso emitida por el Área Requirente.

**VI. PENA CONVENCIONAL PARA LAS SUBASTAS SADM-GCS-CO-013, 014, 015 y 016.**
El PARTICIPANTE asignado se hará acreedor a una pena convencional por el atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, así como por el incumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con lo que establece el artículo 56 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. La penalización se calculará con un porcentaje del 1% por cada día hábil de retraso, en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios sobre el monto unitario de cada uno de los bienes solicitados y que el proveedor no entregue en los tiempos establecidos, y de manera proporcional al importe de la garantía de buen cumplimiento del contrato. La penalización, iniciará al día siguiente del plazo de vencimiento para la entrega de los bienes, arrendamientos o prestación del servicio, lo anterior previa notificación de atraso emitida por el Área Requirente.

**NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.**

**Monterrey, Nuevo León, a mayo del 2023**

**SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.**

**C.P. LUIS GERARDO VELÁZQUEZ ZEPEDA**
Director de Administración

www.nl.gob.mx
Matamoros 1717 Pte. Col. Obispado, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033
www.sadm.gob.mx

# Busca GLPRI libre acceso a las sesiones legislativas

Para que las personas que asistan a las sesiones puedan llevar consigo cualquier cosa y tengan un libre acceso, la bancada del PRI presentó una iniciativa de reforma al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso Local.

De esta forma, la diputada Jessica Martínez Martínez dijo que cualquier ciudadano podrá entrar a pesar de que traiga consigo prendas, pañuelos, banderas o cualquier otro accesorio siempre y cuando no represente un peligro evidente para el desarrollo de las sesiones.

La legisladora príista precisó que los cambios a la norma local, surgen a raíz de que se le negara la semana pasada el acceso al edificio del Poder Legislativo a una persona que portaba una bandera del orgullo lésbico.

"La iniciativa de reforma que estoy proponiendo busca que las personas que asistan a las sesiones puedan llevar consigo prendas, pañuelos, banderas o cualquier otro accesorio que no represente un peligro para el desarrollo de las sesiones".

"No se debe coartar ninguna acción tendiente a la manifestación de los derechos, deseo visibilizar un acto de discriminación ocurrido en las instalaciones de este recinto al impedir el acceso a una mujer que portaba una bandera con franjas de diversos colores conocida como bandera del orgullo lésbico, hechos que fueron documentados por diversas notas periodísticas quedando en evidencia el hecho sucedido", añadió.

*Legisladora Jessica Martínez*

Martínez Martínez precisó la necesidad de que el Poder Legislativo haga las reformas conducentes a fin de evitar que más personas sean discriminadas al intentar ingresar al recinto por el uso de determinadas prendas y/o accesorios.

"Al ser este lugar donde reside la democracia de las y los nuevoleoneses, se crea un punto de encuentro en donde se les debe permitir a todas las personas sin distinción alguna el poder coincidir, dialogar y cuestionar a sus representantes, porque es aquí donde se discuten y aprueban leyes que determinan su vida y sus intereses".

"Se puede acreditar que al impedir o condicionar el acceso de una o varias personas por traer, portar o vestir cualquier accesorio con el que ejerza su libertad de expresión y manifestación es discriminación", refirió.

La iniciativa que contempla modificar el artículo 156 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, fue entregada en la Oficialía de Partes del Congreso local. (JM)

García
SOMOS FAMILIA | 2021-2024

**MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN**
**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS**
**PRIMER TRIMESTRE DE 2023**

| INGRESOS | ACUMULADO | % |
|---|---|---|
| IMPUESTOS | 169,138,204.10 | 34.51 |
| DERECHOS | 56,856,682.54 | 11.60 |
| PRODUCTOS | 1,149,314.00 | 0.23 |
| APROVECHAMIENTOS | 8,757,043.17 | 1.79 |
| PARTICIPACIONES | 86,723,734.71 | 17.70 |
| FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL | 14,033,094.30 | 2.86 |
| FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL | 90,399,383.25 | 18.45 |
| FONDO DESCENTRALIZADO | 5,675,071.76 | 1.16 |
| OTRAS APORTACIONES | 51,753,891.96 | 10.56 |
| OTROS | 5,589,640.34 | 1.14 |
| **TOTAL INGRESOS** | **490,076,060.13** | **100** |

| EGRESOS | ACUMULADO | % |
|---|---|---|
| ADMINISTRACIÓN PUBLICA | 155,514,434.29 | 52.33 |
| SERVICIOS COMUNITARIOS | 20,236,858.32 | 6.81 |
| DESARROLLO SOCIAL | 4,521,934.11 | 1.52 |
| SEGURIDAD PUBLICA | 2,375,140.60 | 0.80 |
| MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS | 24,895,409.58 | 8.38 |
| ADQUISICIONES | 1,444,355.80 | 0.49 |
| DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA | 501,507.61 | 0.17 |
| FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL | 0.00 | - |
| FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL | 62,279,046.22 | 20.96 |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS | 7,499,199.17 | 2.52 |
| OTROS | 17,931,632.58 | 6.03 |
| **TOTAL EGRESOS** | **297,199,518.28** | **100** |
| **REMANENTE** | **192,876,541.85** | |

| | |
|---|---|
| RESUMEN ACUMULADO | |
| SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2022 | $ 53,126,024 |
| MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO | - 3,011,502,511 |
| MAS INGRESOS | 490,076,060 |
| MENOS EGRESOS | - 297,199,518 |
| SALDO AL 1ER TRIMESTRE DE 2023 | $ 3,257,505,077 |
| INTEGRACIÓN DEL SALDO | |
| CAJAS RECAUDACIONES | $ 0 |
| FONDO FIJO | 378,760 |
| BANCOS | 85,748,149 |
| INVERSIONES | 17,613,512 |
| CUENTAS POR COBRAR | 907,874 |
| OTROS ACTIVOS | 3,452,255,885 |
| CUENTAS POR PAGAR | - 299,399,104 |
| SALDO AL 1ER TRIMESTRE DE 2023 | $ 3,257,505,077 |

H. CONGRESO DEL ESTADO OFICIALIA MAYOR
28 ABR 2023
DEPARTAMENTO OFICIALIA DE PARTES MONTERREY, N.L.

C. CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOSE RICARDO VALADEZ LOPEZ
TESORERO MUNICIPAL

C. MARIA LUISA SILVA JARAMILLO
SÍNDICO PRIMERA

# Desahoga INFONL 31 resoluciones

El pleno del INFONL desahogo en su decimoséptima sesión ordinaria de este jueves un total de 31 resoluciones, de las cuales 23 se propusieron para su modificación de respuesta; 8 para sobreseerse, 3 multas y una amonestación pública, informó la Consejera Presidenta Teresa Treviño Fernández.

La acompañaron las y los Consejeros, María de los Ángeles Guzmán García, Brenda Lizeth González Lara, Bernardo Sierra Gómez y Francisco Guajardo Martínez.

Durante la sesión, se le aplicó dos multas a Raúl Karr Vázquez, en su carácter de Presidente Municipal de China, y una amonestación pública al ciudadano Alonzo Villarreal Guajardo, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del mencionado municipio.

También a Miguel Ángel Quiroga Treviño, presidente municipal de Ciénega de Flores, con una.

Por lo que se les ordenó a ambos funcionarios a que proporcionen las respuestas correspondientes y que realicen la búsqueda de la documentación, para ponerla a disposición del particular en los términos establecidos, así como el pago de la multa equivalente a 14 mil 433 pesos.(IGB)

*Ayer hubo sesión de trabajo*

# Va MC por modificación a la Ley de Justicia Administrativa

A fin de fomentar la validación de notificaciones electrónicas en la materia, la bancada de Movimiento Ciudadano presentó una iniciativa para modificar la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Nuevo León

La diputada Daniela Puente Montemayor dijo que con esta medida le permitirá a los ciudadanos ahorrar tiempo, destinado en traslados y filas de espera cuando se realizan trámites administrativos en las distintas dependencias.

Asimismo, permitirá ahorrar un considerable número de papel, que actualmente se destina a las notificaciones que se emiten en cada uno de los gobiernos.

Y para impulsarlas, la diputada promueve que los Gobiernos Municipales y del Estado habiliten en sus portales de Internet la posibilidad de habilitar los datos necesarios bajo un nombre de usuario y contraseña personal, dando de alta además un correo electrónico para recibir dichas notificaciones.

"La justicia abierta es indispensable como modelo de gobernanza, pero más allá de eso, la pandemia nos demostró la necesidad y la conveniencia del uso de las tecnologías de la información, no solo para generar una atención más focalizada a la ciudadanía, sino también para aportar en la mejora del medio ambiente al permitirnos ahorrar papel".

"También permiten aprovechar las herramientas tecnológicas para mejorar el servicio al público realizando las distintas diligencias tales como emplazamientos, notificaciones y en general comunicaciones entre las partes dentro de un proceso administrativo", expresó.

Cabe destacar que actualmente en el Municipio de Monterrey ya se implementaron las notificaciones electrónicas para facilitar los trámites administrativos, resultando un caso de éxito.

Es por eso que se promueve que el resto de los Gobiernos implementen la medida, indicó la Diputada de la Bancada Naranja.(JMD)

*Es propuesta de la diputada Daniela Puente*

García
SOMOS FAMILIA | 2021-2024

| Ejercicio del Gasto | |
|---|---|
| **Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública** | **Primer Trimestre 2023** |
| **Información General del Proyecto** | |
| **ASPECTOS GENERALES** | **PRIMER TRIMESTRE 2023** |
| | |
| 1. Número total de Programas informados que cumplieron con el proceso de validación | 2 |
| 2. Monto total aprobado de los programas validados | 408,374,514.00 |
| 3. Monto total ejercido de los programas validados | 62,279,046.12 |

Lo anterior se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48, cuarto parrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal.
La información desglosada esta disponible en el apartado de transparencia del municipio
http://trans.garcia.gob.mx/

Garcia, N.L. 03 de Mayo 2023

Atentamente

José Ricardo Valadez Lopez

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

JUÁREZ NUEVO LEÓN
EL GOBIERNO DE LA GENTE

**GOBIERNO MUNICIPAL DE JUAREZ NUEVO LEÓN**
**SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS**
**CONVOCATORIA PÚBLICA**

El Municipio de Juárez, Nuevo León a través de la SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, convoca a las personas Físicas y Morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en la Licitación para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se indica. **Obra financiada con Fondo para Municipios 2023. (FPM-2023)**

| N°. de Licitación | Costo de las Bases | Fecha límite para adquirir Bases e Inscripción | Visita al lugar de la Obra | Junta de Aclaraciones | Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica | Acto de Apertura Económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| LP-FPM-2023-09 | $10,000.00 | 16/05/2023 14:00 HRS | 17/05/2023 (9:00 HRS) | 17/05/2023 (10:00 HRS) | 26/05/2023 (08:00 HRS) | 29/05/2023 (08:00 HRS) |

| DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|---|---|---|---|
| REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN AV. MISIÓN, COL. PASEO SANTA FE. | 01/06/2023 | 28/09/2023 | $14,000,000.00 |

**ANTICIPOS:**
Se informa que para la realización de los trabajos en mención se considera anticipo del 30% para el inicio de la obra, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipo de instalación permanente y demás insumos necesarios.

**A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:**
1.- Solicitar por escrito su inscripción para licitar y adquirir las Bases.
2.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
3.- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano
4.- Declaración Fiscal correspondiente al ejercicio inmediato anterior, que demuestre el capital contable mínimo requerido o superior al señalado o en su defecto Estados Financieros anuales auditados por un Contador Público independiente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público anexando copia de su Cédula Profesional, además se requiere por escrito, declaración bajo protest a de decir verdad informando que a la fecha no se ha disminuido el capital, o si se ha modificado declarar el nuevo importe, mediante la modificación al acta constitutiva correspondiente o a la junta de Consejo de la Empresa y opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales SAT, IMSS y INFONAVIT.
5.- Copia simple con la Certificación de Notario Público y con sello y/o boleta del C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, del testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, así como copia simple con la certificación de Notario Público y con sello y/o boleta del C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de los poderes que demuestren la capacidad legal del Apoderado para contratar en el caso de Personas Morales; o en su caso copia del Alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y copia de Identificación Oficial vigente con fotografía para las Personas Físicas. En ambos casos deberán acompañar copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (R. F. C.).
6.- En su caso, Registro actualizado de la cámara que corresponda.
7.- Documentación que compruebe la experiencia y capacidad técnica y Financiera del participante y del personal técnico en el tipo de obras requeridas deberá presentar un mínimo de 3 copia de contratos, incluyendo catálogo de conceptos y acta de entrega recepción del mismo contrato ejercidas en el últimos dos años, y (Currículo de la empresa y de los profesionistas responsables de la obra).
8.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
9.- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 4 al 8. en las bases se indican los requisitos mínimos que deberá contener el Convenio de asociación

**B).- ENTREGA DE DOCUMENTACION:**
Los interesados podrán acudir a entregar a revisión la documentación anterior, así como, en su caso, a consultar y adquirir las bases en las oficinas de la Secretaría Obras Publicas, ubicadas en Zaragoza S/N. Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León, a partir de la fecha de la presente Convocatoria de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas y hasta la fecha límite de venta de bases.

Quienes satisfagan los requisitos de la presente convocatoria serán inscritos y podrán pagar y recoger las bases del concurso, mediante previo pago en efectivo o con cheque certificado a nombre del Municipio de Juárez, Nuevo León por la cantidad correspondiente al costo de las bases de la Licitación.

**CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACION Y CONDICIONES DE PAGO:**
1.- La presentación y apertura de proposiciones Técnica y Económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas (Planta baja), de la Presidencia Municipal, ubicadas en Zaragoza S/N. Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León
2.- La Secretaría de Obras Publicas rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases que rig en el concurso.
3.- Con fundamento en lo establecido en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, la Secretaría de Obras Publicas hará una revisión de las propuestas para determinar si reúnen las condiciones legales, técnicas, económicas y financieras requeridas, si garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuenta con la experiencia requerida y tiene además posibilidad para la ejecución de los trabajos. Con las empresas que cumplan con los requisitos señalados anteriormente, se procederá a hacer una evaluación detallada y comparativa de los presupuestos de obra de los proponentes y una vez valorados, emitirá un dictamen que servirá de fundamento para el fallo, si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, se seleccionará la postura económica solvente más baja.
4.- La Secretaría de Obras Publicas se reserva el derecho de declarar desierta esta Licitación.
5.- Las condiciones de pago son: El costo de los trabajos se cubrirá previa presentación MENSUAL o menor, de la estimación debidamente generada y autorizada.
6.- Se podrá subcontratar parte de la obra, previa autorización de la Dependencia
7.- La convocante solo podrá contratar con las personas que estén al corriente en el pago de sus impuestos tanto federales como Estatales y Municipales, en los términos del artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León

Municipio de Juárez Nuevo León, a 04 mayo 2023

ING. JUAN CARLOS MAURICIO MENDEZ
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

GUADALUPE GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024
Ciudad Guadalupe
La ciudad para crecer...

**CONVOCATORIA PÚBLICA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

El Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, en uso de sus facultades y atribuciones establecidas en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 118 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Título Decimo Primero De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares Municipales artículos 222, 223, 224 y 226; Capitulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales artículos 227 y 228 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; Título Quinto De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares artículos 70, 71, 72 y 74, Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales artículos 75 y 76 del Reglamento de Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León; y por **Acuerdo Nº 6 , emanado en la CUADRAGESIMA CUARTA Sesión Ordinaria de fecha 23 de MARZO del 2023, consignado en el acta Nº 53** por el cual se aprobó emitir la presente convocatoria, con el objetivo de que la normatividad municipal responda a la cambiante realidad social, así como a los cambios de la normatividad federal y/o estatal, y contribuya al actualizarse a hacer más eficaz y eficiente el funcionamiento del gobierno municipal, para beneficio general de la población, y a fin de garantizar y tomar en cuenta a la comunidad, respetando y motivando su derecho de opinar respecto de la normatividad municipal, se hace del conocimiento público el proyecto de reforma del:

**REGLAMENTO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEON.**

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 227 Fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, que preceptúa que deberá de informarse a la comunidad, en el proceso de consulta pública, específicamente los **aspectos** principales o **torales de que se sujeta a la consulta pública, mismo que se describe a continuación:**

La reforma al **Reglamento posee como objetivo:**

Adecuar el Reglamento de Gobierno Municipal, en virtud de la modificación de las condiciones políticas, surgimiento y desarrollo de la Ley en materia de Justicia Cívica, y múltiples aspectos de la vida comunitaria con el fin de establecer la debida distribución de competencias de las dependencias de la Administración Publica Municipal.

Lo anterior a efecto de que toda persona que se encuentre interesada en hacer llegar sus comentarios, observaciones, sugerencias y propuestas relacionadas con el proyecto en comento, emitan las aportaciones que consideren pertinentes, durante el plazo establecido por el R. Ayuntamiento que es de 15-quince días hábiles a partir de la publicación de la presente convocatoria, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, a efecto que puedan ser consideradas por el R. Ayuntamiento. Quedando a disposición de la ciudadanía el proyecto citado para ser consultado, o mediante una copia en un CD, DVD, o USB, propiedad del solicitante, o consultarlo en el sitio web oficial del Ayuntamiento, comunicándose a la oficina de la Dirección de Desarrollo Político Adscrito a la Secretaría del R. Ayuntamiento, con domicilio en calle Barbadillo s/n entre calles Hidalgo y Guadalupe en el Centro de esta ciudad, en un horario de las 8:00 a las 16:00 horas, debiendo los interesados presentar por escrito las opiniones correspondientes.

ATENTAMENTE
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN, 23 DE MARZO DEL 2023

MTRA. MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR
PRESIDENTA MUNICIPAL

MTRO. EPIGMENIO GARZA VILLARREAL
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

DIF NUEVO LEÓN
EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

**Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado**

**SE BUSCAN FAMILIARES**

Sin registro

**NOMBRE:** SIN REGISTRO
**SEXO:** FEMENINO
**EDAD:** 10-diez días de nacida.
**ESTATURA:** 52 centímetros.
**CARA:** Redonda.
**NARIZ:** mediana
**LABIOS:** medianos
**MENTON:** Redondeado
**COMPLEXION:** Pequeña
**TEZ:** Aperlada
**FRENTE:** Amplia.
**BOCA:** mediana
**CEJAS:** poblada café
**Tipo y color de ojos:** Grandes Café obscuro.
**Tipo y color de cabello:** pequeño café obscuro

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos 20 20 85 22, 8126389776, 20 20 82 37 o bien dirigirse a la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, Dependencia del Sistema DIF Nuevo León, con domicilio ubicado en Avenida Valparaíso, número 801, Colonia Jardines de la Pastora, en el municipio de Guadalupe Nuevo León.

El secretario de Seguridad, Gerardo Palacios Pámanes, dijo que el control de Fuerza Civil se prolongará hasta que la institución del municipio sea confiable.

# Alistan pruebas a policías de Zuazua

## La Secretaría de Seguridad estatal afirmó que más de la mitad de los elementos no están certificados.

**Consuelo López González**

Dado que más de la mitad no cuenta con la certificación, la Secretaría de Seguridad Pública en el estado alista la aplicación de pruebas de control de confianza a elementos de la Policía de Zuazua.

En entrevista, Gerardo Saúl Palacios Pámanes, titular del área, dio a conocer un avance de la intervención en la corporación municipal de la que Fuerza Civil tomó el mando hace poco más de una semana.

Control que, dijo, se prolongará por el tiempo que sea necesario hasta lograr una institución confiable.

"Ya se están haciendo todos los listados para programar a todo el personal a fin de que acuda al CISEC, a esta oficina estatal que forma parte de la Secretaría de Gobierno, para que les apliquen sus exámenes de control de confianza", expuso.

"No llevamos prisa porque queremos hacerlo bien y entregar a esa corporación cuando las causas que dieron origen a la intervención hayan desaparecido".

"Lo importante es que tenemos que hacer este trabajo, dejar una policía certificada, confiable para que trabaje a favor de los habitantes", puntualizó.

Recordó que la semana anterior detectaron la existencia de una probable discrepancia entre los nombres de los policías reportados al Estado y quienes trabajaban de facto ahí, por lo que decidieron ingresar y tomar el control temporal para constatarlo.

Cuestionado sobre cuántos nombres son en los que se encontraron discrepancias y si se podría tratar de una infiltración del crimen organizado, indicó que más de la mitad.

En tanto que se estudian probables nexos. "Más de la mitad del personal no tenía exámenes de control de confianza aprobados y vigentes, eso es lo que tenemos hasta este momento", refirió el funcionario.

> "Lo importante es que tenemos que hacer este trabajo, dejar una policía certificada (en Zuazua), confiable, para que trabaje a favor de los habitantes
>
> **Palacios Pámanes**

"A reserva de que el mismo CISEC está haciendo el trabajo que nosotros le llamamos descarte de homonimias, y en próximos días tenemos el dato ya preciso".

Palacios Pámanes aclaró que no están revisando ninguna otra corporación, pues cada alcalde es el responsable ante la ley y su pueblo de tener todo en regla.

"Nosotros estamos haciendo esta intervención como algo excepcional, pero desde luego si fuese necesario lo vamos a hacer más adelante en otro lugar", añadió.

García
SOMOS FAMILIA | 2021-2024

| Ciclo de Recurso | Tipo de Recurso | Descripción Ramo | Clave Ramo | Descripción Programa | Clave Programa | Programa Fondo Convenio - Específico | Número de Partidas | Aprobado | Modificado | Ejercido |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2023 | FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) | Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios | 33 | FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal | I004 | Sin Especificar | 1 | 46,776,981.00 | 46,776,981.00 | 0.00 |
| 2023 | FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) | Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios | 33 | FORTAMUN | I005 | Sin Especificar | 16 | 361,597,533.00 | 361,597,533.00 | 62,279,046.12 |

Lo anterior se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48, cuarto parrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal.
La información desglosada esta disponible en el apartado de transparencia del municipio
http://trans.garcia.gob.mx/

García, N.L. 03 de Mayo 2023

Atentamente

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

José Ricardo Valadez Lopez

García
SOMOS FAMILIA | 2021-2024

| Ciclo | Trimestre | Entidad Federativa | Municipio | Ramo | Programa Presupuestario | Nombre del Programa Presupuestario | Función | Subfunción | Actividad Institucional | Nombre del Indicador | Definición del Indicador | Nivel del Indicador | Frecuencia de Medición | Tipo | Meta programada | Meta Modificada | Avance (%) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2023 | 1 | Nuevo León | García | 33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios | I004 | FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal | 2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad | 7 - Desarrollo Regional | 5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social | Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS | Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial | Actividad | Trimestral | Gestión | 0 | 0 | 100 |
| 2023 | 1 | Nuevo León | García | 33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios | I004 | FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal | 2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad | 7 - Desarrollo Regional | 5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social | Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS | Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016 | Actividad | Trimestral | Gestión | 0 | 0 | N/D |
| 2023 | 1 | Nuevo León | García | 33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios | I004 | FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal | 2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad | 7 - Desarrollo Regional | 5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social | Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS | Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016 | Actividad | Trimestral | Gestión | 0 | 0 | 100 |

Lo anterior se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48, cuarto parrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal.
La información desglosada esta disponible en el apartado de transparencia del municipio.
http://trans.garcia.gob.mx/

García, N.L. 03 de Mayo 2023

Atentamente

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

José Ricardo Valadez Lopez

García
SOMOS FAMILIA | 2021-2024

| Ciclo | Trimestre | Entidad Federativa | Municipio | Ramo | Programa Presupuestario | Nombre del Programa Presupuestario | Función | Subfunción | Actividad Institucional | Nombre del Indicador | Definición del Indicador | Nivel del Indicador | Frecuencia de Medición | Tipo | Meta programada | Meta Modificada | Avance (%) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2023 | 1 | Nuevo León | García | 33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios | I005 | FORTAMUN | 2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad | 7 - Desarrollo Regional | 6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal | Índice en el Ejercicio de Recursos | Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. | Actividad | Trimestral | Gestión | 25 | 25 | 68.89 |
| 2023 | 1 | Nuevo León | García | 33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios | I005 | FORTAMUN | 2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad | 7 - Desarrollo Regional | 6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal | Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México | Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. | Componente | Trimestral | Gestión | 25 | 25 | 100 |

Lo anterior se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48, cuarto parrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal.
La información desglosada esta disponible en el apartado de transparencia del municipio.
http://trans.garcia.gob.mx/

García, N.L.03 de Mayo 2023

Atentamente

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

José Ricardo Valadez Lopez

**EDICTO**

Con fecha 27 (veintisiete) de abril de 2023 (dos mil veintitrés) y mediante Escritura Pública Número 29,184 (veintinueve mil ciento ochenta y cuatro), de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora MARÍA GUADALUPE ARELLANO VILLA, que en algunos actos de su vida compareció como MARÍA GUADALUPE ARELLANO DE SÁNCHEZ, quien falleció; el día 26 (veintiséis) de julio de 2021 (dos mil veintiuno), expresando las señoras BERTHA ALICIA SÁNCHEZ ARELLANO, MARÍA TERESA SÁNCHEZ ARELLANO SÁNCHEZ ARELLANO, y el señor LUIS HUMBERTO SÁNCHEZ ARELLANO, que por sus propios derechos, que aceptan la herencia; así como la primera acepta el cargo de Albacea asumida, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 27 de abril de 2023.

**LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS**
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49**
**MARF-670817-RK9**
**(5 y 15)**

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante el Suscrito, la señora GRACIELA FRANCISCA MARROQUIN RODRIGUEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor OVIDIO SALAZAR SUAREZ, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora GRACIELA FRANCISCA MARROQUIN RODRIGUEZ como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y ALBACEA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 24 de Abril del año 2023.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**
**(5 y 15)**

**EDICTO**

Con fecha 27 (veintisiete) de abril de 2023 (dos mil veintitrés) y mediante Escritura Pública Número 29,183 (veintinueve mil ciento ochenta y tres), de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor HUMBERTO SÁNCHEZ ELIZONDO, quien falleció; el día 09 (nueve) de Diciembre de 2003 (dos mil tres), expresando las señoras BERTHA ALICIA SÁNCHEZ ARELLANO, MARÍA TERESA SÁNCHEZ ARELLANO, MAYELA VERÓNICA SÁNCHEZ ARELLANO, y el señor LUIS HUMBERTO SÁNCHEZ ARELLANO, que por sus propios derechos, que aceptan la herencia; así como la primera acepta el cargo de Albacea asumida, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 27 de abril de 2023.

**LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS**
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49**
**MARF-670817-RK9**
**(5 y 15)**

# Logra Fuerza Civil detenciones gracias a trabajo de inteligencia

El trabajo de inteligencia es fundamental en las detenciones logradas por Fuerza Civil, resaltó Gerardo Saúl Palacios Pámanes, Secretario de Seguridad Pública.

Indicó que desde su llegada a la corporación se han dado tiros de precisión para capturar a importantes capos del Crimen Organizado.

Estrategia que seguirán implementado para reducir los índices de violencia en la entidad y recuperar la confianza de la ciudadanía en la policía estatal.

"Nosotros hemos incrementado las capacidades de Inteligencia de Fuerza Civil, a eso llegamos aquí", subrayó.

"Todas estas detenciones que hemos hecho son derivados de trabajos de inteligencia".

"Ninguna de ellas es resultado del simple hecho de patrulla", puntualizó.

Recordó que desde meses atrás se implementa el Modelo de Tres Pisos de Fuerza Civil, donde los elementos dejaron de hacer algunas funciones municipales para dedicarse a temas de alto impacto.

Acciones que se mantendrán de la mano de la Agencia Estatal de Investigaciones y la Guardia Nacional; siempre en coordinación con la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

Usualmente, dijo, se les intercepta cuando están distraídos o dormidos.

"En todos los casos se trata de inteligencia, de hecho se pueden percatar, no siempre sucede, pero casi siempre que detenemos a gente relacionada con el crimen organizado, con armas largas, y grupos numerosos, sin que haya de parte de ellos oportunidad de reaccionar, de escapar o de disparar en su defensa", refirió.

"Quiere decir que fue trabajo de inteligencia, a algunos los encontramos cuando están con la guardia abajo, cuando están dormidos, cuando están distraídos", agregó.(CLG)

*No es con simples patrullajes*

# Instala IEMujeres "Punto Naranja" en Codetur

A partir de hoy, las instalaciones de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León fungen como un "Punto Naranja", espacio seguro para mujeres víctimas de violencia o algún tipo de agresión.

Laura Paula López Sánchez, Presidenta del IEMujeres, cortó el listón inaugural del nuevo espacio que se suma a su red naranja por toda la entidad.

Con ello, resaltó, el gobierno del Estado reafirma su compromiso en pro de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.

"Estos espacios sirven de resguardo y apoyo ante casos de riesgo o violencia", refirió.

"Con apoyo de la comunidad y los sectores público y privado, estos espacios son ideados para las mujeres en general que requieran de auxilio ante cualquier situación que represente un riesgo para su integridad física y mental".

"Con este Punto Naranja, las mujeres podrán acceder a los servicios del IEMujeresNL, así como apoyo para generar denuncias con nuestra asesoría legal", puntualizó.

Es de destacar que el pasado mes de abril se aperturó otro espacio de este tipo en Paseo Santa Catarina.

Al momento se cuenta con más de 300 puntos, cifra que prevén multiplicar este año.

Con base a una encuesta nacional, se estableció que vía pública es el lugar donde más sienten miedo o temor.

"Hasta ahorita llevamos 300 puntos naranjas, pero este año los vamos a multiplicar", destacó.

"Aquí en Nuevo León tenemos espacios seguros…en muy breve tiempo ustedes van a ver puntos naranja por todo el estado, en todos los municipios porque hemos hecho convenios y sinergia con todos para que este programa se lleve a todas las calles, a todos los barrios, a todas las comunidades".

"Con estas acciones, el #IEMujeresNL fortalece su compromiso con la sociedad por una movilidad segura y libre de acoso hacia las mujeres", agregó.(CLG)

*Laura Paula Sánchez, presidenta del instituto, encabezó el corte del listón inaugural del nuevo espacio femenino*


**PESQUERÍA**
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

El Municipio de Pesquería, Nuevo León, a través de la Secretaría General y la Dirección de Adquisiciones, en cumplimiento con los artículos 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 1 fracción V, 4 fracciones IV, XXV, XXVI y XXVII, 23 fracción I, 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I y 31 y demás relativas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, convoca a las personas físicas y/o morales a participar en las Licitaciones Públicas Nacional para que a continuación se detallan, mediante la utilización de recursos propios del Municipio de Pesquería, Nuevo León del ejercicio 2023, de los siguientes bienes.

**CONVOCATORIA No. TMP-DA-LP-009-2023**
**LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

| No de licitación | Descripción de bienes o servicios | Fecha Límite para Adquisición de Bases e Inscripción | Junta de Aclaraciones | Primera etapa: Presentación de propuestas y apertura técnica y económica | Fallo Definitivo | Costo de Bases |
|---|---|---|---|---|---|---|
| TMP-DA-LP-009-2023 | CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO PURO DE 2-DOS TRACTO CAMIONES QUINTA RUEDA, 2-DOS CAJAS DE TRANSFERENCIA Y 1-UNA CAMIONETA TIPO PARTNER, PARA LA RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN. | 19/05/2023 (10:00 a 13:00) horas | 23/05/2023 (11:00) horas | 30/05/2023 (11:00) horas | 02/06/2023 (11:00) horas | $3,000.00 |

I.- INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES
Los interesados en obtener la inscripción o consulta de bases de las presentes licitaciones, deberán acudir a solicitarla/s en la oficina de Dirección de Adquisiciones del Municipio de Pesquería, Nuevo León, ubicada en Calle Morelos, No. 100 Col. Centro, C.P. 66650, a partir de la fecha de publicación en las fechas y los horarios establecidos de la presente Convocatoria.

II.- REQUERMIENTOS A CUMPLIR Y PRESENTAR POR LOS INTERESADOS:
A). Solicitud escrita de participación en la licitación, firmada por el licitante o su representante legal.
B). Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual los participantes designen un domicilio para oír y recibir notificaciones, un teléfono y una dirección de correo electrónico
C). En caso de personas morales:
• Copia simple del Acta Constitutiva y original o copia certificada para su cotejo.
• Copia simple de la última modificación al Acta Constitutiva y original o copia certificada para su cotejo (en caso de que no existan modificaciones deberá de manifestarlo por escrito).
• Copia simple del Poder del Representante Legal y original o copia certificada para su cotejo.
• Copia simple de la Identificación Oficial vigente de la persona que firme la proposición y original o copia certificada para su cotejo.
• Copia simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), la cual debe ser generada de fecha actual (mes en curso).
• Copia simple del comprobante de domicilio y original o copia certificada para su cotejo.
En caso de personas físicas:
• Copia simple de la Identificación Oficial vigente de la persona que firme la proposición y original o copia certificada para su cotejo.
• Copia simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), la cual debe ser generada de fecha actual (mes en curso).
• Copia simple del comprobante de domicilio y original o copia certificada para su cotejo.
D). Escrito en el que el interesado manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.

III.- CONSULTA DE BASES
A). El documento que contiene las bases para la licitación pública estará a disposición de los interesados para su compra a partir del día siguiente de la fecha de publicación, hasta el día 19 de mayo de 2023 en los horarios establecidos.

La recepción de documentos y registro será en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Palacio Municipal de Pesquería, Nuevo León, calle Morelos numero 100 Centro de Pesquería, en días hábiles en horario y fechas establecidas en la presente convocatoria.

B). Las bases de la presente licitación, se proporcionarán única y exclusivamente a las personas físicas y/o morales que satisfagan todos los requisitos establecidos en la convocatoria y por la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría General.

IV.-PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS
A). El acto de presentación y apertura de las propuestas se celebrará el día, fecha y hora indicados en esta convocatoria, en la sala del R. Ayuntamiento del Municipio de Pesquería, Nuevo León.

B). Los documentos deberán ser presentados en sobres cerrados en la fecha y hora indicados para la recepción de las propuestas, de acuerdo a lo establecido en las bases.

V. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
A). El Comité de Adquisiciones con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y con base en su presupuesto, emitirá el fallo respectivo que es el fundamento para la resolución por notificación escrita se dará a conocer el fallo definitivo mediante el cual se adjudicara la adquisición de los servicios con la persona física y/o moral que entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de la adquisición.

VI.-INFORMACIÓN GENERAL
A) Se deberá presentar en idioma español.
B) Se entregará un anticipo del 50% del monto total de los bienes adquiridos.

Nota: La descripción de los bienes a cotizar, así como las demás especificaciones y anexos correspondientes, se señalan dentro de las bases de licitación

MUNICIPIO DE PESQUERIA, NUEVO LEON A ABRIL 2023

Lic. Raúl Antonio Morales Cortez
Director de Adquisiciones

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
PESQUERÍA, N.L.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024


# Proponen aceptar en FC a elementos con tatuajes, perforaciones y baja estatura

Con el fin de eliminar y prohibir el requisito de no presentar tatuajes, ni perforaciones corporales, así como el requisito de estatura mínima que se establecen actualmente para ingresar Fuerza Civil y a Fuerza Penitenciaria, la bancada de Movimiento Ciudadano del Congreso Local presento una iniciativa a la Ley de las Institución Policial Estatal Fuerza Civil.

La diputada Iraís Reyes de la Torre dijo que se trataba de una modificación al artículo 29 bis ya que lo que actualmente se hace representan una forma de discriminación.

"Para ingresar a Fuerza Civil y Fuerza Penitenciaria, se pide que los interesados no tengan ningún tatuaje a la vista y que cumplan con una estatura mínima, lo que resulta claramente violatorio de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Nuevo León" Civil con el fin de eliminar y prohibir el requisito de no presentar tatuajes, ni perforaciones corporales, así como el requisito de estatura mínima que se establecen actualmente para ingresar Fuerza Civil y a Fuerza Penitenciaria,.

"Tener tatuajes o medir cierta estatura no debería ser un impedimento para ingresar a las instituciones policíacas del Estado, ya que esto no determina su capacidad para afrontar alguna crisis", agregó.

La misma trasgresión a la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Nuevo León, se presenta en las disposiciones que emiten los municipios, en relación con el servicio profesional de carrera policial.

"Estos requisitos constituyen una forma de discriminación en contra de quienes buscan ingresar a Fuerza Civil y Fuerza Penitenciaria, lo que limita el derecho de la persona a dedicarse a esta profesión. De por sí, es complicado el reclutamiento de policías", reiteró la Diputada.

"No se puede condicionar el derecho al trabajo negando el acceso al mismo por tener tatuajes o por tener cierta estatura".

Cabe señalar que, en el caso de los tatuajes, pueden ser válidamente restringidos cuando su expresión configure un discurso de odio, es decir, aquellos que tienen como objeto generar discriminación, hostilidad y violencia. JM

*Iraís Reyes de MC hizo propuesta que incluye a personal penitenciario*


El Municipio de Pesquería, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y en cumplimiento a los dispuesto en los artículos 3, Fracción I, artículos 4, 6,11, fracción I artículos, 26, 28, 31, 35, 38, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigentes, convoca a las personas físicas y morales que tenga la especialidad y experiencia comprobada en las licitaciones mencionadas, que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa que deseen participar en las Licitaciones para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se indica, obras financiadas con Recursos Estatales ejercicio 2023 de conformidad con lo siguiente:

**LICITACION PÚBLICA ESTATAL**

| No de licitación | Costo de las Bases | Fecha Límite para Adquisición de Bases e Inscripción | Visita de los Trabajos | Junta de Aclaraciones | Presentación de Propuestas y Apertura Técnica | Acta de Apertura Económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PMP-RE-11/2023-CP | $10,000.00 | 16/05/2023 (13:00) | 17/05/2023 (08:30) | 17/05/2023 (09:30) | 29/05/2023 (09:00) | 01/06/2023 (09:00) |

| Descripción general de la obra y lugar donde se llevará a cabo los trabajos | Fecha de inicio | Fecha de Terminación | Plazo de ejecución | Capital Contable Requerido |
|---|---|---|---|---|
| Construcción de Acceso a Colonia San Martín, en el Municipio de Pesquería, N.L. | 07/06/2023 | 04/09/2023 | 90 días | $3,000,000.00 |

| No de licitación | Costo de las Bases | Fecha Límite para Adquisición de Bases e Inscripción | Visita de los Trabajos | Junta de Aclaraciones | Presentación de Propuestas y Apertura Técnica | Acta de Apertura Económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PMP-RE-12/2023-CP | $10,000.00 | 16/05/2023 (13:00) | 17/05/2023 (10:00) | 17/05/2023 (10:30) | 29/05/2023 (10:00) | 01/06/2023 (10:00) |

| Descripción general de la obra y lugar donde se llevará a cabo los trabajos | Fecha de inicio | Fecha de Terminación | Plazo de ejecución | Capital Contable Requerido |
|---|---|---|---|---|
| Construcción de Acceso a Col. Santa María, en el Municipio de Pesquería, N.L. | 07/06/2023 | 04/09/2023 | 90 días | $3,000,000.00 |

| No de licitación | Costo de las Bases | Fecha Límite para Adquisición de Bases e Inscripción | Visita de los Trabajos | Junta de Aclaraciones | Presentación de Propuestas y Apertura Técnica | Acta de Apertura Económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PMP-RE-13/2023-CP | $10,000.00 | 16/05/2023 (13:00) | 17/05/2023 (11:00) | 17/05/2023 (11:30) | 29/05/2023 (11:00) | 01/06/2023 (11:00) |

| Descripción general de la obra y lugar donde se llevará a cabo los trabajos | Fecha de inicio | Fecha de Terminación | Plazo de ejecución | Capital Contable Requerido |
|---|---|---|---|---|
| Centro de Prevención de Adicciónes Col. Valle de Santa María, en el Municipio de Pesquería, Nuevo León. | 07/06/2023 | 04/09/2023 | 90 días | $3,000,000.00 |

| No de licitación | Costo de las Bases | Fecha Límite para Adquisición de Bases e Inscripción | Visita de los Trabajos | Junta de Aclaraciones | Presentación de Propuestas y Apertura Técnica | Acta de Apertura Económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PMP-RE-14/2023-CP | $10,000.00 | 16/05/2023 (13:00) | 17/05/2023 (12:00) | 17/05/2023 (13:00) | 26/05/2023 (12:00) | 01/06/2023 (12:00) |

| Descripción general de la obra y lugar donde se llevará a cabo los trabajos | Fecha de inicio | Fecha de Terminación | Plazo de ejecución | Capital Contable Requerido |
|---|---|---|---|---|
| Pump Park y Bike Park Col. Regina, en el Municipio de Pesquería, Nuevo León. | 07/06/2023 | 04/09/2023 | 90 días | $3,000,000.00 |

**LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR PARA LAS LICITACIONES SON:**

1. Solicitud escrita a participar, firmada por EL CONCURSANTE, su representante legal, o en su caso, el representante común.
2. Último estado financiero auditado por Contador Público Independiente o Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido en la convocatoria para esta Licitación. En las bases se indica como de presentarse el Estado Financiero Auditado y la información complementaria a la Declaración Fiscal en Formulario 22.
3. Testimonio del acta constitutiva, sus modificaciones y poderes que deben presentarse en el caso de persona moral, o identificación con fotografía, en caso de ser persona física.
4. Copia de la Cedula de Identificación y Comprobante de Domicilio Reciente.
5. Poder Notariado a favor de quien firmara las propuestas y, en su momento el contrato.
6. En su caso, registro actualizado en la Cámara que le corresponda.
7. Curriculum de la empresa y de los profesionales responsables (Técnico) donde se demuestran la experiencia y/o capacidad técnica en obras similares.
8. Para acreditar la experiencia, los participantes deberán presentar, mínimo copia de 2 contratos, con su respectivo catalogo y acta de entrega recepción y/o finiquito de obras similares donde demuestre la experiencia en: para las Licitaciones PMP-RE-11/2023-CP y PMP-RE-12/2023-CP deberán acreditar experiencia en pavimentación, para las Licitaciones PMP-RE-13/2023-CP y PMP-RE-14/2023-CP deberán acreditar experiencia en construcción, obra civil preferentemente en edificaciones.
9. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas Para el Estado y Municipios de Nuevo León.
10. En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 al 9. En las bases se indican los requisitos mínimos que deben contener el convenio de asociación.
11. De la documentación solicitada, los interesados entregaran copias, presentados original que la avale.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicada en Calle Hidalgo s/n esq. Bernardo Reyes, Centro, Municipio de Pesquería, N.L. Cp. 66650, de lunes a viernes, únicamente en un horario de 9:00 a 13:00 horas. Los interesados en participar deberán acudir a las oficinas antes mencionadas debiendo entregar los requisitos generales del 1 al 11 mencionados anteriormente, los solicitantes que cumplen con todos y cada uno de los requisitos legales y técnicos solicitados en esta convocatoria se les hará entrega de un recibo de pago expedido por la misma Secretaria para su posterior pago e inscripción dentro de la Licitación, la forma de pago es: Mediante cheque girado con cargo a una institución nacional de crédito expedida a favor del Municipio de Pesquería, y en efectivo a pagar en cualquier ventanilla de la Tesorería Municipal.

La visita al lugar se realizará partiendo de las Oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Publicas Ubicadas en Calle Hidalgo s/n esq. Bernardo Reyes, Centro, Municipio de Pesquería, N.L. el día y hora indicados en esta convocatoria.

La Junta de Aclaraciones será el día y hora indicados en esta convocatoria y se llevará a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Publicas ubicadas en Calle Hidalgo s/n esq. Bernardo Reyes, Centro, Municipio de Pesquería, N.L. el día y hora indicados en esta Convocatoria. Acto presentación y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) será el día y hora indicados en la convocatoria y se llevará a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicadas en Calle Hidalgo s/n esq. Bernardo Reyes, Centro, Municipio de Pesquería, N.L. el día y hora indicados en esta Convocatoria.

Ubicación de la obra: se indica en el cuadro superior de la información de la licitación de esta convocatoria.
El (los) Idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) Sera(n) español.
La (s) moneda(s) en que deberá (n) cotizar (se) la (s) proposición (es será (n): peso mexicano.
Se otorgará un anticipo para compra de material. 20%
Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos. 10%
No se podrá subcontratar partes de la obra.
La procedencia de los recursos son Estatales ejercicio 2023
La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán comprobar las licitantes y que deberán anexar en el sobre de la propuesta técnica serán en: para las Licitaciones PMP-RE-11/2023-CP y PMP-RE-12/2023-CP deberán acreditar experiencia en pavimentación, para las Licitaciones PMP-RE-13/2023-CP y PMP-RE-14/2023-CP deberán acreditar experiencia en construcción, obra civil preferentemente en edificaciones.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN:
La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En Junta pública o por notificación escrita se dará conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:
a) Reúna las condiciones legales, técnicos, económicas requeridas.
b) garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y
c) cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resultara que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad del requerimiento de la secretaria, el contrato se adjudicara a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
Las condiciones de pago son: Por unidad de obra terminada mediante estimaciones que abarquen periodos de ejecución no mayores de 30 días naturales.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los municipios de Nuevo León.

*MUNICIPIO DE PESQUERIA, NUEVO LEON A 28 DE ABRIL DEL 2023*

*Arq. Sandra Guadalupe Patiño Macías*
*Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Publicas*

El Porvenir

# Justicia

www.elporvenir.mx

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, VIERNES 5 DE MAYO DEL 2023 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

# Roban 11 mdp a punta de pistola

**Gilberto López Betancourt**
**Sergio Luis Castillo**

En dos asaltos por separado, delincuentes armados lograron en total un botín de 11 mdp.

Dentro del primer caso, un grupo de hombres armados asaltó a los empleados de una empresa de valores y los despojó de 10 millones de pesos que habían recogido en una empresa, en la Colonia Terminal, en Monterrey.

El atraco se registró alrededor de las 9:20 horas en el cruce de Diego de Montemayor y Pedro Noriega.

Los presuntos viajaban en un vehículo Vento color negro sin placas de circulación, en el que se les emparejaron a los afectados, que iban en un Versa de la empresa para la que trabajan, Avizuet.

Elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía de Monterrey arribaron al lugar, así como elementos de la AEI.

*El asalto de los 10 millones fue en la colonia Terminal.*

Las autoridades revisaron diversas cámaras de seguridad que pudieron haber captado el momento del atraco.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales levantó evidencias en la zona.

Los afectados señalaron que habían recogido el dinero de una empresa en la Colonia Terminal, para luego al circular por el mismo sector les cerró el paso un auto color negro sin placas de circulación, del cual bajaron dos personas del sexo masculino.

Las personas armadas amagaron al conductor junto con su acompañante y después sacaron dos mochilas que estaban en la parte trasera del auto, donde se localizaba la cantidad de 10 millones de pesos y se dieron a la fuga, por lo que denunció lo sucedido.

*En los hechos en San Nicolás se llevaron un millón.*

## OTRO MILLÓN

Un mensajero de una empresa de San Nicolás, fue despojado de un millón de pesos que había retirado de dos instituciones bancarias ubicadas en esta localidad.

Al parecer los delincuentes tenían meses siguiéndolo, pues esperaron a que realizara el segundo retiro para llevarse todo el efectivo.

El afectado es Juan, de 53 años, quien resultó ileso y solamente fue amenazado con el arma de fuego.

En su denuncia oficial, el mensajero dio que trabaja para la empresa Estrategias Administrativas Kari, ubicada en San Nicolás.

El afectado dijo que llegó a bordo de un automóvil sedán al banco Banorte, ubicado por la Avenida Manuel L Barragán, donde hizo un retiro de 100 mil pesos.

Mencionó que colocó el dinero en una bolsa tipo canguera y nuevamente regresó a su vehículo para trasladarse al banco BBVA, en donde hizo un retiro de 900 mil pesos.

Los ladrones ya estaban esperándolo afuera del banco, donde uno de ellos lo abordó, mientras que el segundo esperaba en una moto.

El afectado dijo que el asaltante era un hombre que portaba una camisa a cuadros, pantalón de mezclilla y boina.

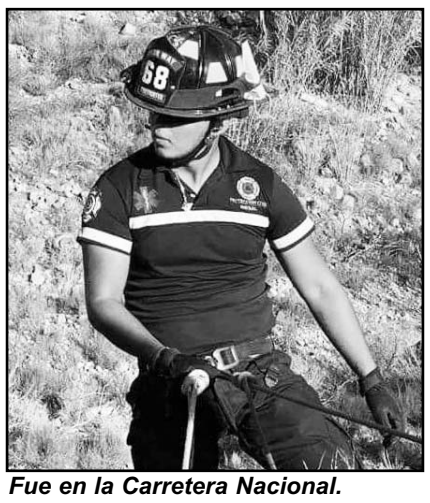
*Fue en la Carretera Nacional.*

# Pierde la vida rescatista en accidente vial

**Sergio Luis Castillo**

Un paramédico de Protección Civil municipal de Santiago perdió la vida luego de participar en un accidente vial cuando viajaba en su camioneta particular.

La noticia causó conmoción y tristeza entre los brigadistas.

La dirección de esta dependencia de auxilio dio a conocer la triste noticia, indicando que el brigadista Antonio Almaguer murió en un hospital de Monterrey.

El joven Antonio Almaguer, era elemento de los Apaches de Protección Civil Santiago.

Mencionaron que perdió la vida después de participar en un fuerte accidente vial sobre la Carretera Nacional, a la altura de la curva de Los Silva cuando iba a bordo de su camioneta.

El joven había sido trasladado de urgencias hacia el Hospital Cristus Muguerza en la ciudad de Monterrey, en donde lamentablemente momentos más tarde informaron su deceso.

En otro caso, un saldo de tres lesionados, entre ellos un oficial, dejó un choque entre una patrulla de la Policía de Monterrey y tres vehículos, ayer en la Colonia Vista Hermosa.

El accidente tipo choque de crucero con proyección y estrellamiento, se registró alrededor de las 08:30 horas en el cruce de Terranova y Avenida Enrique C. Livas.

# Ejecutan a ex reo en Guadalupe

**Andrés Villalobos R.**
**Gilberto López B.**

Con el clásico "tiro de gracia" un hombre con antecedentes penales por narcomenudeo, fue ejecutado por al menos dos pistoleros que lograron evadir la justicia, en Guadalupe.

La muerte violenta fue reportada a las 20:05 horas en el Camino a Jardines de la Silla y Talpa de Allende, en la Colonia Tierra Propia.

Socorristas de la Cruz Roja acudieron al lugar de los hechos, en donde atendieron a la persona que presentaba impactos por proyectil de arma de fuego.

Luego de unos minutos de brindarle la atención médica, el hombre murió a consecuencia del balazo en la cabeza.

El ejecutado fue identificado como Alfredo Castillo Galván, quien contaba con

*La víctima recibió el tiro de gracia.*

25 años de edad, el cual presentaba heridas por arma de fuego en la cabeza.

Castillo Galván contaba con antecedentes penales por delitos contra la salud, del 29 de marzo del año en curso y por robo a negocios en el 2022.

Una fuente allegada a los hechos mencionó, que Alfredo se encontraba en su domicilio señalado como punto de venta de drogas la noche del jueves.

Hasta su casa llegaron dos pistoleros quienes le dispararon en varias ocasiones, una de ellas en la cabeza.

Los agresores salieron del domicilio corriendo, escapando en un vehículo del cual hasta el momento no se habían proporcionado características.

Policías municipales arribaron al lugar de la agresión a balazos, al ser notificados de la muerte del hombre de manera inmediata acordonaron el sitio.

Agentes ministeriales del grupo de homicidios llegaron al lugar de la agresión a balazos, comenzando con las indagatorias del caso al entrevistarse con familiares de la víctima y vecinos.

En otro caso, un grupo de cinco jóvenes que viajaban en un vehículo, tres de ellos menores de edad, fueron arrestados en posesión de armas largas por elementos de Fuerza Civil, tras una persecución en Pesquería.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 19:00 horas del miércoles en la Colonia Colinas del Aeropuerto.

Al ser sorprendidos, los delincuentes emprendieron la huida, desatando una persecución que terminó metros más adelante en el cruce de Sierra Bonita y Sierra Norte, en el mencionado sector.

*Resultaron con lesiones.*

# Sobreviven a choque con el ferrocarril

**Andrés Villalobos Ramírez**

El intentar ganarle el paso al tren le costó demasiado caro a un conductor y su acompañante, ya que terminaron por ser embestidos por la locomotora, en Montemorelos.

A consecuencia de los golpes recibidos, las dos personas tuvieron que ser auxiliadas y trasladadas a un hospital de la localidad.

El aparatoso accidente fue reportado en la vía del tren que se ubica rumbo a la carretera a General Terán, justo en el cruce de la Avenida Hernán Soto Morales, esto en Montemorelos.

Tras el accidente ferroviario, personal de Protección Civil y de la Cruz Roja de inmediato se trasladaron al lugar para brindar ayuda a los lesionados.

Debido a que el conductor quedó atrapado, se tuvo que utilizar el equipo de rescate urbano para poder extraerlo del automóvil.

Tras maniobrar varios minutos, la persona por fin pudo ser rescatada para después llevarla a un hospital.

En otro caso, al parecer una falla mecánica, provocó que un camión abarrotero se estrellara contra la fachada de un negocio en el primer cuadro de la ciudad.

Debido al fuerte impacto, dos de las luminarias fueron totalmente destruidas.

Mientras que el presunto responsable emprendió la huida.

# Asesinan hondureños a cuchilladas a un anciano

**Andrés Villalobos R.**

Un hombre de la tercera edad fue asesinado a cuchilladas en el interior de su domicilio por dos hondureños quienes además lo robaron, en Monterrey.

El asesinato fue reportado a las 15:30 horas en el domicilio ubicado sobre Melchor Múzquiz y Bernardo Reyes en la Colonia Bella Vista.

Al lugar acudieron paramédicos de una institución privada, quienes al revisar a la persona, ya no contaba con signos vitales.

Cómo Alberto Hernández García de 72 años fue identificado el occiso, mismo que presentaba heridas por arma blanca en el tórax, y golpes en distintas partes del cuerpo.

De acuerdo con las primeras investigaciones del caso, se dijo que un familiar de la víctima trató de comunicarse desde la mañana del jueves, al no obtener respuesta, decidió acudir al domicilio para saber que estaba pasando.

Grande fue su sorpresa que al ingresar a la casa vio a su familiar tirado y en un charco de sangre, dando aviso a las autoridades.

Una fuente comentó que el domicilio cuenta con cámaras de circuito cerrado, mismas que grabaron a los agresores, quienes ya son buscados por los agentes ministeriales del grupo de homicidios.

*Hubo una gran movilización en el lugar.*

Al lugar arribaron policías de Monterrey, así como efectivos ministeriales, quienes interrogaron a los familiares de la víctima y a sus vecinos.

La fuente señaló que Alberto acostumbraba a convivir con jóvenes en su domicilio.

En otro caso, en el momento que asaltaban a un transeúnte en calles del centro de la ciudad, dos hombres fueron detenidos por oficiales de la Policía de Monterrey, tras ser detectados por medio de las cámaras del C-4.

Los presuntos fueron identificados como, Kevin Osvaldo N., de 24 años, e Iván Guadalupe S., de 34 años de edad.

Alrededor de las 00:20 horas fueron los hechos en el cruce de la Avenida Cuauhtémoc y calle Aramberri.

# Resultan intoxicados al reparar cisterna

**Andrés Villalobos Ramírez**

Dos hombres resultaron intoxicados, cuando se encontraban al interior de una cisterna que estaban reparando, en Guadalupe.

El reporte a las autoridades de Protección Civil ocurrió a las 15:00 horas, sobre la calle Camino Rio del la Silla número 198, en la Colonia Los Lerma.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil del municipio y del estado, quienes iniciaron las labores de rescatar a los dos trabajadores.

Fueron los paramédicos de Protección Civil de Guadalupe, quienes atendieron a Adrián Siro, de 33 años, y a Marco Antonio Charles García, de 35 años, a quienes les brindaron los primeros auxilios en el lugar.

Los trabajadores fueron llevados en las ambulancias al Hospital Universitario, en dónde quedaron internados para valoración médica.

El encargado del lugar comentó a los elementos de Protección Civil, que los dos hombres se encontraban reparando la cisterna de agua, debido a los poros que había en los lados, los cuales sellarían.

Durante los trabajos que realizaban los dos masculinos, utilizaron solventes químicos con los cuales sufrieron mareos y comenzaron a sentirse mal, pidiendo la ayuda necesaria.

En otro caso, elementos de la central de Bomberos de Nuevo León, se trasladaron al sector San Bernabé donde se reportó el incendio de una vivienda que estaba abandonada.

Mencionaron que al parecer los jóvenes que se reúnen a drogare en el sitio, fueron los que iniciaron el incendio.

Los brigadistas mencionaron que, el principal problema era que existía el temor de que el fuego se extendiera hacia otras casas.

El siniestro se reportó a las 15:00 horas de ayer en calles de la Colonia Fomerrey 51.

Los vecinos llamaron a las autoridades para reportar que estaba saliendo una columna de humo.

*Se registró en el municipio de Guadalupe.*

# Con una enfermera en casa

Cuidamos los primeros días de nuestras **niñas y niños**

EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

# El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220 MONTERREY, N.L., VIERNES 5 DE MAYO DE 2023

*El Napoli logró el título con un total de 33 jornadas, a falta de cinco fechas por terminar el campeonato italiano.*

# ¡Napoli campeón!

## Tras 33 años el club napolitano volvió a lo más alto de la Serie A

**Alberto Cantú.-**

El Napoli, club italiano en el que juega el mexicano Hirving Lozano, rompió su sequía de 33 años y volvió a ser campeón en la Serie A de Italia.

Tras igualar a un gol en su visita con el Udinese, el conjunto azul del sur de Italia volvió a conquistar un Scudetto en la Serie A, logrando esto después de poco más de tres décadas de sequía.

Después de iniciar perdiendo el duelo con un gol de Lovric al 13', el gol del título en el Napoli lo anotó Victor Osinhem al 52' de acción.

Los napolitanos solo ocupaban un punto en la cancha del Udinese para consagrarse como campeones y ese pudieron lograrlo en la cancha del rival mencionado, todo esto, para con ello, conquistar su tercer título en su historia en la Serie A de Italia.

También cabe destacar que es el primer título en la Serie A de Italia con el Napoli del mexicano Hirving Lozano, jugador que ingresó en la segunda parte del duelo.

A su vez, Hirving Lozano es el primer futbolista mexicano en ser campeón del futbol italiano.

Esta escuadra napolitana logra el título de la Serie A de Italia y lo hacen con un total de 33 jornadas, a falta de cinco fechas por terminar el campeonato italiano.

*Hirving Lozano es el primer futbolista mexicano en ser campeón del futbol italiano.*

# Culebro, dos años sin títulos

## En dos años al frente de la presidencia felina sólo ha conseguido llegar a las semifinales en el Apertura 2021 y el Clausura 2022

**Alberto Cantú.-**

Mauricio Culebro cumplirá a finales de este semestre sus primeros dos años como presidente de Tigres y en ellos no ha habido títulos para el equipo varonil.

El mencionado presidente de Tigres tomó ese cargo en los felinos en el verano del 2021 y de cara al Torneo Apertura de aquel año, pero desde ese entonces, hasta la fecha, en la mencionada institución no ha habido títulos para el primer equipo varonil, para este cuadro de la UANL.

Y esa sequía de títulos no ha sido por el hecho de no haber una gran inversión en Tigres en el tema de los refuerzos, de hecho, con Culebro como presidente de este equipo, lo que más ha ocurrido es el tema de comprar buenos jugadores y a cifras importantes de millones de dólares.

Con Culebro como presidente de Tigres, los felinos solo alcanzaron una semifinal del Torneo Apertura 2021 en la Liga MX y en ella cayeron en contra del León, mientras que meses antes, en agosto de ese año, cayeron en los cuartos de final de la Leagues Cup y a manos del Seattle Sounders.

Ya en el año anterior y con Culebro de presidente, Tigres solo alcanzó la semifinal en el Torneo Clausura 2022, pero ahí perdieron en contra del Atlas de Guadalajara.

El cuarto fracaso de Mauricio Culebro en el equipo varonil de Tigres siendo él ese presidente de dicho club fue con la eliminación en cuartos de final de este equipo y a manos del Pachuca, aunque eso sucedió en el Torneo Apertura 2022 de la mencionada justa local.

Un fracaso más es el quedar eliminado el conjunto de Tigres en las semifinales de la Liga de Campeones de la Concacaf y tras perder hace unas horas en contra del León de Guanajuato.

Culebro cumplirá cuando acabe este semestre futbolístico su segundo año como presidente de Tigres y si los felinos no superan el repechaje ante Puebla para calificar a la Liguilla y en ella no son campeones, entonces eso significará un fracaso más a la gestión de Mauricio como el presidente de este equipo.

Ahora solo queda esperar a que Tigres pueda enderezar el camino en las próximas horas y tengan un buen repechaje ante Puebla, todo esto para entrar a la Liguilla y buscar conseguir el título de la Liga MX, siendo ese objetivo el único que salvaría de las críticas a un Mauricio Culebro que no ha dado grandes resultados en lo deportivo para este cuadro auriazul en la categoría varonil, en el primer equipo.

# Siboldi, en riesgo de irse

**Alberto Cantú**

**Tigres ya fracasó en la Liga de Campeones de la Concacaf tras quedar eliminado en las semifinales ante el León, aunque las cosas podrían ir a peor si el domingo en casa no se consigue el pase a la Liguilla del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX ante una probable eliminación en el repechaje a manos del Puebla.**

**Y todo podría ir a peor si se toca el nombre de Robert Dante Siboldi, del hoy técnico de Tigres y su futuro inmediato con este equipo.**

**Siboldi tiene ese riesgo inminente de no seguir en la dirección técnica de Tigres si el domingo el conjunto felino no supera el repechaje y avanza a la Liguilla del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.**

**El uruguayo ya fracasó con los Tigres al perder en las semifinales de la 'Conca' frente al León y no logró llevar al equipo felino a la final internacional de la 'Conca' y frente al LAFC, motivo por el cual, si ante Puebla no supera el repechaje y no alcanza la Liguilla, la posibilidad de que sea cesado de su cargo como técnico de Tigres está latente.**

**Siboldi es el tercer técnico de Tigres en este año tras antes estar en el banquillo felino los estrategas Diego Cocca y Marco Antonio 'Chima' Ruiz.**

**Tras esta situación, se vienen días importantes para el futuro de Tigres, que tendrá que dejar atrás el fracaso de la Concachampions para centrarse en la Liga MX.**



*La eliminación ante el León lo ha puesto en la cuerda floja.*

*El partido ante Camerún será el próximo 10 de junio en San Diego.*

# Confirmado, tendrá Tri amistoso ante Camerún

**Alberto Cantú.-**

La Selección Mexicana de Futbol que dirige Diego Cocca ha confirmado el día jueves un partido amistoso en el mes de junio de este año y el cual será en contra de Camerún.

Ese duelo entre México ante Camerún va a ser el próximo 10 de junio de este año y en San Diego, en los Estados Unidos.

Dicho encuentro pertenece al MexTour y se realizará ese día a las 20:00 horas en México y 19:00 en San Diego.

Dicho partido servirá a la Selección Nacional de México como preparación para su participación en el Final Four de la Liga de Naciones de la Concacaf 2023 y la próxima Copa Oro.

Este partido del MexTour marcará el debut de México en el nuevo y vanguardista Snapdragon Stadium de San Diego, inaugurado en agosto de 2022, con una capacidad aproximada de 35 mil asientos.

# Reconoce AMLO a niños campeones

**Alberto Cantú**

El gobierno de México, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, reconoció el jueves por la mañana a los niños regios campeones que se coronaron en el Desafío Mundial de Madrid de hace unas semanas.

Los menores forman parte de la Selección de Futbol de Nuevo León y fueron reconocidos por el presidente López Obrador.

Los pequeños asistieron a la conferencia mañanera en Palacio Nacional junto al gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, quien en redes sociales reconoció lo hecho por el equipo de Santa Catarina.

"Nuestras campeonas y campeones siguen poniendo en alto el nombre de Nuevo León y de México. Invictos, con 21 goles a favor y dos en contra en siete juegos, ganándole a potencias como Uruguay, Brasil, Alemania y España.

"Eso es pura garra y mucho talento. Y hay que presumirlo en Nuevo León, en Palacio Nacional, en Europa y en todo el mundo.¡Guarde muy bien los autógrafos de estas promesas del futbol presidente @lopezobrador_!", informó Samuel.

Al final, estos niños regios campeones ya fueron reconocidos en Nuevo León por su hecho histórico en Madrid, aunque ahora tocó turno de que fueran felicitados en la capital del país y por Andrés Manuel López Obrador, por el actual presidente de México.

*Los pequeños asistieron a la conferencia mañanera en Palacio Nacional junto al gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda*

# Se enfocan Tigre en el Puebla

Tras quedar eliminados de la Liga de Campeones de la Concacaf a manos del León y en la ronda de las semifinales, en Tigres ya tocó centrarse en el repechaje del domingo siete de mayo de este año que tendrán en casa y frente al Puebla, rival al que buscarán vencer para llegar a la Liguilla del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Los felinos llegaron a Monterrey en la madrugada del jueves, pero fue ese día por la tarde cuando tuvieron un trabajo regenerativo en el Estadio Universitario.

Dicho entrenamiento comenzó a las 18:00 horas y terminó poco después de las 19:00, teniendo los jugadores solo trabajo regenerativo en el gimnasio y los otros hicieron algo de futbol a espacios reducidos.

Será entre este viernes y el sábado cuando Robert Dante Siboldi, el técnico de Tigres, empiece a preparar al equipo que vaya a jugar de inicio frente al Puebla en el repechaje.

Los auriazules buscarán vencer al Puebla para tal vez enfrentar en los cuartos de final del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX al conjunto del América, aunque su rival podría cambiar si hay ciertas combinaciones de resultados en los duelos del repechaje.

*Los felinos realizaron trabajo regenerativo*

**LISTOS LOS ÁRBITROS**

Finalmente ya se conocen a los árbitros que impartirán justicia en el Tigres ante Puebla del próximo domingo siete de mayo de este año, en duelo del repechaje y en el que estará en juego el pase a la Liguilla en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Y el árbitro principal de ese partido vendría siendo el propio Marco Antonio Ortiz Nava, siendo esto algo confirmado en la mañana del jueves.

Ortiz Nava estará acompañado por los árbitros Jorge Antonio Sánchez Espinoza, Enrique Isaac Bustos Díaz, Edgar Allan Morales Olvera, Guillermo Pacheco Larios y Michel Cabrera Galicia.

Los primeros dos serán los encargados de marcar los fuera de lugar, mientras que Olvera estará en los cambios electrónicos cuando hay jugadores que entrarán y saldrán de la cancha, además de que los últimos dos estarán en el VAR.

Este duelo por el repechaje entre Tigres ante Puebla será en el Estadio Universitario y en punto de las 21:10 horas.

# Quiere Monterrey ser el tercer líder campeón

Los Rayados del Monterrey tendrán en la próxima Liguilla ese reto de ser el tercer equipo que es campeón del futbol mexicano desde que volvió el repechaje en el verano del 2020 y eso en el estricto sentido de llegar como líderes a la fiesta grande del Balompié Nacional.

Desde que volvió el repechaje a la Liga MX en el verano del 2020, el futbol mexicano ha tenido ya un total de cinco torneos cortos y ahora Rayados tendrá el objetivo o el reto de buscar ser el tercer campeón de la justa local desde que volvió la reclasificación en el verano del 2020 y eso al entrar cómo los líderes a la Liguilla.

En el Guardianes 2020, por ejemplo, el León hizo 40 puntos y fueron los líderes de la justa local, todo esto para finalmente llegar a la Liguilla y ser campeones en la gran final en contra de Pumas.

Meses más tarde, en el Clausura 2021, el Cruz Azul hizo 41 puntos y acabó de líder para entrar a la Liguilla y ser campeones, aunque eso para ellos ocurrió ante Santos.

Posteriormente a eso, en los siguientes tres torneos cortos, los equipos que han sido líderes no han sido campeones del futbol mexicano.

Las Águilas del América fueron los líderes del Apertura 2021 luego de que hicieran un total de 35 puntos, pero en la Liguilla fueron eliminados ante los Pumas de la UNAM y en la ronda de los cuartos de final.

El Pachuca lideró el Torneo Clausura 2022 de la Liga MX y eso fue después de que hicieran un total de 38 puntos, pero ya en la final de la Liguilla cayeron en contra del Atlas del Guadalajara.

Ya, por último, las Águilas lideraron el Apertura 2022 de la Liga MX tras hacer ellos un total de 38 puntos en 17 jornadas, pero ya en Liguilla fueron eliminados por el Toluca y en la ronda de las semifinales.

*Rayados tendrá el objetivo o el reto de buscar ser el tercer campeón de la justa local desde que volvió la reclasificación en el verano del 2020*

Ahora Rayados acabó de líder en el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y eso es después de que hicieran un total de 40 puntos en 17 jornadas.

Tras esta situación, ahora el Monterrey tendrá el reto de ser el tercer campeón del futbol mexicano siendo el líder en temporada regular y desde que volvió el repechaje para el verano del 2020.

Habrá que ver si Rayados puede con este objetivo y para finales de este mes se hacen de su sexta corona en la Liga MX.

# Definen horarios para final

Los horarios para la final de la Liga de Campeones de la Concacaf entre León y LAFC ya están definidos.

La final de ida de esa Liga de Campeones de la Concacaf va a ser el próximo 31 de mayo de este año y a las 20:00 horas, en el Nou Camp de Guanajuato.

Eso sí, la revancha será en los Ángeles, casa del LAFC y en el Banc de California, aunque eso ocurrirá hasta el próximo cuatro de junio de este año a las 18:00.

*La ida ser el 31 de mayo a las 20:00 horas, en el Nou Camp, y la vuelta el 4 de junio en Los Angeles*

Ambos equipos buscan su primer título internacional en su historia y habrá con el ganador de esta final un campeón inédito.

El León viene de vencer en las semifinales al conjunto de Tigres, mientras que la escuadra del LAFC superó al Filadelfia Unión.

**(AC)**

# Rayadas, por la cima; felinas a mantenerse

La actividad en la jornada 16 del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX Femenil va a comenzar este viernes con varios partidos y ahí habrá actividad de los equipos regios, de Rayadas y Tigres.

Primero el conjunto de Tigres Femenil enfrentará de visitantes al conjunto de Querétaro y ante ellas buscarán lograr el triunfo para llegar a 35 unidades y aspirar a tomar la tercera posición en la temporada regular de la Liga MX, todo esto a falta de que jueguen las Tuzas.

El conjunto de Rayadas, por su parte, hoy cuenta con 36 unidades y buscarán conseguir el triunfo para llegar a 39 unidades y seguir con la aspiración de mantenerse en la cima de la Liga MX Femenil por una jornada más, todo esto si Chivas no gana su partido de este fin de semana y lo hacen por un abultado marcador.

Por eso mismo es que hoy viernes habrá una actividad importante en este casi cierre de temporada regular de la Liga MX Femenil y en ella están inmiscuidas las escuadras de Rayadas, aunque también la de Tigres.

Habrá que esperar a ver si los conjuntos regios tienen un buen día en este cierre de temporada y se hacen de victorias que los mantengan en la parte alta de esta contienda y eso de cara a la Liguilla.

**(AC)**

*Buscan llegar lo mejor posible a la liguilla*

# Sevilla Corona vence al Espanyol

El Sevilla del mexicano Jesús Manuel Corona venció al Espanyol en el que juega el también connacional César Montes, siendo esto en la Liga de España.

La escuadra sevillana venció al conjunto del Espanyol y eso fue por marcador final de tres goles a dos, todo esto gracias a las dianas hechas por parte de Gil, Ocampos y Güeye, mientras que por el rival, por el cuadro en el que juega el central César Montes, habían descontado los futbolistas Rekik y Puado.

Cabe señalar que Jesús Manuel Corona no vio minutos con el Sevilla, mientras que Montes fue titular y completó el juego entero con el Espanyol.

Tras este resultado, el Espanyol se quedó en 31 puntos y están cerca de descender en la Liga de España, mientras que la escuadra del Sevilla llegó a 44 unidades y se ubican en la décima posición.

*El Espanyol está cerca de descender*

**VENCE EL BETIS AL ATHLETIC**

El Betis, club español en el que juega el mexicano Andrés Guardado, ha vuelto a ganar en la Liga de España.

Este conjunto betico logró vencer el día jueves al cuadro del Athletic Club de Bilbao y eso fue por marcador final de un gol a cero, logrando este triunfo de visitantes.

La diana de la victoria en este cuadro del Betis fue generada por el jugador William José, quien anotó el tanto al seis de acción.

Cabe señalar que el mexicano Andrés Guardado fue titular en el duelo, pero salió de cambio en la segunda parte.

Tras este resultado, el Betis llegó a 52 puntos y son sextos en el futbol español, mientras que la escuadra del Bilbao se quedó ahorita en 47 unidades.

*Barcelona condiciona el regreso del argentino*

# Regresaría Messi al Barza con sueldo inferior

**Alberto Cantú.-**

Leo Messi únicamente volvería al Barcelona para la próxima temporada si es que decide hacerlo con un sueldo inferior al que hoy percibe en el París Saint Germain.

Javier Tebas, el presidente de la Liga de España, detalló esta situación el día jueves, ante la prensa española.

"Si Messi quiere volver al Barcelona, entonces lo tiene que hacer con un sueldo inferior al que hoy percibe en el París Saint Germain y su regreso al equipo culé está dependiendo de que en el Barça vendan jugadores, entonces creo que en el conjunto blaugrana habrá una buena cantidad en la venta de jugadores en este verano", dijo.

**Depende también de la venta de varios jugadores en el Barcelona**

Cabe señalar que Messi se marchó del Barcelona en el verano del 2021 y fichó por el París Saint Germain, conjunto del que se irá cuando acabe esta temporada.

El argentino tiene la posibilidad de volver al Barcelona, aunque para eso primero los culés deberán de vender jugadores para liberar algo de tope salarial en la próxima temporada y poder fichar al argentino.

# Iguala Warriors la serie

Los Guerreros de Golden State han igualado su serie de semifinales en la conferencia Oeste de la NBA y eso ha sido a una victoria por bando con los Lakers de los Ángeles.

Este conjunto de Golden State superó a los Lakers de los Ángeles y eso fue por marcador final de 127 puntos contra 100, siendo esto el día jueves en San Francisco.

Pese a que Golden State tuvo una desventaja de 33 a 27 que fue favorable para los Lakers, ya después éste equipo ganó los siguientes dos periodos y eso fue por resultados finales de 41-23, 43-24 , aunque perdieron el último por 20-17.

Klay Thompson con sus 30 puntos fue el que más generó en Golden State, mientras que Lebron James con sus 13 unidades acabó siendo el que más produjo en los Lakers.

Ahora el juego número tres entre ambos equipos van a ser en los Ángeles y eso el próximo sábado seis de mayo de este año.

Será este viernes cuando continue la actividad en la segunda ronda de los playoffs de la NBA y ahí Filadelfia enfrentará a las 17:30 horas al conjunto de Boston.

Esta serie está igualada a una victoria por bando y el juego número tres va a ser en Filadelfia.

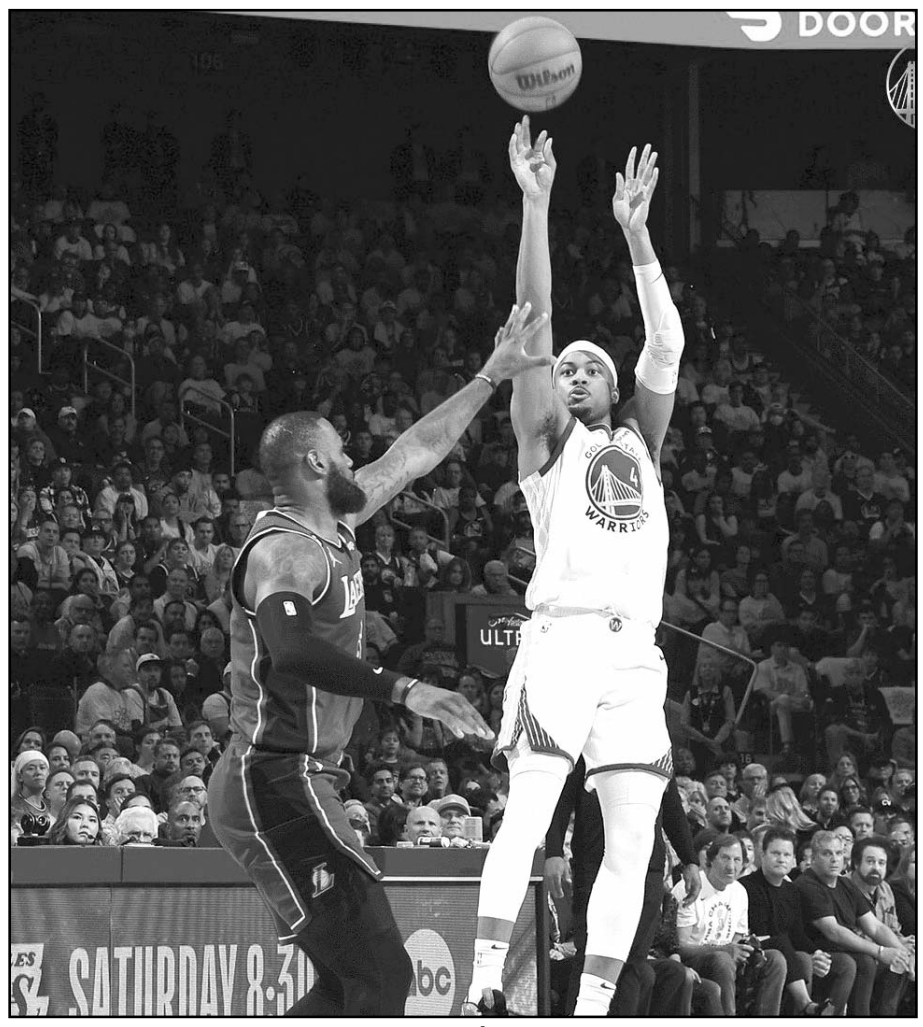

*Golden State superó a los Lakers de los Ángeles por marcador final de 127 puntos contra 100.*

*Se enfrentan a los Pumas CU por el campeonato de la Onefa*

# Auténticos Tigres buscan coronarse

Los Auténticos Tigres de la UANL buscarán coronarse este viernes en la final de la categoría intermedia de la Organización Nacional Estudiantil del Futbol Americano y Universitario de México.

Este conjunto de Auténticos enfrentará el día de hoy y de locales al cuadro de los Pumas CU, todo esto en un duelo que será en el Gaspar Mass de la UANL y a las 19:00 horas.

Auténticos llega a esta final de la categoría intermedia con una marca de seis victorias y ninguna derrota, manteniéndose invictos en la campaña regular y de igual forma eso en los playoffs.

Pumas CU, que hoy será visitante, llega a esta final de la categoría intermedia con una marca de cuatro victorias por dos derrotas, siendo uno de esos descalabros ante Auténticos y hace varias semanas, en temporada regular.

Tras esta situación, hoy Auténticos Tigres es favorito para coronarse como campeón en la categoría intermedia de la Onefa, motivo por el cual este día por la noche se espera un gran partido en el Gaspar Mass de la UANL, en el escenario de este duelo frente a Pumas CU.

**(AC)**

*Todorov aseguró que es inocente y que se presentó a la justicia ya que confía que todo se aclarará en su favor.*

# Comparece Todorov

**Ciudad de México/El Universal.-**

Kiril Todorov, presidente de la Federación Mexicana de Natación, continúa compareciendo en los juzgados del Reclusorio Norte de la Ciudad de México, en la audiencia en la que se le acusa de peculado.

La audiencia inició a las 16:30 horas, después de que el juez obligara a Todorov a presentarse en los juzgados, ya que el directivo había argumentado que, por molestias físicas, no podía estar presente.

La defensa de Kiril Todorov pidió que una traductora especializada en el búlgaro asistiera al acusado, pero al no estar en el mismo sitio que éste, el Juez decidió que la audiencia se hiciera con todos los implicados en el Reclusorio.

El presidente de la FMN, acusado de malversación de fondos por más de 150 millones de pesos, llegó con cuatro cajas llenas de papeles, para presentarlas en su defensa.

La audiencia ha tenido un par de recesos, el primero a las 19:30 horas y el segundo a las 21:30.

Kiril Todorov ha sido desconocido como principal dirigente de la FMN, por World Aquatics, antes FINA, debido a sus malos manejos en los estatutos de la federación, con la intención de seguir en el poder, además de malversación de fondos. La organización internacional mandó la formación de una Comisión Estabilizadora, con el objetivo de seguir organizando competencias para que los atletas no perdieran actividad ni oportunidad de clasificar a eventos internacionales.

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, dirigida por Ana Gabriela Guevara, no ha dado ninguna solución a estos problemas, arguyendo que, a sus ojos, Todorov no ha cometido ninguna falta.

Todorov aseguró que es inocente y que se presentó a la justicia ya que confía que todo se aclarará en su favor.

"La persecución ha quedado más que evidente, este tipo de actos de citarnos de último momento. Es algo tan inusual como todo lo que verán más adelante.

"Vengo a una sola cosa, a que se esclarezca que no hubo ninguno de los desvíos, no digo de los 150 millones de pesos que dicen, ni de ninguna de las cifras que fantasean, sino de ningún centavo, ya que todo el dinero acabó en los conceptos por los que fueron asignados por la Conade", aseguró.

# Sultanes, a seguir por la senda del triunfo

Los Sultanes de Monterrey buscarán seguir por la senda ganadora en la temporada regular en la Liga Mexicana de Beisbol.

El conjunto regio tendrá hoy , aunque también mañana sábado y el domingo, una serie de tres juegos en casa ante los Acereros de Monclova.

La escuadra regia iniciará hoy su serie en casa ante los Acereros y el primer juego va a ser en punto de las 19:30 horas.

Sultanes llega a esta serie con una marca ganadora de ocho triunfos por cuatro derrotas, estando en la parte alta de la temporada.

Los regios vienen de vencer a los Saraperos en su serie ante ellos en Saltillo y hoy buscarán iniciar con el pie derecho su serie en casa frente a Monclova, todo esto, para con ello, días más tarde, es decir, tanto sábado y domingo, buscar dos triunfos más ante ellos que los pongan en la parte alta de la campaña.

*Abren serie en casa ante los Acereros de Monclova.*

# Eliminan a Santi González en Madrid

*Santiago González quedó eliminado en las semifinales de dobles varonil en el Mutua Madrid Open.*

Santiago González, tenista mexicano, quedó eliminado en las semifinales de dobles varonil en el Mutua Madrid Open.

El tenista mexicano perdió en esa ronda junto al francés Roger Vasselin, todo esto al ser superados por la pareja de Rohan Bopanna y Matthew Ebden.

Los antes citados vencieron al mexicano y francés, todo esto por sets finales de 5-7, 7-6 y 10-4.

Tras esta situación, la final en dobles varonil del Mutua Madrid Open ya está definida y es la siguiente:

Tanto Bopanna como Ebden enfrentarán en la final de dobles varonil a los rusos Andrey Rublev y Karén Jachánov, siendo esto el próximo domingo siete de mayo de este año y a las 07:30 horas.

# Abre FR Femenil temporada

Fuerza Regia Femenil iniciará este viernes su temporada regular en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

El conjunto de Fuerza Regia Femenil jugará el día de hoy su primera serie de temporada regular y serán locales ante las Freseras de Irapuato.

La escuadra regia enfrentará hoy y mañana a las Freseras en el Gimnasio Nuevo León Independiente, iniciando con el duelo de este viernes que será a las 20:00 horas.

Dicho equipo regio tuvo unos buenos playoffs en el año anterior, pero no lograron el campeonato.

Sin embargo, en este 2023 esperan que la situación sea distinta y si puedan conseguir el título, siendo ese el objetivo que se trazan desde hoy que inician su temporada.

*La escuadra regia enfrentará hoy a las Freseras*

# Vuelven los toros a la MM

Este viernes vuelve la actividad taurina a la Sultana del Norte y la Plaza de Toros Monumental Monterrey será la sede para ello.

Será este día por la noche, por ahí de las 20:00 o 20:30 horas, cuando inicie la actividad taurina en la Monumental Plaza de Toros en Monterrey.

Andy Cartagena, Héctor Gutiérrez y Diego San Román serán los protagonistas del corrido de las luces y en el evento conocido como "Monte 6 caldera 6".

De hecho, esta corrida de las luces será la primera corrida de Toros en Monterrey durante este 2023, dando así inicio a la actividad taurina en la Sultana del Norte en este año.

Se espera que la Plaza de Toros Monumental Monterrey luzca llena por este evento y sea un éxito total.

**ADAME NO PRESENTA LESIONES GRAVES**

Después de varias horas de preocupación, ahora se ha descartado que el torero mexicano Joselito Adame tenga lesiones graves por haber sido corneado por un toro en la Monumental de Aguascalientes.

El antes citado fue sometido el jueves a otro estudio integral de cabeza, cervicales y columna vertebral para descartar definitivamente que puede haber secuelas del tremendo golpazo que recibió al caer luego de aquel golpe de ese toro, pero por fortuna él no presenta lesiones graves.

Esto es así ya que el doctor Emilio Fernando Ruiz Esparza ha garantizado que Adame está evolucionando favorablemente de la cornada que recibió durante el pasado domingo.

Tras esta situación, el antes citado no presenta lesiones severas neuronales y de cervicales, pero seguirá en supervisión médica en un hospital privado de la mencionada entidad.

El Porvenir

# En Escena

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. VIERNES 5 DE MAYO DE 2023

**La ceremonia sale de EU por primera vez**

# Formalizan a Sevilla como sede del *Latin Grammy 2023*

**Sevilla, España.-**

La histórica ciudad española de Sevilla será el escenario de la Semana del Latin Grammy que incluye la ceremonia del Latin Grammy y la Gala a la Persona del Año, anunciada el jueves la Academia Latina de la Grabación.

La décimo cuarta entrega anual del Latin Grammy se realizará el 16 de noviembre des- de el Palacio de Congresos y Exposiciones (FIBES) de Sevilla. La Junta de Andalucía será su patrocinadora.

Bajo este acuerdo, Sevilla se une a la celebración como ciudad anfitriona de todos los eventos.

Además de la Gala a la Persona del Año, la Semana abarca la entrega de los Premios Especiales, el almuerzo "Leading Ladies of Entertainment" para mujeres destacadas en la industria de la música, el reconocimiento para los nominados a mejor nuevo artista "Best New Artist Showcase" y una recepción para nominados, entre otros.

En conferencia de prensa, la Academia Latina de la Grabación dio a conocer una asociación de tres años con la Junta.

*Manuel Abud, director de la Academia Latina de Grabación.*

La ceremonia del Latin Grammy será producida por TelevisaUnivision en colaboración con Radio Televisión Española (RTVE).

"Es un honor celebrar nuestra Semana del Latin Grammy en Sevilla, ratificando así nues tro compromiso de elevar la música latina ya sus creadores en todo el mundo. Estamos convencidos de que será una celebración memorable", dijo Manuel Abud, director general de la Academia Latina de la Grabación.

En febrero la academia había dado a conocer que los Latin Grammy se celebrarían en la región de Andalucía, España, en su primera edición fuera de Estados Unidos desde su fundación en el año 2000.

## NOMINADOS

Los nominados al Latin Grammy, que destacan la excelencia en la música latina, serán anunciados el 19 de septiembre.

"La música latina está viviendo un gran momento cultural y su alcance global no se puede negar. En la Academia Latina de la Grabación seguimos comprometidos con nuestra misión de apoyar a nuestros artistas y celebrar su música en todo los rincones del planeta.

"Los Latin Grammy son el referente internacional de excelencia en las artes y ciencias de la grabación, por lo tanto, y en linea con nuestro plan de expansion internacional, estamos muy orgullosos de anunciar oficialmente que la vigésimo cuarta entrega anual del Latin Grammy se celebrará aquí en Sevilla, el próximo mes de noviembre".

El CEO de la Academia Latina de la Grabación, confirmó que la entrega de los Latin Grammy en su edición se realizará por primera vez fuera de los Estados Unidos .

También se mencionó que en un futuro próximo podría darse la posibilidad de que en algún momento se celebren en México.

"México ha sido evaluado también y probablemente vayamos para allá pronto", señaló Abud.

*"Nadie será tan sexy y genial como Leia", dijo Billie Lourd.*

# Tiene *Carrie Fisher* su estrella del Paseo de la Fama

**California, EU.-**

Carrie Fisher recibió el jueves una estrella en el Paseo de la Fama de Hollywood, un tributo del 4 de mayo a un querido actor de "Star Wars".

La hija de la difunta estrella, Billie Lourd, con el retrato de su madre impreso en su vestido metálico, aceptó a la estrella en nombre de Fisher.

Nadie será tan sexy o tan genial como la princesa Leia", dijo Lourd. "Leia es más que un personaje. Ella es un sentimiento. Ella es fuerza. Ella es gracia. Ella es ingeniosa. Ella es la feminidad en su máxima expresión. Sabe lo que quiere y lo consigue. Ella no necesita que nadie la rescate porque ella misma se rescata e incluso rescata a los rescatistas. Y nadie podría haberla interpretado como mi madre".

Mark Hamill, quien interpretó al hermano espacial de Fisher, Luke Skywalker, también estuvo presente y recordó haber conocido a la joven actriz cuando tenía solo 19 años.

"Ella desempeñó un papel tan crucial en mi vida personal y profesional y ambos habrían estado mucho más vacíos sin ella. ¿Era un puñado? ¿Era ella de alto mantenimiento? ¡No hay duda! Pero todo habría sido más monótono y menos interesante si ella no hubiera sido la amiga que era", dijo Hamill.

Fisher, quien murió en 2016, se une a los coprotagonistas de "Star Wars" Harrison Ford y Hamill en la atracción turística de Hollywood que reconoce a las luminarias del cine, la televisión, la música y otras industrias del entretenimiento. Fisher interpretó a Leia Organa en la saga.

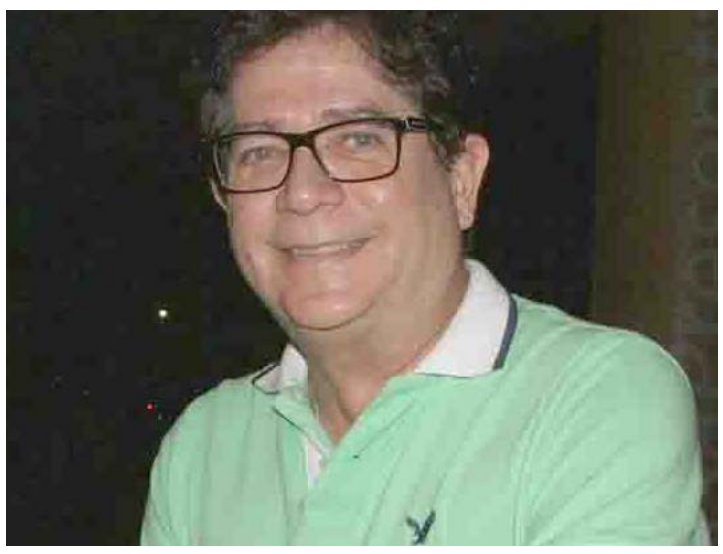

*Es señalado por presunto abuso sexual.*

# Investigan al creador del grupo *Menudo*

**Juan Emilio Aguillón**

El creador del famoso grupo musical Menudo, Edgardo Díaz, está siendo investigado debido a un presunto abuso sexual que habría ejercido sobre uno de los integrantes de la banda durante la década de los 80.

De acuerdo con el Departamento de la Policía de Los Ángeles, se tomó un informe al respecto, por lo tanto, comenzó la investigación sobre Díaz.

No es la primera vez que la agrupación conformada por Ricky Martin, Roy Roselló, Draco Rosa, Ricky Meléndez, René Farrat, Charlie Massó y Xavier Serbia se ve envuelta en polémicas y casos legales, pues el mes pasado, el Roselló declaró que el director José Menéndez abusó de él cuando tenía 14 años de edad.

Sin embargo, es la primera vez que Edgardo Díaz es denunciado por abuso sexual, lo que ha sorprendido a más de un seguidos, esto debido a que el manager simpatiza con los movimientos sociales y con quienes denuncian a sus abusadores.

La investigación comienza justo cuando acaba de estrenar la serie documental de Peacock, "Menendez + Menudo: Boys Betrayed", la cual fue lanzada este martes en la plataforma de streaming.

Esta producción coincide con el anuncio de Netflix, pues la segunda temporada de la exitosa serie "Monster", que abordó los crímenes de Jeffrey Dahmer durante su primera emisión, abordará los asesinatos de José y Mary Louise Menéndez a manos de sus hijos, Lyle y Erick, en 1989.

Se prevé que esta segunda temporada comience filmaciones este año y sea estrenada el próximo 2024.

# Anuncia *Madonna* nueva fecha en México

**El Universal.-**

Con más cuatro décadas de trayectoria artística, Madonna es considerada como una de las artistas más importantes de la industria musical. Desde su debut, en 1982, la cantante se ha ganado el gusto del público gracias a canciones como "Material Girl", "Like a Virgin", "La isla bonita", que no sólo se convirtieron en grandes éxitos, si no en clásicos del pop.

Ahora, para celebrar su carrera, la cantante ha decidido regresar a los escenarios con una extensa gira mundial en la recorrerá varias ciudades importantes como Chicago, Nueva York, Toronto, Londres, París y por supuesto la Ciudad de México.

Será esta 25 de julio cuando el "Celebration Tour" de inicio en Vancouver, sin embargo, sus fans mexicanos tendrán que esperar hasta inicios del 2024 para poder ver a la llamada "Reina del pop" en acción, ya que las presentaciones que tiene programadas en nuestro país se llevarán a cabo los próximos 25, 27 y 28 de enero.

A pesar de que aún falta muchísimo tiempo para la llegada de la "chica material" a tierras aztecas, los boletos para todos y cada uno de sus conciertos, oficialmente, ya se han agotado; pero ante el éxito que ha significado su paso por México, la polémica cantantes abrirá una nueva fecha en el Palacio de los Deportes.

El anuncio oficial fue hecho hace apenas unas horas, a través de las redes sociales de OCESA, empresa que estará encargada de los shows en nuestro país. De acuerdo con la publicación, a los tres días que ya estaban contemplados, se suma el 30 de enero como el último día en el que sus los fans de Madonna podrán verla en acción.

Además, dieron a conocer que la preventa parta conseguir las nuevas entradas iniciará este 10 de mayo y será únicamente para clientes Citibanamex; mientras que la venta al público en general se espera que comience un día después.

## COSTOS

Madonna pisará en escenario del Palacio de los Deportes, y aunque los eventos en este lugar suelen ser bastante accesibles; al tratarse de una superestrella no es raro que los precios se eleven.

Según la página oficial de Ticketmaster, los precios para asistir a la celebración de la estadounidense oscilan entre los mil 200 y los 11 mil 600 pesos, esto de acuerdo con el tipo de boleto y el lugar dentro del recinto. Cabe destacar que los más caros son los que están más cerca del escenario y los llamados VIP.

*30 de enero, nueva fecha.*

# *Luis Miguel* agota boletos para conciertos

*Luis Miguel.*

**El Universal.-**

Todos quieren ver al "Sol" llamado Luis Miguel, quien regresará a los escenarios el 3 de agosto en Buenos Aires, en el que será el inicio de una gira por Suramérica, Estados Unidos y México, en la cual ofrecerá más de 45 conciertos, siete de ellos ya han agotado entradas.

Argentina será el primer país en recibir al cantante desde su última gira "México por Siempre", realizada entre 2018 y 2019, y después les tocará el turno a Chile, Estados Unidos y su natal México.

La esperada "Luis Miguel Tour 2023" se anuncia más de dos meses después de que "El Sol de México", de 53 años, hiciera oficial su regreso a los escenarios mediante un mensaje publicado en redes sociales el pasado 14 de febrero.

Producida por CMN Cárdenas Marketing Network y Fénix Entertainment, la gira de Luis Miguel "promete ser inolvidable: deleitará a su público con su extraordinaria voz, impecable presencia y una espectacular producción".

Siete son los conciertos en los que las entradas ya están agotadas, los tres primeros shows en Argentina y Chile, cuyos boletos comenzaron a venderse hoy, todos a realizarse en el mes de agosto; el show del 13 de octubre que ofrecerá en Miami también ya está agotado.

A través de sus redes, Luis Miguel dio a conocer las fechas sould out, y anunció nuevos shows debido a la demanda. Tres nuevos conciertos en Argentina: 8, 9 y 12 de agosto; en Miami también hay nueva fecha, octubre 11.

En septiembre, el intérprete actuará en varias ciudades de Estados Unidos, y los boletos comenzarán a venderse mañana cinco de mayo.

De acuerdo con información de agencias internacionales, el "astro" de las baladas y boleros recorrerá Estados Unidos comenzando por Las Vegas (Nevada).

# Declaran a *Ed Sheeran* no culpable de plagio

**Juan Emilio Aguillón**

Una corte federal de Manhattan absolvió este jueves al cantante Ed Sheeran de haber plagiado el éxito setentero de Marvin Gaye, 'Let's Gea It On' para componer su exitosa melodía, 'Thinking Out Loud'.

El veredicto encontró a Sheeran como "no responsable" de haber infringido las leyes de copyright para crear el tema lanzado en el 2014.

De acuerdo con el juez, las deliberaciones del jurado comenzaron durante la noche de este miércoles y, previo a que tomaran la decisión, Louis Stanton, el juez de dicha corte de Nueva York, led indicó que "la creación independiente es una defensa en sí misma, sin importar que tan similar sea la canción".

Estas palabras habrían resonado en el jurado, quienes al revisar las pruebas mostradas por los demandantes, se percataron de que no había suficiente evidencia para declarar culpable al cantante británico.

Cabe recordar que fueron los herederos del compositor Ed Townsend quienes demandaron a Sheeran en 2017 y, aunque se preveía que el juicio durara alrededor de dos semanas, este terminó a menos de una semana de haber empezado.

Mientras que los abogados de la familia Townsend alegaban que Sheeran plagió de manera clara el tema, su defensa indicó que las similitudes en melodía y ritmo aparecen en muchas otras canciones, pues se trata de "las letras del alfabeto musical", las cuales son usadas constantemente por los compositores para crear sus melodías.

Cuando Sheeran subió al estrado hace unos días, declaró que, en caso de ser hallado culpable, se retiraría de la música para siempre.

"Me parece insultante que haya pasado toda mi vida a escribir canciones para que venga alguien a minimizar mi carrera", declaró el exitoso cantante pop.

El veredicto se anuncia a un día de que se estrenara el documental basado en su vida, "La Suma de Todo", producido por Disney +.

Ed está por lanzar un nuevo álbum de estudio este viernes llamado "-", del cual ya adelantó unas cuantas canciones durante las últimas semanas.

*Está por lanzar un nuevo álbum de estudio.*

El Porvenir
Cultural
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210
MONTERREY, N.L. VIERNES 5 DE MAYO DE 2023

# Reconoce UANL lo mejor de la invención estudiantil

**César López**

En el marco del 90 aniversario de la Universidad Autónoma de Nuevo León se reconoció a 83 inventores y diseñadores (37 estudiantes y 46 investigadores-profesores), con el Premio UANL a la Invención 2023, como parte del estímulo que realiza la institución en materia de investigación e innovación.

El Rector de la UANL, Santos Guzmán López, encabezó la ceremonia de entrega de reconocimientos a la propiedad industrial en la Biblioteca Universitaria "Raúl Rangel Frías", acompañado por el director general del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), José Sánchez Pérez.

Para la edición 2023, el IMPI entregó 30 títulos a la UANL, los cuales fueron divididos en 14 patentes, 7 registros de modelo de utilidad y 9 registros de diseño industrial.

Cabe destacar que se reconoció el trabajo de 30 mujeres, que participaron en el 73% de las invenciones.

En su mensaje, el Rector Santos Guzmán señaló que en la Universidad de Nuevo León se ha trabajado intensamente en el impulso a la invención y la innovación en todas las áreas del conocimiento, por ello se congratula en continuar otorgando este premio que demuestra con hechos las contribuciones al desarrollo científico y tecnológico.

"Felicitamos a cada una y cada uno de los 83 galardonados de esta

*Un total de 83 inventores y diseñadores fueron galardonados.*

edición 2023 que han recibido este reconocimiento para orgullo de sus familias y de toda la comunidad universitaria.

"Los invitamos a continuar siendo líderes de la invención, a seguir distinguiéndose por sus creaciones y aportaciones que engrandecen y llenan de satisfacción a su Universidad", mencionó el Rector de la UANL.

Guzmán López aprovechó la ceremonia para felicitar al maestro Óscar Ramírez Franco y la egresada de la Licenciatura en Diseño Industrial Nadia Rodríguez Cerda, de la Facultad de Arquitectura, quienes fueron condecorados la semana pasada con el Premio IMPI a la Innovación Mexicana 2023 en la categoría Diseño Industrial.

En representación de los galardonados, la misma Nadia Rodríguez Cerda emitió un mensaje en que resaltó la importancia de la innovación en la solución de problemas en la sociedad y la protección de la propiedad intelectual para salvaguardar las ideas de los estudiantes y de los investigadores.

"La enseñanza en nuestras facultades es una muestra de que se pueden tener nuevos proyectos e inventores con la idea de mejorar nuestro presente. La innovación es la piedra angular del progreso, ya que son los inventos la fuerza constructora detrás de nuestros trabajos en todos los campos".

### LA DIFERENCIA

Asimismo aseveró que los alumnos, maestros e investigadores tienen el potencial de marcar la diferencia, al poner el conocimiento, la tenacidad y la pasión para crear en beneficio de la sociedad, misma que se los agradecerá.

### INCENTIVAR EL DESARROLLO

El maestro José Sánchez Pérez, director general del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, destacó el apoyo que brinda la Universidad a la investigación al ser la institución líder de patentes en el país.

"La UANL es una institución prolífica en lo que respecta a innovación, es por ello que reconocemos el trabajo de su comunidad científica. Sus innovaciones la han posicionado como la institución con el mayor número de títulos de patentes y registro a nivel nacional", comentó Sánchez Pérez.

El director apuntó además que la innovación que se realiza en la UANL debe ser una prioridad para el IMPI ya que es un semillero para el desarrollo científico y un impulso económico para el país.

Por parte de la UANL estuvieron presentes el secretario de Investigación Científica y DesarrolloTecnológico, Juan Manuel Alcocer González; el Abogado General Mario Emilio Gutiérrez Caballero, y la directora del Centro de Incubación de Empresas y Transferencia de Tecnología, Elizabeth Solís Pérez. Entre los directivos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, asistieron el director general adjunto Aldo Fragoso Pastrana y el director general adjunto de los Servicios de Apoyo, Abel Abarca Ayala.

*La obra de Alberto Israel Herrera destaca por su estructura novedosa y su tono que oscila entre lo realista y fantástico.*

# Gana obra 'Señoras' Premio José Alvarado

**César López**

El jurado del Premio Nacional de Cuento José Alvarado 2023, conformado por Eduardo Antonio Parra, Orfa Alarcón y Liliana Blum, dio a conocer a través del acta de fallo que, tras sucesivas deliberaciones, la obra seleccionada como ganadora es la denominada Señoras, la cual fue presentada bajo el seudónimo "Enedina".

La obra es autoría de Alberto Israel Herrera Tizcareño, originario de la Ciudad de México.

Señoras fue seleccionada por unanimidad por el jurado, quienes revisaron en total 176 volúmenes de cuentos: "Otorgamos el premio por su estructura novedosa y su tono que oscila entre lo realista y lo fantástico; además, porque consideramos que tiene un lenguaje eficaz, fluido y poético, que penetra en la psique femenina sin dejar de lado el sentido del humor y la crítica social", detallaron.

### PRIMER PREMIO

En charla con Cultura UANL, Alberto Israel Herrera explicó lo importante que fue para él, primero, decidir entrar a la convocatoria del Premio José Alvarado; y desde luego, resultar ganador: "Es el primer premio que gano, estoy muy honrado, pero también porque José Alvarado es un escritor de culto con el que me siento muy cercano por el amor que compartimos por la Ciudad de México.

"Elegí participar porque es el premio que tiene que ver conmigo; el que haya ganado un premio con el nombre de un autor que admiro es como una señal de que nuestra obra dialoga", compartió.

Organizado por la UANL, a través de la Secretaría de Extensión y Cultura y la Facultad de Filosofía y Letras, el premio tiene el propósito de reconocer las aportaciones del escritor José Alvarado al campo de las Letras; está dotado con $100 mil pesos y la publicación del cuento.

### LA PREMIACIÓN

La premiación se realizará en próximo 26 de mayo a las 20:00 horas en el Colegio Civil Centro Cultural Universitario, en el marco del Festival Alfonsino; previo, el mismo día a las 19:00 horas, se realizará una mesa con los jurados de la presente edición denominada "El cuento en México". Ambas actividades serán de entrada libre.

### SOBRE EL AUTOR

Alberto Israel Herrera es publicista y narrador. Sus cuentos han aparecido en diversas publicaciones de circulación nacional, tales como Nexos, Luvina y Tierra Adentro. Es autor de la novela Casas caídas, de próxima aparición en el catálogo del Fondo Editorial Tierra Adentro / FCE.

En 2022 el Premio se otorgó a la obra Lluvia de noche y otras acanalladas narraciones, que participó bajo el seudónimo "Meursault".

El nombre del autor es Carlos Vadillo, originario de Campeche, Campeche.

La obra fue galardonada" por su dominio del lenguaje y su amplia variedad de registro, que relato a relato van edificando un panorama de voces singulares que crean distintas realidades de una misma latitud: la sureña, que se revela como una enorme veta de historias por descubrir. Destaca también la cohesión que consigue la suma de los relatos. El sentido de unidad que se consigue por los estados de ánimo.

# Estudiantes de PrepaTec triunfan en Oxford

**César López**

Estudiantes de la PrepaTec ganaron el primer lugar de entre 18 equipos de 7 países diferentes en la competencia internacional 'The Masters' de Oxford llevada a cabo en Bradfield College.

La competencia consistió en crear una empresa que atendiera una problemática global o de su comunidad. En esta, participaron estudiantes de Panamá, Honduras, Chile, Argentina, Brasil, Italia y otras 6 instituciones de México.

El equipo del Campus Morelia presentó su propuesta sustentable que busca atender 2 problemas a la vez, una ambiental y la otra social.

"Lo que nosotros creamos fue un plan para remover el exceso de lirios en el Lago de Pátzcuaro y con éstos crear toallas femeninas biodegradables", mencionó la estudiante Fernanda Cárdenas.

El equipo fue conformado por las estudiantes Valeria Romero,

*The Masters es una competencia internacional organizada por Oxford International para desarrollar habilidades de negocio.*

Fernanda Cárdenas, Zuleika Medrano, Sofía Padilla, Marcela Zavala, Paula Padilla, Annet Castillo, Julieta Castillo, Amparo Flores y Norma Barriga.

Y por los estudiantes Jesús Fabela, Alain Rangel, Fernando Bravo y Carlos Sosa.

### IDEA SUSTENTABLE

"Nuestra idea comenzó por la preocupación del Lago de Pátzcuaro, el cual está consumido por lirios. Esto no solo es peligroso para los pescadores, sino que también afecta a la flora, la fauna y al turismo", comentó Fernanda.

Así fue cómo surgió Liliums, su propuesta enfocada en resolver esta problemática ambiental. Ahora, el desafío era decidir qué hacer con los lirios.

El equipo empezó a realizar toda su investigación y encontraron todas las propiedades que tienen los lirios.

"De ahí surgió la idea de las toallas sanitarias, ya que los productos femeninos no biodegradables representan un problema de contaminación", añadió la estudiante Valeria Romero.

Pero la competencia no terminaba ahí. El equipo comenta que se les pidió armar todo el plan financiero, desde cuánto se invierte hasta en cuánto tiempo se recupera la inversión y de marketing.

Tras 3 rondas eliminatorias, el equipo logró posicionarse entre las mejores propuestas, y llegar a la ronda final.

En la ronda final, el equipo de la PrepaTec Morelia se llevó la sorpresa ser ganadores.

**A 85 años de su nacimiento**

# Imperdibles obras de Carlos Monsiváis

**El Universal.-**

Hace 85 años, un 4 de mayo, nació Carlos Monsiváis, uno de los escritores más entrañables de México.

Monsiváis fue una figura central en una generación de grandes escritores (Poniatowska, Pitol, Pacheco) y su obra, en la que coinciden la alta cultura y lo popular, fue reconocida con los premios más prestigiosos: el Xavier Villaurrutia, el Mazatlán de Literatura, el Nacional de Periodismo y el Anagrama de Ensayo, entre otros, enlistados en desorden. Monsiváis fue testigo privilegiado de la cultura de la segunda mitad del siglo XX y de la idiosincrasia mexicana.

De entre su amplia obra y en el marco de su onomástico, estos son tres de sus libros imperdibles:

### LOS RITUALES DEL CAOS

Un libro lleno de humor en el que Monsiváis describe la vida urbana de la ciudad y todo lo que conlleva esta vida.

Los rituales que dan identidad a los mexicanos, aquellos que suceden en la pluralidad de la urbe: desde la vida nocturna hasta lo religioso. Por supuesto, los ídolos de la cultura nacional no quedan de lado aquí.

### DÍAS DE GUARDAR

Publicado en 1970, éste es el primer libro en el que Monsiváis reunió sus ensayos. Es una especie de libro hermano de "Los rituales del caos" y pueden leerse paralelamente para entender el aura que cubre a lo mexicano a nivel político, artístico, cultural y social. Aquí están también reunidas muchas de las inquietudes alrededor de las que giró la obra de Monsiváis.

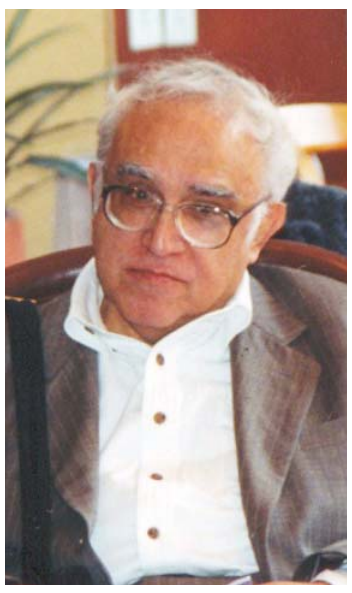

*"Monsi" estaría cumpliendo 85 años.*

### APOCALIPSTICK

Apocalipstick es uno de los libros de Monsiváis que mejor recepción ha tenido. Aquí, el cronista de la segunda mitad del siglo XX va un paso adelante de lo que empezó a analizar en "Días de guardar" y se adentra en el México que recién cruzaba el umbral de un nuevo siglo.

Aquí hay un México en el que ya se develan las protestas sociales y el machismo cada vez se desmorona más.

# Revela historiador misterio sobre el puente de La Gioconda

**Especial.-**

La "Mona Lisa" de Leonardo Da Vinci es una de las obras de arte más conocidas del mundo, famosa tanto por su belleza como por el misterio que rodea la identidad de la modelo y el lugar pintado detrás de ella.

La ciudad de Buriano, en la región italiana de Toscana, ha sido fuente de debate durante siglos y está tan convencida de que el puente que hay detrás de la Gioconda es el Ponte Buriano que lo ha convertido en un elemento clave de su campaña turística local.

Ahora, el historiador Silvano Vinceti afirma que el puente que hay detrás de Mona Lisa es en realidad el Puente Romito, en la cercana ciudad toscana de Laterina.

"La forma distintiva del [río] Arno a lo largo de ese tramo de territorio corresponde a lo que Leonardo retrató en el paisaje a la izquierda de la mujer representada en el famoso cuadro", dijo Vinceti en una conferencia de prensa.

Vinceti también hizo una reconstrucción virtual del puente para mostrar las similitudes, y se basó en documentos de los archivos estatales de Florencia.

La "Mona Lisa" fue pintada a principios del siglo XVI.

Entre 1501 y 1503, Da Vinci vivió con el cardenal César Borgia cerca de Laterina, según descubrió Vinceti. El puente estaba en uso y tenía cuatro arcos, como se representa en la obra de arte.

En cambio, el puente de Buriano tiene seis arcos, según Vinceti, y el Ponte Bobbio, un puente de Piacenza que, según algunos, aparece en el cuadro, tiene más de seis arcos.

El puente Romito unía Arezzo, Fiesole y Florencia, pero ahora está en ruinas. Vinceti explicó que estudió imágenes de drones de las orillas del río, las ruinas y fotografías a lo largo de los años para determinar que "el puente Romito etrusco-romano es inequívocamente" el del fondo.

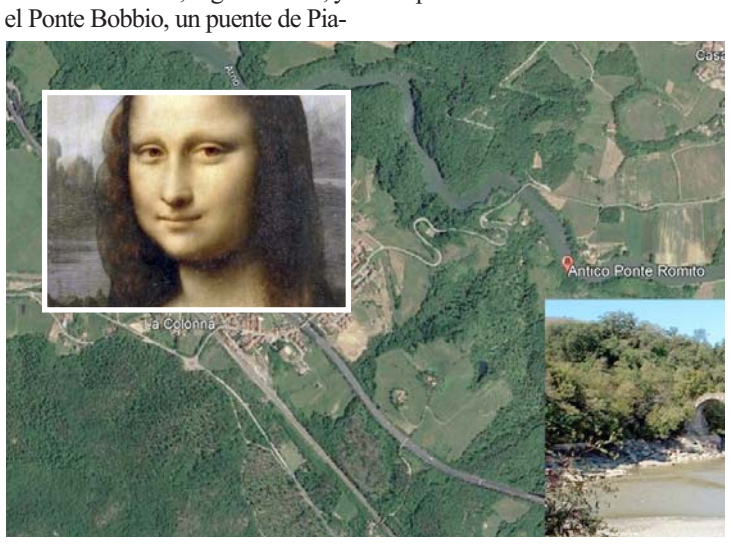


*La autoridad local confía que bajo los nuevos hallazgos, se genere turismo a la comunidad de Laterina.*